ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 53
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . 1.00 peso | Por un año . [illegible]
Por seis meses . 5.50 » | Número del dia . 0.04 »
Número atrasado 0.10
Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores M[illegible] FABRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18.

Montevideo—Juéves 26 de Setiembre de 1901
Año XXXVIII—Núm. 11.093

Almanaque
Hoy juéves 26—Santos Cipriano y Justina.
Van 268 dias transcurridos faltando 97 para fin de año
Sale el sol á las 5 h. y 26 m. y se pone á las 6 h. y 31 m.
Cuarto creciente (último dia).

EL SIGLO

La destitucion de un juez

Los fundamentos de la sentencia del Tribunal que publicamos en otro lugar, destituyendo al juez de 3er. turno, contienen hechos y apreciaciones que revelan en este caso particular la marcha de ese Juzgado y hacen salir á luz las omisiones realizadas de tiempo atrás.

Ante ellas sería del caso preguntar cómo andan las cosas en otros Juzgados y si no se impone de una vez por todas la creacion de la Alta Corte de Justicia, para cuya implantacion hemos bregado bastante tiempo con resultados, por el momento, poco halagüeños.

Cuando nos ocupamos del desfalco verificado por el actuario Linares tuvimos oportunidad de hacer notar la responsabilidad del superior en esos hechos lamentables.

Los jueces, por disposicion expresa del Código de Procedimientos en sus artículos 76 y 77, están obligados á celar en sus dependientes y oficiales la puntual observancia en sus obligaciones debiendo advertir y corregir cualquier defecto ó falta que encuentren en los expedientes que conozcan, haciéndolo constar en la providencia respectiva. Sin perjuicio de lo anterior, visitarán, cuando menos una vez cada año, las oficinas de sus respectivos escribanos, examinarán los inventarios de expedientes, la existencia y estado de estos y sus libros respectivos, pudiendo tomar de oficio las providencias de correccion que se harán constar por escrito, y que serán de apercibimiento, multa pecuniaria ó suspension por tiempo.

[illegible] de esto se cumplia diligentemente. Bien [illegible] por los fundamentos de la sentencia del Tribunal, que el juez no ha sido propiamente un corregidor de su actuario. Lejos de eso. Pero el corregidor, sin duda, obedeciendo á sentimientos [illegible] al cumplimiento extricto de sus deberes, [illegible] posible la salvacion de su inferior contra quien recaian graves sospechas de irregularidad en el desempeño de sus funciones.

[illegible] caso, no obstante, no puede ni debe juzgarse bajo su faz sentimental, que nada tiene que hacer frente á los intereses particulares comprometidos en los Juzgados y á los recelos que producen procedimientos semejantes despertados contra de la justicia.

[illegible] público en general sería el lesionado directamente si los desfalcos se repitieran y es en su [illegible] y en el de la recta administracion [illegible] que el juez negligente ú omiso es sometido á juicio de responsabilidad dentro de las prescripciones de la parte tercera y última del Código de Procedimientos Civil.

[illegible] nuestra parte, creemos que tales ó cuales medidas especiales nada ó muy poco harán en la marcha ulterior de nuestra administracion judicial. Sin haber jueces prevaricadores ni desidiosos, está en la conciencia de todos que se impone una reforma amplia y eficiente en todo el rodaje de la justicia nacional.

[illegible] el golpe de Estado de 1898, muchos [illegible] que la barrida del Poder Legislativo [illegible] acompañada de la del Poder Judicial. [illegible] no fuimos partidarios de esos entusiasmos revolucionarios, en la conviccion de que en el nuevo período de reconstruccion institucional en que íbamos á entrar, se abordaria de lleno la reforma judicial en forma más tranquila, [illegible] por establecer la Alta Corte de Justicia, concluyendo, en consecuencia, con el [illegible] en que vivimos desde 1830 hasta la [illegible].

Hace poco iniciamos una fuerte campaña en [illegible] y despues de una solicitud que llevaba al pie cerca de ciento cincuenta firmas de las más caracterizadas de nuestro foro y de [illegible] consiguió que la Comision de Legislacion del Senado estudiara el proyecto de reorganizacion de los tribunales, las cosas han quedado paralizadas, víctimas de un nuevo ataque de displicencia parlamentaria.

La sentencia de destitucion del juez de lo Civil de 3er turno concluye diciendo que ella se dicta por el prestigio de la magistratura á cuyo celo están confiados intereses tan valiosos y por ejemplo de los demás jueces de la República para que los que no cumplan fielmente sus deberes sepan que han de dejar sus puestos á otros más activos y celosos.

Sería de desear que el remedio fuese eficaz. [illegible] pensamos que no son las medidas aisladas las que darán buenos resultados, sino una reforma general y completa en nuestra administracion de justicia.

Notas de Fénix

El Mundo Latino es un periódico que aparece los sábados en Madrid.

[illegible] no solo es un periódico como otro cualquiera, pues su encabezamiento contiene estas advertencias: «Gran periódico intercontinental—Organo de la raza latina de ambos mundos—Con una organizacion y un programa vastos, preparados, por la union real de los pueblos de una misma raza, de otra union más fuerte y más fecunda todavía: la federacion de los pueblos cultos de la tierra. Con una [illegible] feminista como primer factor educativo de las modernas y futuras sociedades.»

[illegible] alguna parte informativa es de [illegible], á juzgar por estos datos insertos en el número del 27 de Julio:

«[illegible]—El general Carámbula ha confesado la trama del reciente complot para derrocar al doctor Cuestas. [illegible] para el efecto de oficiales generales [illegible] Consejo de Guerra, [illegible] el coronel Ba[illegible] sublevar la escuadrilla [illegible] pretendido [illegible]

[illegible] poco de mal cia [illegible] pudiera creerse que [illegible] subvencionado para mantener la [illegible] de horrores. Indisp[illegible] á de carácter político. ¡Por mar y por tierra!...

* * *

[illegible] leemos en los diarios de Buenos Aires, [illegible] la atencion de las personas entendidas una radiografía del tronco, tomada [illegible] Roentgen.

La fotografía, de gran tamaño (60x50), fué [illegible] en el hospital de clínicas para descubrir la localizacion de un quiste hidatídico interior del pulmon derecho, que aparece con toda claridad á favor del lente, y aun á la simple vista resaltan [illegible] esenciales, transparentes y otros órganos [illegible] el cuerpo humano. [illegible] materialmente [illegible] opinion de los inteligentes, esa radiografía es notable, y hace evidentes las ventajas que alcanzará la ciencia con la aplicacion de estos procedimientos.

* * *

Doctor Fénix:

Lo saludo y le pido tenga á bien de llamar la atencion del señor Inspector de rampla de la Aduana hácia el estado lamentable en que se encuentran las zorras de depósitos, pues casi todas ellas están poco menos que inservibles para el uso á que se les destina.

Constituyen un peligro permanente para los hombres que las manejan, y no pasa dia sin que se arriben y caigan al suelo los bultos de mercancías, los cuales pueden muy bien lastimar á los peones como ya ha sucedido

A la zorra que no le faltan las tablas del fondo les falta la mitad de las laderas y otras tienen los ejes desmontados. En fin, son inservibles.

Este pedido se lo hago en nombre de varios peones de la Aduana Vieja.—S. S. S.

NUMO.

Pues señor: si efectivamente tal es el estado de las zorras en cuestion, lo que corresponde es jubilarlas,—ó cuando menos que se les eche un remiendo decente, capaz de imprimirles suficiente resistencia para continuar en el ejercicio de sus funciones.

* * *

Amigo Fénix:

La Comandancia de Marina llama á concurso hasta el 7 de Noviembre, á los aspirantes á ser prácticos del puerto.

¿Habrá dado ese plazo para que tambien vengan de China y Japon? Es de suponer que pase algo de eso, porque ni en los concursos científicos se llama á los interesados por mayor término, de un mes.

Pide tambien que el exámen sea en inglés, y se espera á que los cuatro ó cinco que ejercen ahora esos cargos posean tambien ese idioma?

Indudablemente no dejará de ser un adelanto para los del gremio, sobre todo para sus bolsillos, mientras dure la cuarentena de los aspirantes.

¿Qué opina usted al respecto?

ARIETE

Fénix se declara gustano. No opina; pero publica la observacion y le aplica el índice.

* * *

El 1.° de Octubre tendremos en Buenos Aires un [illegible] diario ilustrado de la tarde, bajo la direccion del señor Alberto I. Gache.

El Siglo argentino lanzará dos ediciones diarias, de ocho páginas, á los 2 y á las 5 p. m.

La direccion artística está á cargo del señor Alfredo de Brayer, de La Grande Vie de París. Cuenta, además, con el concurso de distinguidos pintores y dibujantes, entre otros U. Checa, Daniel Hernandez, A. Lambrecht, (del Monde Illustré), J. Thievenard (de La vie Illustrée), Ripp (del Tête-Mêle), A. Fernández, A. de Clermont (de Le Rire) y otros.

El Siglo se propone publicar caricaturas todos los dias y ampliar la informacion, dando frecuentemente ediciones en colores. Cuenta con numeroso personal de redaccion y con talleres propios de fotografía, fotograbado y cincografía.

Hace algunos meses que el señor Brayer recorrió nuestra campaña, tomando vistas fotográficas ó informes de naturaleza económica é ilustrativa con los propósitos que realizará en la forma expresada, aplicando al periodismo los mas modernos y atrayentes procedimientos gráficos.

Fénix.

Noticias generales

Monumento á Artigas

Mañana celebrará su primera sesion la comision encargada de dirigir los trabajos del monumento que perpetuará la memoria del general José G. Artigas.

El acto se realizará á las 4 p. m. en el salon de la Junta E. Administrativa, limitándose á la declaracion de que se instala aquélla.

En virtud de que el salon de la Junta no está disponible sino un limitado número de dias durante la semana, se dispondrá probablemente, que en adelante la Comision sesione en el Ateneo.

El incidente de Pando

Los telegramas que van en seguida han sido cambiados anteayer con motivo del incidente, de que dimos cuenta, ocurrido en la iglesia de Pando:

A Calixto Giorello. Pando—Juventud liberal Guadalupe, felicita liberales pandenses y comisario Lagomarsino, por digna actitud, ante avances frailescos.—Saludalo.—*E. Mainero.*

Contestacion á E. Mainero, Guadalupe.—Juventud liberal Pando, agradece felicitaciones. Defenderá derechos contra abusos frailescos.—*Calixto Giorello.*

El Hospital de Niños

En vista de los inconvenientes señalados para el fácil saneamiento de los terrenos que donaron primeramente los señores Rossell Rius-Pereyra para la construccion del Hospital de Niños, esa caballero ha resuelto escriturar en cambio una zona de 50 metros de frente á la calle 18 de Julio y lindero al Velodromo Uruguayo.

Además de poderse verificar las obras en el nuevo terreno de acuerdo con las indicaciones del Departamento N. de Ingenieros y el Consejo N. de Higiene, las condiciones de proximidad al centro urbano y las facilidades higiénicas de que en él se disponen, duplican el mérito de la donacion hecha por los esposos Rossell Rius-Pereira.

El señor Cordero en libertad

A pedido del defensor, doctor Eduardo Vargas, el juez que entiende en la causa seguida al señor Manuel D. Cordero, ex-empleado en la Tesorería de la Direccion General de Correos y Telégrafos, con motivo del desfalco verificado en aquella oficina, decretó la libertad bajo fianza del procesado, quien salió ayer á última hora de la Cárcel Preventiva donde se hallaba detenido.

La fianza fué prestada por el señor José T. Diaz, ex-diputado por el departamento de Canelones.

Homenaje del Comercio

Hemos recibido una hoja litográfica, impresa notablemente en los talleres de la Sud-América, en que contiene los retratos de los miembros del Comité del Acuerdo Electoral y los nombres de los comerciantes y ciudadanos que han contribuido á costear la obra, hecha en homenaje á la idea de armonizar en un pacto las tendencias de los partidos en los próximos comicios.

El trabajo se ha hecho bajo la direccion de los señores Federico G. Sacarelo y Alicio J. García, quienes han logrado realizar una obra sencilla y elegante, auxiliados por la excelente impresion de la hoja, debida á los talleres de la bien reputada empresa litográfica.

La prision del señor Juan F. Lacoste

Se reunió ayer de mañana la Comision Directiva del Club Libertad, tomando en cuenta el proyecto que le fué presentado, acerca de la protesta que se resolvió formular contra la prision del señor Juan F. Lacoste.

Leído el proyecto, obra del señor Julio M. Sosa, se le introdujeron breves modificaciones, aprobándosele en la siguiente forma:

«El Club Libertad, centro de la juventud colorada, con ideales levantados por norma de su conducta política, sin afinidades ni compromisos con los círculos ó fracciones que se agitan desgraciadamente en el seno de su partido, se proclama principios y acepta tradiciones, propendiendo siempre á que se honren tales tradiciones y tales principios se respeten.

Organo de la juventud que es por excelencia generosa, y órgano de un partido, que es por excelencia liberal, no detracta ni hostiliza á nadie; pero, ante la injusticia, ante el atentado, ante la violacion de las leyes tutelares de los ciudadanos, ante la prepotencia arbitraria de los encargados de velar por sus derechos, sean estos del partido que fueren, cree de su deber el Club Libertad hacer oir su voz para vindicar los fueros desconocidos, las leyes conculcadas y la dignidad cívica escarnecida, protestando con todas sus energías, contra los autores de tales desconocimientos, conculcaciones y escarnios.

Consecuente con esta norma de conducta y salvando por su parte la integridad de los derechos inalienables que para emitir libremente sus opiniones concede á todo ciudadano la Constitucion de la República, y en defensa de las garantías individuales que la misma Constitucion consagra preceptivamente, el Club Libertad ha resuelto formular la mas enérgica protesta contra los funcionarios públicos que abusando de su autoridad y con evidente violacion de las leyes orgánicas del país, ordenaron y efectuaron la prision del señor Juan F. Lacoste como miembro de la comision del mismo Club, por haber proferido en su discurso del 22 de Setiembre, frases justicieras de crítica sobre los procederes de los funcionarios policiales de servicio durante el meeting realizado en aquel dia.

Y protesta además la comision directiva del club que representamos porque la privacion de la libertad del ciudadano nombrado se llevó á efecto con circunstancias agravantes de humillacion é inconsideracion personal, evidenciándose el móvil de una represalia tambien personal, en el no entregarlo á la jurisdiccion de la justicia para que esta fijara las responsabilidades en que incurrió el señor Lacoste segun el criterio acomodaticio de los autores del atentado.—*Juan M. Lago*, presidente.—*Julio M. Sosa*, secretario.

Contrabandistas en Rocha

El señor Enrique Gradin puso ayer en conocimiento del Ministerio de Hacienda los siguientes telegramas que le remitió la Receptoría de La Paloma.

«Anoche los empleados Plá y Rodriguez sostuvieron un fuerte tiroteo con seis contrabandistas armados de fusiles y carabinas y que venian en botes de la laguna Merim.

Créese que uno de éstos haya quedado herido. Imparta las órdenes del caso. Comunicaré resultados.—Salúdalo.—*Juan J. Pezzolo.*»

«Anoche los guardas Julio Vicente y Silvio Pezzolo tuvieron un encuentro en las chacras con dos contrabandistas á caballo. Se cambiaron de parte á parte varios disparos.—Salúdalo. *Juan J. Pezzolo.*»

Sentencia favorable al fisco

La Fiscalía de Hacienda elevó ayer al Ministerio del ramo copia autorizada de la sentencia dictada por el Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor Francisco M. Castro, en el juicio seguido por el señor Filino Xavier contra el fisco por suministro de ganados.

La parte dispositiva de tal sentencia dice así: Por estos fundamentos, y no obstante la opinion del fiscal de Hacienda, juzgando [illegible]: absuélvese al fisco de esta demanda.

Lo del Corralon Municipal

El señor Urta y Rocca nos manifestó anoche que aun no habia declarado en el sumario mandado levantar por la Junta para el esclarecimiento de los hechos que han dado margen á su suspension del puesto de inspector del servicio municipal de limpieza pública.

Así mismo nos ha manifestado que es incierto que consigna un diario de que él habia recibido órden del director de Salubridad de trasladar al carrero Madriaga al Paso del Molino. En todo lo ocurrido, dice el señor Urta, la version consignada en El Siglo de ayer es la exacta como que procedia de él mismo.

La órden recibida del Director de Salubridad, por escrito, en nota de fecha 20 del corriente, mandaba reponer á Madriaga en el puesto de que fué indebidamente destituido (decia), cuando debió decir suspendido.

Tampoco es cierto, dice el señor Urta, que él se mantuviera impasible en presencia de la actitud de los carreros que se negaban á penetrar al vaciadero, pues les ordenó hacerlo imperativamente, delante de los coroneles Laureano Herrera y Viscayart que pueden atestiguarlo, siendo obedecido en el acto.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Destitucion del juez doctor Capella y Pons

Visto el presente juicio de responsabilidad deducido por el señor fiscal del Crimen de primer turno contra el señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons;

Resultando: 1.° Que el juez acusado, en 24 de Mayo ppdo. comunicó al Tribunal Pleno que teniendo dudas sobre el manejo de los fondos confiados al escribano Justo P. Linares, como actuario de su oficina, por haber descubierto que no habia pasado algunos depósitos á la Oficina de Crédito Público, con la brevedad requerida, practicó una investigacion que dió el mas deplorable de los resultados;—siendo su primer cuidado obtener el reintegro de las malversaciones descubiertas y exijir una fianza—que garantiera los intereses comprometidos,—dando cuenta de los hechos al Juez L. de Instruccion Criminal, cuando se apercibió de la esterilidad de sus esfuerzos en aquel sentido;

2.° Que comisionados el propio dia y con tal motivo, los ministros doctores Fein y Gonzalez, para practicar una investigacion escrupulosa en el Juzgado de lo Civil—de tercer turno—se comprobó:

a) Que el escribano Linares no habia depositado en la Oficina de Crédito Público valores en dinero, consignados y que ascienden á $ 35.426,20 centésimos;

b) Que el propio escribano Linares, no cumplió aún, en otros expedientes de fecha anterior, en que hizo el depósito, con la brevedad recomendada entre otros acuerdos, por la circular de Setiembre 26 de 1899;

c) Que tampoco se distribuyeron costas y derechos de firmas, ni se repuso el sellado, por valor de $ 1.837,82 centésimos;

d) Que para todas estas largas irregularidades el Juez doctor Capella y Pons no tuvo otra correccion contra el escribano Linares, sino dos apercibimientos, impuestos, el primero en 20 del propio mes de Mayo, á mérito de gestion de parte, haciéndolo, luego, en otro de oficio, el dia 22, con esta especialidad:

Que en algun expediente en que el Tribunal de segundo turno habia observado el cobro indebido de costas y faltas en la distribucion de la planilla,—S. S. habia desautorizado la correccion impuesta, aceptando como amplias y satisfactorias las explicaciones que dió el escribano Linares, en su descargo, sin siquiera observar, que recien dos dias antes, habia llevado á Depósito $ 7.090.06—consignados cinco meses antes;

3.° Que el Ministerio Público con estos antecedentes y testimonios mandados agregar, de las Resoluciones, Circulares á los señores jueces sobre depósitos;—de las comunicaciones pasadas al Tribunal Pleno por el juez de lo Civil de 3er. turno, respecto del estado anual de su Oficina Actuaria, y algunos otros antecedentes, pertinentes, en que mereció el propio juez, ser severamente amonestado;—entendió: que por la gravedad de los hechos y omisiones que apuntó en su dictámen de f. 29 con severos comentarios para aquel magistrado, «el caso de que se le someta al juicio de responsabilidad á que se refiere la parte 3.ª del Código de Procedimientos Civiles»;

4.° Que destituido el escribano Linares y pasados los antecedentes al señor fiscal del Crimen de turno, «á los efectos que correspondan» aquel funcionario fundado en los hechos expuestos, inició este juicio de responsabilidad contra el juez doctor Capella y Pons, pidiendo que se condene en definitiva al acusado á la pena de destitucion y al pago de las prestaciones legales;—sin perjuicio de las acciones civiles que correspondan á los damnificados, de acuerdo con los artículos 1326, 1329, 1348 y 1349 del Código de P. Civiles;

5.° Que respondiendo á esta acusacion el juez doctor Capella y Pons atribuye á parcialidad y falta de la mas leve meditacion la actitud del Ministerio Público en los antecedentes agregados y á que se ha hecho referencia en el número 3.° de esta sentencia; apreciando tambien como irreflexiva la acusacion:

a) Por que sus informes anuales sobre el estado de la oficina actuaria, no han debido apreciarse como una investigacion sino como una visita general, «sin echar de ver entonces las irregularidades que venia cometiendo el actuario con los depósitos»—procediendo, así, como su antecesor, el fallecido doctor Vila, segun resulta de la investigacion que ha hecho ahora de los archivos, de los que consta que el escribano Linares, comenzó en 1887 aquellas irregularidades y detentaciones con los depósitos;»

b) Porque no pudiendo exijírsele al juez «sino una intervencion accesoria y complementaria en los detalles» de los expedientes en que conoce, debiendo las partes y los fiscales vigilar en primer término los intereses que representan su conducta, en general y especialmente la que observó cuando descubrió el desfalco de su actuario, no ha de apreciarse como tolerante, sino como prudente, desde que le exigió el reintegro en breve término, de las sumas sustraidas, y la prestacion de una inmediata fianza, denunciándole á la justicia criminal cuando fracasaran aquellos recursos;

c) Por iguales causas, no ha de juzgarse como abandonado el cumplimiento de sus obligaciones, mucho menos despues de la Acordada de 1.° de Junio ppdo, en que el Tribunal Pleno reconoce que, á pesar de sus reiteradas recomendaciones, no se cumple la disposicion del artículo 76 del Código de Procedimientos, estableciendo reglas de carácter general, para que sean mas efectivos los resultados de aquella disposicion—deduciendo de ahí que no ha de hacérsele un cargo individual al doctor Capella, que si por algo se ha hecho notable en el caso, ha sido por el descubrimiento del delito y por haber procedido contra el justiciable;

d) Que no tuvo la intencion de desvirtuar la resolucion del tribunal de segundo turno, cuando aceptó las explicaciones del actuario Linares, en la correccion apuntada por los ministros visitadores doctores Fein y Gonzalez, pues que al contrario, se cuidó de darle el mas estricto cumplimiento, pudiendo solo por ofuscacion pasar el verdad desapercibida, pues siendo condicional aquella correccion y habiéndose aclarado las dudas que la motivaron, cumplió con su deber al declararlo, sin perjuicio de establecer para lo sucesivo, la práctica de anotarse en la misma planilla el folio del libro en que hubiere acreditado el derecho de firmas, como lo mandó aquel tribunal;

e) Atribuye á sustitucion de expedientes por su actuario el hecho de haberle pasado desapercibida otra observacion que hizo el propio Tribunal en los autos de la sucesion Gaetano,—sobre demora en la ejecucion de un depósito—limitándose así á ponerle el cúmplase á la sentencia;

f) Refiriéndose luego á sus defensas en los expedientes agregados en que fué censurada su conducta, el juez doctor Capella y Pons, por lo que se refiere ellas la acusacion, concluye por alegar la nulidad de esta, desde que, para que pueda en todo caso exijírsele la responsabilidad en cualquiera de los casos señalados por el Código de P. Civiles, es necesario, dice,—que la infraccion de la ley sea clara y manifiesta, y que se haya cometido libre y voluntariamente, censurando á los Fiscales por no haberse preocupado de extremo tan decisivo, que con la circunspeccion que les era obligatoria, debieron buscar en este juicio un elemento forzoso para cohonestar sus acusaciones: la conciencia de la infraccion, sin la cual la exigencia de la responsabilidad seria el mas inicuo de los atentados.

Con este criterio, el Juez acusado—concluye su defensa—abrigando la conviccion de que el Tribunal corregirá los inauditos desaciertos de la parte demandante, restableciendo las cosas en su verdadero terreno;

6.° Que abierto el juicio á prueba se produjo la que expresa el certificado de f. 79 v. y

Considerando: 1.° Que por el sentido claro de la ley no puede admitirse, absolutamente, la interpretacion que dá el juez L. D. Capella y Pons al art. 77 del C. de P. C., segun el cual «los Jueces visitarán cuando menos una vez cada año, las oficinas de sus respectivos Escribanos, examinando los inventarios de los expedientes, la existencia y estado de éstos y sus libros respectivos: pudiendo tomar de oficio las providencias de correccion que se harán constar por escrito, y que serán de apercibimiento, multa pecuniaria ó suspension por tiempo» siendo tanto mas inexplicable esa interpretacion desde que, cada año, al iniciarse la Feria Mayor, en la acordada clausurando los Juzgados, el Tribunal Pleno recomienda su cumplimiento, siguiendo las reglas establecidas en la siguiente circular que aleja toda duda:

«Montevideo, Febrero 10 de 1896.—Señores «Jueces Letrados.—En el acuerdo de 24 de «Diciembre de 1895, el Exmo. Tribunal Pleno «mandó: que así que concluyera la Feria Mayor «se practicara la vista anual de las Oficinas «Actuarias, que prescribe el art. 77 del Código «de Procedimientos Civiles—y ahora me ha «encargado dirigirme á V. S. recomendándole «el cumplimiento de aquella resolucion—Quiera S. S. que esa visita se haga no solo en los ex«pedientes en trámite, sino tambien en los paralizados y en el Archivo general.—V. S. revisará «igualmente los libros que su secretario debe llevar con arreglo á los artículos 199, 302 y 1167 de «aquel Código, y el artículo 20 del Acuerdo 10 de «Abril de 1862, vigente por la acordada de 8 de «Julio de 1896.—En esa visita comprenderá V. S. «los libros que los depositarios están á su vez «obligados á llevar, con arreglo á los artículos «14 y 16 del primero de los citados Acuerdos, y «al informar á su respecto, tendrá cuidado de «agregar si estos funcionarios presentan ó no, «con regularidad, los estados trimestrales á que «están obligados, y cómo ejercen en general «los deberes de su cargo;—expresará Vuestra «Señoría por fin cómo se cumple la disposicion del artículo 369 del Código Civil, segun el cual los tutores y curadores están «obligados á presentar dentro de los 30 dias «últimos de cada trienio, un Estado de la situacion en que se encuentra el patrimonio del «menor ó incapaz. El Exmo. Tribunal Pleno, «espera que V. S. será tan prolijo en su visita «como preciso en la relacion, que con su resultado se servirá pasar á esta Secretaría en «todo el corriente mes.—Dios guarde á V. S.»—

Mucho menos justificada aquella interpretacion frente al texto de las comunicaciones de f. 21 y 22 por las cuales el mismo juez Capella y Pons dió cuenta al Tribunal Pleno, en Enero 29 y Diciembre 24 del año ppdo. «que habiendo visitado la oficina del Juzgado á su cargo, de acuerdo con el art. 77 del Código de Procedimientos, ciñéndose á las reglas establecidas en la Circular de 10 de Febrero de 1896, ninguna observacion ha tenido que hacer al buen órden y absoluta correccion que en ella se observa, habiendo revisado igualmente los libros llevados por su secretario, con arreglo á las disposiciones vigentes y desempeñando los depositarios judiciales sus funciones sin dar lugar á queja ni incidente alguno. Y eso que S. S. afirmaba tambien haber visitado no solo los expedientes en trámite, sino los paralizados en el Archivo General.»

Considerando: Que no solo no ha tenido el juez Capella y Pons nada que observar en su defensa, sobre el resultado de la visita hecha por los ministros Fein y Gonzalez, sino que ha agravado todavía su situacion, porque habiendo encontrado otras incorrecciones análogas por parte del actuario Linares, en expedientes archivados durante su desempeño del Juzgado, resulta que ha sorprendido al Tribunal Pleno en sus citadas notas, estableciendo hechos inexactos, desde que no hizo nunca las visitas que comunicó por los oficios referidos de Enero 29 y Diciembre 24 del año próximo pasado, ni las que correspondieron á los años anteriores;

Considerando: que como tambien resulta del informe citado de los Ministros visitadores, tampoco ha cumplido el Juez Capella y Pons el artículo 76 del mismo Código de Procedimientos.—«Los Jueces celarán en sus dependientes y oficiales la puntual observancia en sus obligaciones; debiendo advertir y corregir cualquier defecto ó falta que encuentren en los expedientes de que conozcan, haciéndolo constar en la providencia respectiva;» y ello á pesar de las acordadas repetidas que recuerdan y recomiendan esa disposicion.

Refiriéndose el Tribunal Pleno á depósitos de dinero, libró en Septiembre 26 de 1899 la siguiente circular que tampoco ha tenido en cuenta el juez Capella y Pons: «Montevideo, Septiembre 26 de 1899. Señores jueces letrados. Tengo el honor de comunicarle á V. S que el Exmo. Tribunal Pleno, en Acuerdo de esta fecha ha resuelto se recomiende á los «señores jueces cuiden «de que los depósitos de dinero que los actua«rios están obligados á verificar dentro de las «primeras veinticuatro horas de recibido el va«lor, se hagan siempre con la más precisa deter«minacion de los autos á qué corresponden, de «modo que en ningún caso aparezcan á nombre «personal de los mismos actuarios—Saluda á «V. S. atentamente.»

Y ha incurrido evidentemente en la expresada omision, desde que no se han encontrado en los expedientes revisados otras correcciones contra el Escribano Linares, sino dos apercibimientos impuestos, el primero en veinte de Mayo ppdo. á mérito de gestion de parte, haciéndolo luego entonces de oficio, el dia 22. (f. 14 v.) ó sea, el dia mismo y dos dias despues de haberse descubierto las grandes omisiones que dieron mérito á su destitucion;—llevando su espíritu de tolerancia al extremo de desprestigiar la correccion ya referida, impuesta por el Tribunal de segundo turno, dandole la razon al actuario apercibido, sin que para ello pueda reconocérsele autoridad,—pues que equivaldría á tanto como admitir que los jueces pueden revelarse contra las decisiones superiores; tanto menos, cuando como admitir que los jueces pueden revelarse contra las decisiones superiores; tanto menos, cuando como en el caso, mandó tenerla en cuenta para lo sucesivo como lo establece en su defensa, lo que acusa un extravío de criterio que debe hacerse resaltar:

Considerando: que esta tolerancia es todavia mayor si se tiene en cuenta que en conocimiento el juez acusado de la conducta del actuario Linares por la denuncia que en cuatro de Mayo próximo pasado le hizo el procurador don Pablo Prando, en los autos de la sucesion Pascual Gervasio, que se tienen á la vista, nueve dias despues pasaba al Tribunal la nota de f. 24, comunicando haberle dado licencia á aquel por un mes «para atender su estado de salud que requiere descanso» apesar de la circular de Junio 20 de 1895, en que el Tribunal Pleno previó á los jueces que «solo cuando por causas muy urgentes y extraordinarias no fuese posible solicitar previamente la licencia del caso, les seria dado á ellos otorgarlas á sus actuarios por el tiempo indispensable, no debiendo, en ningun caso, abrogarse una facultad que es privativa de la Corte de Justicia;»—siendo así que el mas elemental de sus deberes consistia en dar primordialmente á la Justicia del Crimen la intervencion que les correspondia y dar aviso al Tribunal Pleno,—lo que cumplió recien el veinticuatro del citado mes de Mayo, despues de conocer otras sustracciones importantes; procurando en su lugar avenimientos que se traducen por exigencias de fianza y citacion de depositantes;—expedientes inconciliables con la naturaleza de los hechos y que dieron tiempo á la fuga del culpable.

Y todo ello cae, indudablemente, bajo la sancion de los artículos 1323 y 1348 del Código de Procedimientos Civil, citados por los señores Fiscales é impone la separacion del funcionario que compromete con su desidia, el prestigio de la Justicia Nacional:

Considerando: que esta severa apreciacion está autorizada por la misma defensa del juez acusado, pues que procura excusar sus responsabilidades en términos que dejan la más penosa impresion en el ánimo de los jueces,—en vez de demostrar que ha ajustado sus actos á la ley ó que ha vigilado la oficina de su actuario, con la dedicacion, y el celo que le correspondia, extiende las responsabilidades de los desfalcos descubiertos, sobre su antecesor, el fallecido doctor don José L. Vila, por no haberle nunca observado á Linares las demoras con que depositaba los valores consignados; y tambien á los fiscales que han intervenido en los diversos expedientes, siendo así que en esos actos se ha establecido antes, solo se trata de sus actos personales, de las obligaciones suyas propias, durante el tiempo que está al frente del Juzgado de lo Civil de 3er turno;

Considerando: que si bien el artículo 132 del Código de Procedimientos le comete, en efecto, al Ministerio Público, «vigilar por la pronta y recta administracion de justicia pidiendo el remedio de los abusos y malas prácticas que notare». Y que es tambien deber de los litigantes defender sus intereses,—tales misiones no pueden en ningun caso servirle de disculpa á un juez para faltar á sus propios deberes, máxime en las condiciones extremas relacionadas, en que tratándose de apoderamiento de dinero, durante todo el tiempo que ha ejercido el cargo, solo apercibió á su actuario cuando un damnificado le hizo saber el despojo de que era víctima, pues que él dia veía;

Considerando: Que sin abandonarse así un juez en el cumplimiento de sus deberes mas elementales, sin olvidar las obligaciones que las leyes y las autoridades le imponen en el desempeño de sus funciones, es imposible que ocurran las sustracciones indicadas.

Los expedientes van ó deben llevarse siempre á su despacho con los escritos de las partes: siendo indispensables para proveer el juez, por sí mismo, como se tiene prevenido reiteradas veces por el Tribunal Pleno, y si así hubiera procedido el juez acusado, no le habria pasado desapercibido por años enteros la sustraccion de dineros practicada en ellos por su secretario, ni la sustitucion de expedientes con que explica el caso de la sucesion Gaetano.

Luego, un juez que no vigila la conducta de sus dependientes, dando motivo al delito cuando ciado de parte de su actuario, no puede continuar desempeñando un cargo que requiere el mayor celo y contraccion.

Considerando: que para autorizar más todavia esta apreciacion sobre la responsabilidad personal del juez inculpado; y para prestigiar mejor una resolucion tan grave y de tan significativos alcances como los que está llamado á tener esta, en el personal de la magistratura, deben mencionarse todavía algunos hechos anteriores de aquel que merecieron del Tribunal Pleno la más severa correccion, porque sirven para explicar el criterio á que ha subordinado siempre el doctor Capella y Pons su conducta, en el ejercicio del cargo:

Resulta: de los antecedentes agregados, que en determinada sucesion, en que tuvo el Tribunal Pleno que intervenir por desarreglo de su conducta, fué necesario hacerle sentir el desagrado que le habia causado el conocimiento de las irregularidades que habia autorizado, que amenguan el prestigio de la justicia, amonestándole severamente por ellos;

Y en vez de desvanecer la mala impresion que tales hechos le han causado por la aplicacion esmerada y prolija al cumplimiento extricto de sus deberes públicos—como le exhortó entonces—fué necesario apercibirle nuevamente en un caso en que, como Juez de Feria se negó repetidas veces á concurrir al lugar en que se habia producido una muerte violenta en una calle central de esta ciudad; faltando á la ley de Mayo 27 de 1896 que le obligaba á trasladarse inmediatamente para practicar las primeras diligencias del sumario, dando mérito á que se le compeliera expresamente por el ministro reprentante del Tribunal Pleno, y á que el mismo Tribunal Pleno le previniera que siendo la segunda vez que venia obligado á producir contra él una resolucion de ese género, esperaba que no volvería á incurrir en faltas «que hiciesen necesario otro procedimiento.»

Considerando: En consecuencia de todo lo expuesto: Que tratándose de graves, evidentes, y repetidas infracciones de disposiciones claras de la ley, que prescriben reglas elementales de buena Administracion Judicial. No es posible admitir que el Juez de lo Civil de tercer turno no tuviera, conciencia de la omision, como se excepciona, pues que ello equivaldria á tanto como declararle inhabil para el ejercicio del cargo: por lo que y reputando probados los extremos de la acusacion fiscal y aplicables los artículos 1323 incisos 7, 8 y 9; 1326, 1329, 1348 y 1349 del Código de Procedimientos Civil en que se funda para pedir la separacion de aquel magistrado, fuerza es decretarla por el prestigio de la magistratura á cuyo celo están confiados intereses tan valiosos; para ejemplo de los demás jueces de la República para que los que no cumplan fielmente sus deberes sepan que han de dejar sus puestos á otros mas activos y celosos;

Por todas estas razones;

Se declara: que el Juez de lo Civil de tercer turno, doctor Francisco Capella y Pons ha incurrido en responsabilidad judicial;—condenándosele á ser separado de ese cargo y á pagar las costas causadas.

Y ejecutoriada, comuníquese al Exmo. Tribunal Pleno, á sus efectos.—*Salcañach—Piera—Fein.*

DEL MAR Y DEL RIO

Vapores en viaje—Venezuela, italiano, llegó el 24 á Las Palmas, en viaje de nuestro puerto para Génova.

—Atlantique, francés, salió el 24 á la 1 p. m. de Rio de Janeiro, en viaje de Burdeos para nuestro puerto.

—Orissa, británico, salió ayer 25 á la 1 p. m. de Rio de Janeiro, en viaje de Liverpool para nuestro puerto.

Cordillere, francés, salió el 23 de Lisboa, en viaje de Burdeos para nuestro puerto.

En la carga y descarga—Estando la lancha 14 recibiendo carga del vapor Orione, cayeron al mar, perdiéndose totalmente, dos bordalesas vino D. D. y 1 ld ld F. B H. Además perdieron parte del contenido 1 bordalesa marca A. de Lorenzo y 1 ld ld núm. 6, P. P.

—Al ser trasbordados del vapor Pernambuco á la lancha 46, se desfondaron dos cascos vino marca M. Allende, perdiendo su contenido.

Al ser trasbordado de la lancha 9 al vapor Arabistan cayó al agua un fardo de carne tasajo perteneciente á los señores Peixoto Morales y Ca.

El cónsul de Chile y Paraguay—En el vapor brasilero Porto-Alegre se embarcó ayer con destino á Rio de Janeiro, acompañado de su familia, el señor cónsul del Paraguay y Chile en nuestro país, doctor Matias Alonso Criado.

Privilegios de paquete—Se han concedido á los vapores británicos Tartary é Italiano Piemonte.

El vaporcito Carmelo—Se ha ordenado á la Capitanía del Puerto del Carmelo que haga entrega del vaporcito de este nombre al jefe de la comision hidrográfica de estudios en el arroyo de las Vacas, ingeniero Benavides.

Exámen de práctico—Don Gerardo H. Munneke se ha presentado al ministerio de Guerra y Marina solicitando patente de práctico lemán.

Depósitos indicados—Highland Laird: Serna y General Artigas 3.

—Yorkshire: A. Serna y General Artigas 2.

Explosion á bordo del Totmes—Se recibieron ayer noticias de un grave suceso ocurrido á bordo del vapor aleman Totmes, de la compañía Kosmos, en viaje de Hamburgo para Valparaiso.

Como á cien millas, mas ó menos, al Sud de Rio Janeiro, se sintió á las tres de la tarde una detonacion que provenia del camarote del tercer oficial del Totmes, señor Sievers.

En el acto acudió allí el capitan para enterarse de lo ocurrido y encontró en el suelo al primer mayordomo señor Winter, quien estaba á pocos pasos del camarote donde se habia producido el accidente.

En el camarote hallaron tambien en el suelo al tercer oficial señor Sievers, sin sentido.

El camarote presentaba muchas averías.

El accidente fué debido á un descuido de Sievers, pues éste era el encargado de custodiar una cantidad de pólvora y luces de bengala necesarias para la navegacion; pero el verdadero origen de la explosion se ignora.

El mayordomo murió en el acto, á causa de haber recibido con toda violencia en la cabeza y pecho el golpe de la puerta, al pasar por ella en el preciso momento del accidente.

El oficial Sievers murió seis horas despues

El capitan habia hecho rumbo á Rio Janeiro enseguida que ocurrió el suceso; pero, en vista del fallecimiento de las víctimas, siguió viaje al Pacífico.

Demostracion al Comité del Acuerdo

LISTA DE SUSCRIPCION

para ofrecer un álbum y diez medallas de oro al Comité Ejecutivo y al presidente de la Comision de propaganda de los trabajos en favor del Acuerdo.

Cuota máxima: $ 1.

A cargo de El Siglo:

El Siglo $ 1, H. Cohe 1, José María Suelro 1, Francisco Canale y Sivori 1, Leon Caubarrere 1, Adolfo J. Morales 1.

Puntos de subscripcion: Administraciones de El Siglo, «La Razon», «El Telégrafo Marítimo», «Tribuna Popular», «España», «L'Italia al Plata», «L'Union Française», «The Montevideo Times», Bolsa de Comercio, Centro comercial de importadores y mayoristas, Centro de consignatarios de frutos del país.

Papelería Inglesa, Zabala esquina Cerrito; librería de Behrens, 25 de Mayo 259; papelería Galli, Franco y C.ª, 25 de Mayo esquina Ituzaingó; librería de Barreiro y Ramos, 25 de Mayo esquina Cámaras; papelería Schmidt, Sarandí 325 «Pla á Constitucion»; librería «El Anticuario», 18 de Julio 73, librería de Vazquez Cores y Montes, 18 de 148.

SECCION MILITAR

Nuevo sumario—El juez letrado de Rivera ha remitido al Juzgado militar de segundo turno, el sumario instruido al sargento Vicente Nicoletta, de la guardia de cárcel de aquella ciudad, por malos tratamientos á los presos Tristán B. Rodriguez y S. Saudes

Solicitando pase—El subteniente Miguel Irigoyen que presta sus servicios en la compañía urbana de Paysandú, se ha presentado al ministerio de Guerra, pidiendo su pase á la compañía de cadetes de la Academia General Militar, en reemplazo del subteniente Leodoro M. del Sola, que renunció.

Fallecimiento—La jefatura política del departamento de Flores ha comunicado al Estado Mayor el fallecimiento del teniente 2. Salustiano Sosa.

Pedido de separacion—El teniente 1.° Luis Galarraza, que presta sus servicios en el regimiento 4.° de Caballería, se ha presentado á la superioridad pidiendo su pase á la lista de reemplazo.

Idas y venidas—Partieron para Florida el teniente coronel Leodoro Buquet, para Canelones el teniente Eleuterio Soriano.

Llegaron: del Brasil el comandante Joaquin Royer, de Minas el coronel Juan P. Bertrand, de Paysandú el teniente Domingo Mendivil, de Florida el alferez Alfredo Lázaro.

Licencia—Se ha concedido por seis meses, para residir en la República Argentina, á la señora Sara Lewis de Farias, viuda de capitan.

Solicitudes—Trámite en el Estado Mayor: Mayor Nieves Troches, por abono: al Monte de Piedad.

—Capitan Valeriano Rodriguez, por abono: á la 4.ª seccion.

—Capitan Desiderio Arias, por abono: á la 1.ª seccion.

—Alferez Pablo Lopez, por abono: al Ministerio.

—Menor de mayor Jacinta Villademoros, por abono: á la 4.ª seccion.

—Viuda de capitan Carolina Casaravilla, por licencia: á la 4.ª seccion.

Instruccion Pública

Primera enseñanza—En el salon de actos públicos de la Direccion General de Instruccion Pública, rindieron ayer exámen de Economía Doméstica y Agricultura, siendo aprobadas, las siguientes alumnas:

Economía doméstica 1er grado—Sobresaliente por unanimidad Juana Gonzalez y Barbot.

Aprobada con un voto de sobresaliente, Delmira Alegre.

Aprobadas por mayoría Rosa D. Crovetto y Escolástica Olivera Lanes.

Aprobada por unanimidad, Juana Pecallo.

Segundo grado: aprobadas por unanimidad Dolores Duarte y Zulma G. Fernandez.

Agricultura 2.° grado, sobresaliente por unanimidad Guillermina Pacull.

Aprobados por unanimidad, señores Plá y Mafé y Eugenio Aldecoa.

Aprobados por mayoría, Humberto Arione y Ambrosio Gonzalez.

INFORMACIONES POLITICAS

Directorio Nacionalista

LA MUERTE DEL DOCTOR TOMÉ

Ayer de mañana el presidente del Directorio Nacionalista, despues de recibir telegramas de Buenos Aires dandole cuenta del fallecimiento del doctor Tomé, hizo citar con urgencia á aquella corporacion para las 2 de la tarde.

Una vez reunido el Directorio dió cuenta del objeto de la citacion en presencia del infausto suceso que privaba al partido de los servicios y consejos de un ciudadano de tan relevantes prendas y virtudes y al Directorio de uno de sus presidentes honorarios. Manifestó que consideraba un deber asociarse oficialmente al duelo de la familia nacionalista y adherirse al de los deudos del doctor Tomé

Se adoptaron por unanimidad las siguientes resoluciones:

Dirigir un telegrama de condolencia á la viuda del doctor Tomé.

Comisionar á los compatriotas señores Agustin de Vedia, Pedro Palacios y Jacobo Z. Berra para representar al Directorio en el acto del entierro.

El señor Anaya dió cuenta de un telegrama del señor Aparicio Saravia, recibido de Melo pocos momentos antes, en que le pedia éste lo hiciera representar en el acto del entierro del doctor Tomé, en Buenos Aires. El señor Anaya dijo que habia cometido esa representacion en el ilustrado compatriota doctor Carlos M. Morales.

Hé aquí los telegramas á que hacemos referencia en esta informacion:

Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—Señora Dolores Perez de Tomé.—Buenos Aires.—El Directorio del Partido Nacional profundamente afectado por la gran pérdida que acaba de sufrir el país y la noble causa nacionalista con el fallecimiento de su digno esposo el eminente compatriota doctor Eustaquio Tomé, me ha encargado presentar á usted sus mas sentidas condolencias.

Saludan á usted respetuosamente.—*Enrique Anaya*, presidente—*Aureliano Rodriguez Larreta, Eduardo Lamas*, secretarios.

Montevideo, Setiembre 25. Señores Agustin de Vedia, Pedro Palacios y Jacobo Z. Berra—Buenos Aires.—Reunido el Directorio del Partido, en sesion extraordinaria, á consecuencia del fallecimiento de nuestro ilustre y venerable correligionario doctor don Eustaquio Tomé, cuyos nobles y grandes servicios á la causa deben ser eternamente agradecidos y debidamente honrados por el Partido Nacional en cuyas filas militó siempre con la mas absoluta lealtad, resolvió designar á ustedes en comision para que se sirvan representar esta corporacion en el acto del sepelio. Saluda á ustedes atte—*Enrique Anaya*, presidente.—*Aureliano Rodriguez Larreta.—Eduardo Lamas*, secretarios.

A doctor Carlos M. Morales.—Callao, 1470—Buenos Aires. He recibido el siguiente telegrama del señor general Saravia—«Melo, Setiembre 25—Señor don Enrique Anaya—Montevideo—Hondamente afectado por fallecimiento doctor Tomé agradeceríale hiciérame representar en el acto de su entierro.—*A. Saravia.*

En consecuencia, permítome designar á usted para desempeñar ese honroso cometido.—Salúdalo atentamente.—*E. Anaya.*

Reunion de convencionales

En casa del señor Felipe D. Segundo, miembro de la Convencion Nacionalista, se verificó anoche la reunion de un grupo de convencionales con el objeto de cambiar ideas respecto de la asamblea de la Convencion, convocada para reunirse el 6 de Octubre en Paysandú.

La reunion duró desde las 9 1/2 hasta las 11 1/2 poco más ó menos, habiéndose sostenido en conversacion general respecto de los asuntos de actualidad.

Se trató de la posibilidad del éxito de alguna gestion para conseguir que el Directorio determinase que la Convencion se reuniera en Montevideo en vez de hacerlo en Paysandú, teniendo en cuenta los mayores gastos que ocasionará lo dispuesto y las dificultades que la pérdida de dias para la traslacion y estadía en aquella ciudad ofrece á muchos convencionales.

Se pensó en una solicitud al Directorio para que cambie el sitio de la reunion, pero ella, segun se dijo, no podria ser tomada en cuenta si no llevara las firmas de la mayoría de los convencionales.

A este respecto nada se resolvió. Se habló asimismo de si sería conveniente que los convencionales gestionaran del Directorio el conocimiento anticipado de los asuntos que esta autoridad va á someter á la Convencion para irlos estudiando y llevar criterio formado al respecto, si fuera posible. Tampoco se adoptó resolucion alguna.

Es probable que se provoque alguna otra reunion de convencionales, á la que serán invitados todos los ciudadanos que pertenezcan á la Convencion y se encuentren aquí.

Conferencia con el Presidente

Ayer concurrió á casa del Presidente de la República el senador don Rufino T. Dominguez conferenciando con S. E.

Segun versiones que hemos recogido se trató en esa conferencia de asuntos relacionados con la Comision Permanente, de que es presidente el señor Dominguez.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE SETIEMBRE—Presion mm. 62 44.
Presion de lluvia mm. 57.58.
Temperatura cent. 12 3.
Máximum crítico para la primavera: 25°.
Humedad relativa 76/100.

Montevideo, Setiembre 25 de 1901.

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—Despues de una súbita baja barométrica, que se produjo por las 2 a. m., el viento salta á S. S. W. soplando de esa direccion huracanado con velocidad de 50 á 55 kilómetros horarios, hasta el amanecer, en que ceja, volviendo á E. moderado. En las primeras horas de la mañana lluvia menuda y garuas, que cesan por las 8 a. m., poco despues de cuya hora se abren las nubes. Dia en general semi-nublado.

PRESION—El barómetro en suba rápida al principio, moderada luego, pero continua desde las 4.30 a. m. Señala ahora: mm. 764 57.

TEMPERATURA—Dia fresco. Media: 12.23. La mínima mañana no ha tenido lugar todavía, la máxima á la 1 30 p. m. con 15.5 á la sombra y 18.9 á la intemperie.

Los geotermómetros	á la superficie del suelo	8.6
	á metros 0.30 de profundidad	15.7
	» 0.60 »	14.8
	» 0.90 »	14.7
	» 1.20 »	14.8
	» 1.50 »	14.9
Termómetro sumergido en el pozo		17.1

Nivel de la napa de agua del manantial 3.59 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 6.5. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 4.7.

LLUVIA—En las 24 horas: mm. 8.8.

A las 9 p. m.—Cielo en 4/10 con cúmulos del N. N. E. Temperatura al abrigo 10.8. Humedad 56/100. Viento del Este calmoso.

LUIS MORANDI,
Director.

SOCIEDAD METEOROLOGICA URUGUAYA—BOLETIN UDOMETRICO

Cantidad de agua caida, en milímetros de altura, segun las observaciones efectuadas á las 9 a. m. en las siguientes localidades:

Montevideo, 25 0; Canelones, 25 0; San José, 47.2; Florida, 29.5; Durazno, nada; Porongos, 21.5; Mercedes 31.5; Dolores, 8.0; Fray Bentos, 34.0; Paysandú, 24.8; Salto, 22.0; Tambores 14.1; Tacuarembó, 24.0; Pando, 34.0; San Carlos, 19.9; Solís, 35.9; Tala, 19.5; Migues, 47.3; Gutierrez, 34.8; Tapes, 16.2; Minas, 16.0; Artigas, 20.0. Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*La Direccion.*

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

VARIAS NOTICIAS

Buenos Aires, 25.—El intendente ya promulgó la ordenanza que dispone la venta de la carne al peso desde el 1.° de Enero próximo.

—Noventa y cuatro sociedades se han adherido al meeting del próximo domingo contra el juego, especialmente el sport y lotería clandestina.

—En las excavaciones hechas en la calle Pedro Mendoza sobre el Riachuelo para instalar una usina de luz eléctrica de la Compañía de Tramway Anglo-Argentina, encontráronse á profundidad de 7 metros dos cañones muy antiguos, uno de ellos aun cargado.

Uno tiene una flor de lis y el cargado una corona sobre un dibujo en forma de Z.

Tienen tambien dos inscripciones. Parece que corresponden á la época primera de la fundacion de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25—Se dispuso que se aliste el crucero Patria que irá al Paraná el 12 de Octubre á tomar parte en las fiestas del centenario del general Urquiza.

Llevará una banda de música.

—El caza torpedero Espora pasa á desarme en el apostadero de La Plata.

—Ordenóse que el crucero Patagonia salga inmediatamente de puerto Belgrano para que los conscriptos hagan ejercicios prácticos.

—El Diario dice que en los centros políticos y financieros se cree que el ministro de Hacienda doctor Avellaneda no sobrevivirá á la sancion del presupuesto.

El doctor Escalante le sucedería entonces y ya habria hablado con el presidente Roca del plan que él cree sencillo y expedito para poner remedio á la crisis financiera actual.

—Anoche á las [illegible] se reanudó el partido revancha al ajedrez entre el Club del Progreso de Buenos Aires y el Club de Rio Janeiro. Esta vez triunfaron los brasileños.

Los argentinos telegrafiaron anoche á las 11.10 p. m. que abandonaban la partida.

La comision brasileña contestó amablemente diciendo que no hay ni vencidos ni vencedores.

Entre los miembros de la comision argentina existe el propósito de proponer otro partido que será el bueno, sin limitacion de tiempo ni jugadas, y así durará varios dias el match definitivo.

Buenos Aires, 25—Hoy fueron invitados varios hombres públicos de alta significacion política para que se trasladen al Rosario á presenciar el meeting que se verificará el 28, en señal de protesta unánime en contra de las candidaturas Freyre y Grandoli á la futura gobernacion de Santa Fe.

Entre los que irán figuran numerosos diputados y senadores.

Desde ya se calcula que no menos de 30.000 personas tomarán parte en esa manifestacion, pues no solo formará en la columna el pueblo del Rosario, sino que acudirá gente de Santa Fe, de las colonias y de los departamentos cercanos.

—Tambien renunció esta tarde su cargo el concejal por la parroquia de San Carlos Blas Palma.

—Los peones que trabajan en los embarcaderos del puerto de Ramallo se ha declarado en huelga. Han sido reemplazados por otros peones y la autoridad marítima tomó diversas medidas para mantener el órden.

Buenos Aires, 25—Es cosa resuelta por la mayoría de la Cámara que esta tarde se suspenda el debate de los proyectos militares para dar paso á los que no serán incluidos en la prórroga. Consecuente con este propósito, la Cámara decidirá tambien postergar la discusion del proyecto de ley electoral.

Buenos Aires, 25—En el vapor Thames que partirá el 27, se embarcará con destino á Rio el inspector sanitario doctor Castellanos, quien se trasladará allí al Cordillere que viene de Burdeos para Buenos Aires.

—Previa desinfeccion, fué puesto hoy en libre plática el vapor aleman Pernambuco, llegado ayer procedente de Hamburgo

—Carece de fundamento la noticia propalada de que se hacen trabajos en algunos círculos militares para ofrecer un banquete al ministro de la guerra por su triunfo en el congreso. No habrá tal banquete como tampoco se hará manifestacion alguna al general Capdevila.

—Numerosos comerciantes propusieron á los propietarios, hacendados é industriales de esta capital enviaron una nota al congreso manifestando su adhesion al proyecto de ley de la emision lanzada por el Banco Hipotecario Nacional y piden su pronto despacho. Suscriben la peticion 5724 firmas.

—El ministro de la guerra general Ricchieri, recibió de la Comision del monumento á Urquiza una invitacion especial para asistir á las fiestas del centenario é inauguracion del monumento.

Contestó que asistiria en caso que se lo permitan sus ocupaciones.

El teniente general Luis María Campos visitó hoy en su despacho al presidente Roca, con el que conversó durante largo rato sobre diversos temas, entre ellos los proyectos militares.

—En la reunion que celebró ayer la Comision de los descuentos del Banco de la Nacion, acordó alrededor de 700.000 pesos sobre pagarés de comerciantes de pago íntegro y letras de agricultores con 28 %, de amortizacion trimestral.

—Sale el «Saturno».

Chile

El mando del O'Higgins

Santiago, 25—El capitan de fragata Leoncio Valenzuela dejará el mando del acorazado O'Higgins y se dice que se nombrará en su reemplazo al de igual graduacion Rómulo Medina.

Los nuevos rumbos administrativos

Santiago, 25—El nuevo ministro de la guerra somete hoy al presidente el proyecto de cambio de los jefes militares de una zona á otra.

—Riesco ha redactado un proyecto de cajas de ahorro populares en todo el país.

El presidente trabaja sin descanso en dar nuevos rumbos á la administracion.

—En los círculos oficiales se da como un hecho el rechazo en el congreso de Méjico del arbitraje retroactivo.

Brasil

La peste—Conflicto entre obreros—Fraudes aduaneros

Rio de Janeiro 25—Tres casos sospechosos de peste fueron denunciados y remitidos al hospital de Jurujuba.

—Anuncian de Bangu que se ha producido un grave conflicto entre operarios brasileños é italianos de la fábrica de tejidos. El súbdito italiano Romalli fué muerto de un tiro de revólver. Los dos bandos están excitadísimos, habiendo tenido que intervenir la tropa. La fábrica fué cerrada.

—Se descubrieron nuevos y grandes fraudes en la aduana de Bahía.

Paraguay

La revolucion en Matto Grosso

Asuncion, 25—Llegaron noticias del movimiento revolucionario estallado en Matto Grosso. Segun ellas, el coronel Mascarenhas ha desembarcado en el puerto Martinho con 700 hombres y varias ametralladoras.

Ha tenido ya varios encuentros con éxito y sigue avanzando hacia la capital del territorio.

Holanda

Agregados militares heridos

La Haya, 25—Durante las maniobras militares ocurrió un grave accidente. Un automovil se volcó derribando á los agregados militares ruso, noruego, prusiano y belga, hiriendo á todos ellos.

Los dos últimos están muy graves.

La Haya, 25—En el accidente de automovil ocurrido ayer en los alrededores de esta ciudad durante las maniobras quedó tambien herido un oficial del ejército holandés que acompañaba á los agregados militares extranjeros. Ese oficial murió esta tarde á consecuencia de las heridas que recibió.

Francia

Los restos de Enrique de Orleans

París, 25—Todos los miembros de la familia de Orleans residentes en Francia y numerosas personas de su vinculacion personal y política han partido para Marsella con objeto de recibir los restos del príncipe Enrique de Orleans que trae el vapor Indo-Chine que llegará á ese puerto mañana.

Relaciones diplomáticas con Turquía

París, 25—Las relaciones diplomáticas entre el imperio turco y la República francesa están á punto de reanudarse despues de la interrupcion que impuso la mala fe del gobierno otomano.

Se dice que el embajador del sultan en esta capital Munir Bey, encargado por su gobierno con instrucciones especiales de redactar las bases del acuerdo entre ambas potencias, ya lo tiene redactado y solo se espera que la Francia le preste su adhesion.

Nadie presta crédito á la noticia de que Munir Bey ha sido nombrado para la embajada en esta capital, pues se sabe que ese señor es hijo de una francesa que renegó su nacionalidad y su religion y que [illegible] sería muy mal recibido y seguramente no persona grata para el gobierno.

Medidas sanitarias en los ferrocarriles

París, 25—El ministro de Obras Públicas M. Baudin ha dirigido una circular á los directores de las compañías ferrocarrileras, prescribiéndoles las medidas que deben tomarse para con los empleados de oficinas que sean reconocidos tuberculosos.

Para evitar que estos enfermos lleven el contagio á sus compañeros, las compañías tendrán la obligacion de separarlos de dichas oficinas desde que sea notada la enfermedad y mandarlos á un sanatorio hasta su restablecimiento.

La alianza con Rusia—Creencias

París, 25—En los círculos políticos y diplomáticos de esta capital reina la creencia de que en las entrevistas celebradas en Compiegne entre el czar Nicolás y el presidente Loubet, el conde de Lamsdorff y los ministros Waldeck-Rousseau y Delcassé, se han introducido algunas modificaciones en las cláusulas del tratado de alianza franco-rusa.

Los que se pretenden bien informados aseguran que se ha agregado un nuevo artículo, por el cual se establece que si una de las partes contratantes fuese atacada por cualquier motivo por una potencia extranjera la nacion atacada tendrá derecho á exigir la ayuda de la otra.

La cosecha vinícola

París, 25—Le Moniteur Vinicole estima en 55.000.000 de hectolitros la cosecha de 1901 en contra de [illegible] en 1900 y [illegible].

El submarino Sirene

París, 25—A medio dia terminaron en Cherbourg los ensayos oficiales del submarino Sirene. Las pruebas han durado 24 horas, tiempo que impuso el ministro de marina. El nuevo submarino tipo perfeccionado en el cual se han corregido los defectos del Gustave Zedé y del Morse ha salido victorioso de la rigurosa prueba.

Rusia

Temblor de tierra cerca de Romania

San Petersburgo, 25—Telegrafian de Kischineff, cabecera del departamento ruso de Bessarabia fronterizo á Rumania, que se ha sentido un violento temblor de tierra que ocasionó grandes daños materiales y causó gran pánico entre la poblacion.

Alemania

Nuevo cañon de campaña

Berlin, 25—[illegible] ha causado hoy sensacion con la noticia de un hecho conocido hasta ahora solo por los círculos militares—los ensayos de un nuevo modelo de cañon de campaña realizados en las grandes maniobras del [illegible]

El nuevo cañon segun el órgano del partido socialista, reforma por completo las actuales prácticas de tiro [illegible] para que sean completamente [illegible] los que hoy tiene en uso el ejército

Los ensayos han sido satisfactorios en conjunto, pero deberá [illegible] sufrir modificaciones para su adopcion definitiva.

En los círculos militares se considera completamente fidedigna la noticia del diario citado.

Guardando al emperador

Berlin 25—[illegible] anuncia que las autoridades del distrito de Rominten han adoptado medidas extraordinarias de precaucion para proteger la persona del emperador Guillermo que se halla cazando en aquellos bosques

Todas las personas que pasan por las aldeas vecinas tienen que [illegible] pasaportes y en Rominten no se admiten forasteros sino cuando pueden probar que tienen allí negocios.

El presupuesto—Nuevos buques

Berlin, 25—Los diarios aseguran que el presupuesto de gastos para el próximo ejercicio arrojará un déficit de 100.000.000 de marcos.

Das Berliner Tageblatt anuncia que el presupuesto naval comprende un crucero de primera clase y uno de tercera destinados á sustituir dos buques de la misma clase de construccion antigua.

Además de los buques de guerra se construirán el año entrante con los créditos votados hace algun tiempo.

El mismo diario anuncia que en el año 1903 se construirá un nuevo buque escuela en reemplazo del Gneissenau, que se fué á pique el año pasado en el puerto de Málaga.

El príncipe Chun

Berlin, 25—Está resuelto que el príncipe Chun regrese á su país el 1.° de Octubre, embarcándose en Génova.

Acusados de espionaje

Berlin, 25—De Koenigsberg telegrafian que hoy han sido arrestados por la policía alemana en la aldea de Matzukehmen, situada cerca de la frontera de Rusia, dos súbditos rusos acusados de ejercer espionaje.

Grecia

Convencion militar con Rumania

Atenas, 25—En los círculos políticos de esta capital corre con insistencia el rumor de que es muy probable que en breve se celebre entre Grecia y Rumania una convencion militar.

Los gobiernos de ambos paises se hallan se dice, negociándola.

Italia

Enfermos de peste bubónica

Nápoles, 25—La sanidad pública de esta capital ha asistido á siete individuos atacados de enfermedad con los síntomas de la peste bubónica y que resultaron ser peones del puerto, que estuvieron empleados en descargar buques que venian de la India con cargamentos de arroz.

Del diagnóstico posterior resultó que efectivamente estaban enfermos de peste bubónica.

La sanidad del puerto y la reparticion de higiene del municipio han tomado medidas extraordinarias.

Todos los peones que tomaron parte en las operaciones del buque han sido aislados y al buque mismo lo han obligado á salir del puerto en el plazo de pocas horas.

La propiedad de la tierra—Terrenos invadidos por campesinos

Roma, 25—La agitacion que desde hace tiempo reina entre los campesinos de la provincia de Roma, está tomando forma peligrosa, pues los aldeanos, incitados por agitadores socialistas pretenden adueñarse de las tierras de propiedad privada.

En las cercanías de Viterbo y en Montecompatri, varios centenares de labradores invadieron terrenos ajenos pretendiendo cultivarlos por su propia cuenta.

Las autoridades, al ver la magnitud de este movimiento, pidieron inmediatamente el envío de tropas, mediante lo cual se consiguió expulsar á los campesinos de los terrenos que habian indebidamente ocupado.

La actitud de la fuerza pública ha aumentado la agitacion de los rurales, temiéndose que se produzcan desórdenes graves.

Sentimientos patrióticos de un prelado

Roma, 25—El ministro de Justicia y Cultos, honorable Cocco Ortu, ha recibido una carta del obispo de Liorna monseñor Giani, en que el prelado hace referencia á sus declaraciones en el Congreso Democrático Católico que se celebró en Taranto y afirmando en conclusion sus sentimientos patrióticos y protestando de su obediencia á las instituciones del reino.

Monseñor Giani lamenta tambien en su carta que se hayan tergiversado sus intenciones alterando la substancia de las declaraciones que hizo en el Congreso.

Idénticas cartas dirigió al prefecto y al alcalde de Liorna.

Explosion en una fábrica de pirotecnia

Nápoles, 25—Ayer ha ocurrido en una fábrica de fuegos artificiales que se halla establecida en esta ciudad, una verdadera catástrofe, que ha conmovido hondamente á toda la poblacion. Dos obreros trabajaban en la confeccion de unas bombas y éstas se incendiaron, produciéndose una terrible explosion que fué seguida de varias otras, pues el fuego se comunicó con gran rapidez á todo el edificio, donde se encontraba depositada una gran cantidad de cohetes, bombas y pólvora.

Los bomberos han extraido de los escombros, pues los techos y varias paredes se derrumbaron, el cadáver de un hombre, los de tres mujeres y de dos niños. Los cadáveres estaban carbonizados y es materialmente imposible reconocerlos.

Plan de reformas tributarias

Roma, 25—El ministro de hacienda Carcano conferenció largamente esta mañana con el presidente del consejo respecto al plan de reformas tributarias. Parece que Carcano no está conforme con los proyectos referentes á la abolicion de los impuestos de consumo internos y sobre la sal. Las ideas del ministro no se han todavía uniformado respecto al programa económico.

La prensa ataca con ese motivo al jefe del gabinete reprochándole la falta de cumplimiento de sus promesas.

Norte-América

Czolgosz

Nueva York, 25—The World dice que Czolgosz el matador del presidente Mackinley será ejecutado en la silla eléctrica de la prision de Sing-Sing el miércoles ó el juéves de la semana próxima.

La sala del palacio de justicia ha estado repleta de gente, ávida de ver á Czolgosz y de oir sus declaraciones y las de los testigos que presenciaron el atentado.

En medio de la mayor espectativa y de un silencio sepulcral, el attorney del distrito, Mr. Penney, formuló el acta de acusacion.

El asesino del presidente Mackinley parecia idiotizado y no se daba cuenta de la trascendencia de aquellos instantes ni del valor que iban á tener sus palabras.

Al llegar el attorney á un punto de la acusacion, Czolgosz contestó con voz entrecortada: «Soy culpable».

El presidente del tribunal Mr. White, le advirtió que el tribunal no podia aceptar su declaracion de culpabilidad, pues el juicio implicaba la pena capital.

El tribunal oyó despues las declaraciones de los testigos.

Durante el curso de la audiencia, los espectadores no hicieron la mas mínima manifestacion de agrado ó de reproche.

Del exámen practicado por los alienistas en la persona de Leon Czolgosz, se desprende que el asesino del presidente es perfectamente responsable de sus actos, no presentando ningun síntoma de enagenacion mental

Excursion en globo

Nueva York, 25—El corresponsal de The New York Herald anuncia á su diario que el señor Herbert Silberar hijo de Victor Silberar presidente del Aero Club, ha salido ayer á las 10 de la noche de aquella capital en el globo Jupiter en compañía del aeronauta Emile Carton y el globo llegó hoy á medio dia en Cuachaves despues de recorrer la distancia de 531 millas en el espacio de 14 horas.

El canal interoceánico

Nueva York, 25—The Mail and Express en un telegrama de Washington asegura que las cancillerías británicas y norteamericanas han llegado por fin á un arreglo de la cuestion del canal de Nicaragua y que el protocolo preliminar del tratado ha sido recibido ya por el secretario de estado coronel Hay.

La base del arreglo es la abrogacion del tratado Clayton Bulwer y el reconocimiento por la Gran Bretaña del derecho de los Estados Unidos de ejercer la supervigilancia del tráfico en el canal, pero con excepciones en favor de la Gran Bretaña con respecto al paso de naves de guerra por la nueva vía.

Guerra en Sud-Africa

Movimientos sospechosos de los boers

BAJAS EN UNA SEMANA

Londres, 25—The Pall Mall Gazette publica un telegrama de su corresponsal de Capetown que dice que las fuerzas boers que la semana pasada ocupaban posiciones al sud de Utrecht han empezado un movimiento de contramarcha y se dirijen al norte. En Pretoria se cree que el generalísimo de los boers intenta con esta operacion un movimiento que le permita cortar la línea del ferro carril de Pretoria á Lourenço Marquez.

Londres 25—El War Office publica hoy un parte [illegible] que dice: El [illegible] del general Delarey [illegible] Duxersfontein está en poder de nuestras tropas

Una patrulla compuesta de 50 fusileros desprendida de la division Methuen con el objeto de sorprender el campamento de Delarey, realizó el asalto el 18 á medio dia. Delarey huyó acompañado por su familia y sus ayudantes pero dejando todos sus papeles y todos sus objetos de uso personal. La mayoría de los hombres que formaban parte de su escolta se rindieron.

Londres, 25—Se han recibido telegramas de Capetown comunicando que numerosos colonos holandeses del distrito de Zulerland se reunen nuevamente á los boers en armas. La colonia del Cabo parece hacerse ahora el teatro de una nueva faz de la guerra sudafricana.

Londres, 25—El War Office ha dado á la publicidad un despacho enviado desde Capetown informaciones de que el gobierno de la Colonia del Cabo ordenó que saliera á la campaña guardia urbana de Capetown.

Los diarios continúan incitando al gobierno á que diga la verdad acerca de la situacion en que se halla la Colonia del Cabo, que la opinion pública juzga gravísima, dando mayor pábulo á la creencia popular el silencio que se guarda sobre la sublevacion de los colonos que por centenares abrazan la causa de los boers.

Londres, 25—Comunican de Bloemfontein que el comandante Brandt que mandaba fuerzas de Orange ha caido gravemente herido en un encuentro que sus tropas sostuvieron con una columna británica.

El comandante Brandt ha sido transportado á Bloemfontein habiendo dado permiso las autoridades inglesas para que sus hermanas le sirvan de enfermeras.

Londres, 25—Telegrafian de Pretoria que desde el dia 15 de este mes se han rendido 10 [illegible] boers.

Londres 25—En el ministerio de la Guerra se ha recibido hoy un parte oficial de lord Kitchener, comandante en jefe del ejército británico en operaciones en Sud Africa, en el que se trasmite el resúmen de las bajas sufridas tanto por el ejército inglés como por el republicano durante la semana comprendida entre los dias 16 y 22 del corriente.

Las bajas británicas han sido las siguientes: Muertos 121, heridos 151, prisioneros caidos en poder del enemigo 234

Las bajas de los boers son: Muertos 29, heridos 16, prisioneros tomados por el ejército en pie 398.

España

Los cautivos de los moros—Noticia de su muerte

Madrid, 25—Noticias de Tánger comunican que el coronel marroquí, comisionado para buscar los cautivos y averiguar la suerte ha llegado á saber que el niño cautivado por los moros riffeños habia muerto de enfermedad, y que su hermana habia sido asesinada por sus secuestradores, con el objeto de eludir las responsabilidades en que incurrian si se hubiera descubierto á la cautiva en su poder, ó ésta hubiera pedido denunciar á los culpables.

En el ministerio de Estado no se ha recibido la confirmacion del rumor referente á un atentado de los moros que se decia realizado en Melilla contra dos oficiales españoles.

El intérprete español, señor Saavedra, portador de las notas al sultán, llegó á Marrakesh el 20 del corriente, partiendo para Marrakesh, escoltado por 50 soldados.

En aquella ciudad, el señor Saavedra entregará al sultán las notas, regresando á España tan pronto como le sea remitida la contestacion del soberano marroquí.

La situacion en Galicia—Jeiteros y traineros

Madrid, 25—Otras comunicaciones que se recibieron de Galicia con los detalles del conflicto que nuevamente ha surgido entre pescadores jeiteros y traineros, dan á entender que la situacion que este hecho crea en Galicia es sumamente grave, pues los ánimos están excitadísimos y el movimiento abarca ya casi toda la costa gallega.

En varios pueblos, en las colisiones sangrientas que estallaron ayer entre los dos bandos de pescadores tomaron parte las mujeres y niños ayudando á sus maridos, padres y hermanos á pelear contra los adversarios.

La lucha se produjo no solamente en los muelles y calles de la Coruña, Villajuan, Villagarcía y otros puertos, sino que se peleó tambien en medio del mar y de los rios.

La guardia civil tuvo que embarcarse en varias lanchas y acudir de este modo para separar á los contendientes.

El número de heridos entre jeiteros y traineros pasa de 30, de los cuales uno en Villajuan se halla gravísimo, saliendo tambien heridos tres guardias civiles.

En algunos puntos los jeiteros arrojaron bombas de dinamita á los traineros, demostrando en la lucha feroz encarnizamiento.

La explosion de estas bombas causaron nuevos heridos entre la guardia civil, que se vió obligada á hacer fuego con los mausers.

Un corneta que recibió una herida producida por un casco de una bomba, se encuentra gravísimo.

En la ria Arosa lucharon tambien jeiteros y traineros resultando varios heridos y contusos.

El vapor inglés incendiado

Madrid, 25—Comunican de Vigo que ha desaparecido el peligro que corría el vapor Papanui que ardió incendiado, continuando la tripulacion á bordo.

Mañana se efectuará el entierro del contramaestre y marineros que perecieron.

Inglaterra

Matadores y víctimas de serpientes

Londres, 25—Acaba de publicarse la estadística de las personas que murieron en la India inglesa durante el año próximo pasado, á consecuencia de las mordeduras de las serpientes.

Segun ese dato el número de personas fallecidas por esa causa asciende á 24610. Durante ese mismo tiempo se consiguió destruir 92921 ofidios.

El virrey de la India lord Curzon ha ordenado que se eleve la prima ofrecida por la matanza de cada reptil.

Los reyes

Londres, 25—Han llegado esta tarde á esta capital de regreso de su viaje á Suecia el rey Eduardo y su esposa la reina Alejandra.

Fallecimiento del general Fremantle

Londres, 25—Comunican de Cowes que en la mañana de hoy falleció el general Sir Arthur Fremantle, que fué gobernador de Malta é hizo toda la campaña del Sudan en 1885.

La viruela

Londres, 25—Toma incremento la epidemia de viruela. Hoy se han denunciado 160 casos nuevos.

Comerciales

La Deuda Consolidada—Los Cambios

Londres, 25—(á las 12.30 p. m.)—La Deuda Consolidada se ha cotizado hoy en esta plaza á 49.125 por ciento.

Santiago de Chile, 25—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 121 1/4 por ciento y el cambio á 15 1/2 por ciento anual.

Buenos Aires, 25—Oro, al contado, 230 50.
Oro, para fin de mes, 230.30.
Cédulas H Nacionales, para mañana, 83.10
Empréstito Popular 1898, al contado, 78.0.
Idem idem 1898, para fin de mes, 78.40.
Idem idem 1898, para fin de Octubre, 77.00.
Certificados, Banco de la Provincia, al contado, 31.00.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 6.00.
Idem idem, para fin de mes, 6.10.
Idem idem, para fin de Octubre, 6.10.
Mercado Central de Frutos (oro), al contado, 129.50.
Banco Español, al contado, 131.00.
Cambios sobre Inglaterra, 48 1/4.
Sobre Francia, 5.06.
Sobre Alemania, 4.11 1/2 á 4.12.
Sobre Bélgica, 5.07.
Buenos Aires, 25—*Primera rueda*—El oro abrió á 230.90 y cerró á 230 50.
Segunda rueda—El oro abrió á 230.00 y cerró á 230 00.

Situacion del mercado argentino

Buenos Aires, 25—El mercado de fletes sigue paralizado. Ayer no se hicieron operaciones.

—Se vendieron ayer 50.000 kilos de lana.

Llegaron de Europa varios conocidos compradores, con lo cual el mercado tendrá en breve mayor animacion.

Las pequeñas partidas de cruzas finas Lincoln se colocaron entre $ 4 y 4.80.

Las especiales como excepcion se vendieron de $ 5 á 5.30.

Las finas Rambouillet primeras clases se colocan de $ 5 á 6.

Las cruzas medianas se cotizan de pesos 2.80 á 4.20.

El stock de lana gira al rededor de 900.000 kilos.

—Las pieles lanares de primera calidad se pagaron hasta $ 0.66 y las clases generales á 0.48.

—Los negocios de cereales se presentan mas fáciles habiendo interés por el maiz, debido á las buenas noticias que se reciben de las plazas europeas, se pagó por el consumo de mejores clases francés y barleta de $ 6.80 á 7 60.

—Continúa la firmeza en el precio del maiz.

La casa Francisco Arzeno negoció esta mañana una partida de 10.000 bolsas de maiz amarillo á $ 5.10 á entregar en el Riachuelo.

—La compañía Sansinena remitió hoy por el vapor «Ovingdean Grange» un cargamento de carne congelada compuesto de 22.883 reses de carnero y 6.600 cuartos vacunos para Londres.

—Se vendieron 1.500 capones para frigorífico á $ 7.20 por cabeza.

—Se vendieron 300 bolsas de lino de consumo á $ 15.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 25—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:
La disponible á francos 4.35 el kilogramo.
Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Noviembre á 4.40 francos y para Febrero á 4.47 1/2 francos.

Havre, 25—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer á los siguientes precios:
La disponible, á francos 1.25 el kilogramo.
Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Noviembre á 1.26 francos y para Febrero á 1.24 francos.

Roubaix, 25—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:
La disponible, á francos 4.55 el kilogramo.
Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Noviembre á francos 4.57 1/2 y para Febrero á 4.60 francos.

TRIGOS

Londres, 25—Los trigos del Rio de la Plata se vendieron hoy en esta plaza á 25 chelines y 7 1/2 peniques. Escasa demanda.

Londres, 25—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 62 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos á llegar á 27 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras.

Londres, 25—El trigo del Rio de la Plata, por parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 26 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 25—El trigo argentino se cotiza hoy en esta plaza á 28 chelines y 9 peniques. Con tendencia á la baja.

Liverpool, 25—El trigo tipo Rosario Sta. Fé de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 1/2 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza por cargamentos al llegar, por vapor, á 26 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 25—El trigo del Rio de la Plata, por parciales ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza, á 2[illegible] chelines y [illegible] peniques, el quarter de 480 libras.

Hamburgo, 25—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 132 marcos.

Amberes, 25—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 16 francos los 100 kilógramos.

Havre, 25—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 15 1/2 francos los 100 kilógramos.

MAICES

Londres, 25—El maiz del Rio de la Plata se ha vendido hoy en esta plaza á 23 chelines y 3 peniques.

Londres, 25—El maiz del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por parciales ó cargamentos disponibles á 23 chelines, las 480 libras.

Liverpool, 25—El maiz por llegar se cotiza hoy en esta plaza á 22 chelines y 3 peniques. Ligera baja en los precios.

Liverpool, 25—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por parciales ó cargamentos disponibles, á 22 chelines, las 480 libras.

Amberes, 25—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos disponibles, á 13 francos los 100 kilógramos.

Dunkerque, 25—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer en esta plaza, á francos 16 los 100 kilógramos.

Havre, 25—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzel et blanc, se ha cotizado ayer en esta plaza á 16 francos los 100 kilógramos.

LINOS

Liverpool, 25—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por parciales ó cargamentos disponibles y en pasaje, á 54 chelines, las 416 libras.

Hull, 25—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios por quarter de 416 libras:
Por cargamentos en pasaje, á 54 chelines los 100 kilógramos.
Por parciales ó cargamentos disponibles, á 54 chelines, los 100 kilógramos.
Por cargamentos de Setiembre y Octubre, á 52 chelines, los 100 kilógramos.
Por cargamentos de Octubre y Noviembre, á 50 chelines, los 100 kilógramos.
Por cargamentos de Noviembre y Diciembre, 49 chelines, los 100 kilos.

Hamburgo, 25—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Setiembre y Octubre, á 274 marcos los 1.000 kilógramos.

Amberes, 25—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, á los siguientes precios por 100 kilógramos:
Por parciales ó cargamentos disponibles ó en pasaje á 35 1/2 francos.
Por embarques de Setbre y Octubre, á 34 3/4 francos.

Dunkerque, 25—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Setiembre y Octubre, á francos 34 1/2 los 100 kilógramos.

CUEROS

Hamburgo, 25—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se cotizaron ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilógramos.

Hamburgo, 25—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilógramos.

Burdeos, 25—Los cueros vacunos boeuf et vache del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos los 50 kilógramos.

Burdeos, 25—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios: por 100 kilógramos: con lana corta, á francos 140; con media lana á 120 francos; con un cuarto de lana á 110, y pelados á 85 francos.

Burdeos, 25—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á 105 francos los 100 kilógramos.

Havre, 25—Los cueros vacunos del Rio de la Plata se han cotizado hoy en esta plaza á los siguientes precios: los secos á francos 102.50; los salados de saladero á francos 65 y los de matadero á francos 56 los 50 kilógramos.

Liverpool, 25—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 6 1/4 peniques por libra.

Londres, 25—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 3/8 peniques por libra.

SEBO

Burdeos, 25—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 72, los 100 kilógramos.

Havre, 25—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 68 francos los 100 kilos.

Havre, 25—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 74 francos los 100 kilos.

Londres, 25—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 25—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

HUESOS

Londres, 25—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 2 con 6 peniques, la tonelada.

Liverpool, 25—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á libras esterlinas 2 el ciento.

ASTAS

Havre, 25—Las astas de procedencia del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á 54 francos el ciento.

CERDA

Havre, 25—La cerda de caballo del Rio de la Plata, larga con mezcla, se cotizó ayer en esta plaza á 155 francos.

Havre, 25—La cerda de caballo, larga sin mezcla se cotizó ayer en esta plaza á 250 francos.

CENIZA

Londres, 25—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 2 con 6 chelines la tonelada.

PLUMA DE AVESTRUZ

Havre, 25—La pluma de avestruz se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 4.50 el 1 2 kilógramo.

ULTIMA HORA

De Europa

Nápoles, 25—Desde el 23 del corriente han sido atacados de peste bubónica doce peones de los que trabajan en Punta Franco.

Las autoridades sanitarias han tomado severas medidas profilácticas. Quinientos peones fueron aislados.

Paris, 25—Comunican de Arras (Pas de Calais) que los benedictinos establecidos allí han partido para Inglaterra.

De la Argentina

Buenos Aires, 25—Todo el dia de hoy y esta noche, la casa del señor Eustaquio Tomé ha sido visitada por todo lo que tiene de mas caracterizado la colectividad uruguaya, y por numerosos y distinguidos caballeros argentinos.

La familia ha recibido gran cantidad de telegramas de pésame de esa República, entre ellos uno del señor Saravia. El entierro tendrá lugar mañana. Prometo asumir grandes proporciones. Los clubs nacionalistas aquí constituidos, se proponen concurrir en corporacion como tambien el Club Oriental.

Hasta ahora, sábese habláran al inhumarse los restos Agustin de Vedia y doctor Juan Coustau.

—El Departamento Nacional de Higiene, tiene el propósito de ponerse al habla con el Consejo uruguayo, á fin de acordar que medidas, han de adoptarse con las procedencias de Nápoles y Marsella, donde han ocurrido casos de peste bubónica.

—La cámara de diputados resolvió aplazar hasta el 30 del corriente la discusion particular de los proyectos militares.

Estos figurarán en la prórroga.

—En el proyecto que el Ejecutivo envió hoy al congreso, para reprimir el juego, se autoriza á la policía, para exigir sin más trámite, la patente de 200.000 pesos, que deben tener las casas vendedoras de billetes de sport, procediendo á la inmediata clausura de las que no la tengan y detencion de sus propietarios, que sufrirán por ésta infraccion, de 3 á 6 meses de prision.

—El gobierno dictó un decreto, creando una estampilla especial para el franqueo de la correspondencia oficial.

Buenos, 25—La policía ha adoptado precauciones á fin de garantir el órden en la manifestacion que el domingo realizarán los círculos de obreros católicos al regresar de la peregrinacion á Luján.

Los liberales y los grupos de gente bochinchera han amenazado con disolver esa manifestacion.

—Consultado el ministro de Agricultura por la Comision de obras públicas de la Cámara de diputados, sobre la conveniencia que habría en despachar varias concesiones de ferrocarriles en territorios nacionales, aquél hase manifestado partidario del fomento de esas obras, acordando primas en tierras fiscales á los concesionarios.

—El ministro de Justicia proyecta constituir un patronato de los menores delincuentes y niños desvalidos, que se impone imperiosamente.

—El inspector de rentas Abdon Aroztegui, irá proximamente á los territorios del sud á fin de estudiar, si conviene habilitar Aduanas, en los puertos que existen sobre el Atlántico.

De Chile

Santiago, 25—Anselmo Hevia Riquelme, aceptó el cargo de ministro en el Brasil.

—Hállase en viaje á Valparaiso, el crucero Zenteno, al cual se ordenó dejar el puerto de Guayaquil.

—La comision mixta del congreso, hállase en vísperas de terminar y despachar los presupuestos, para 1902.

Calcúlanse las economias en 10.000.000 de pesos.

—Bajo los mas favorables auspicios, sigue desarrollando su accion el nuevo presidente, tributándole aplausos hasta los mismos adversarios políticos.

Paraguay

Asuncion, 25—Ha llamado la atencion y nadie explícase la causa, un telegrama recibido por el Instituto Paraguayo, en el cual el Centro Paraguayo de Buenos Aires, le aconseja no se envíe á la capital argentina, la delegacion proyectada para representar al país en los homenajes que tributaráse á Alberdi.

—Las últimas noticias de revolucion en Matto Grosso, presentan á ésta en las mejores condiciones, habiéndose adueñado de las poblaciones fronterizas con el Paraguay.

ARTE Y ARTISTAS

¡Bis!... ¡bis!—La funcion de anoche en Cibils, resultó la cosa mas divertida que puede uno imaginarse. Entré al teatro con pocas ganas de risa, porque como ya voy para viejo, ciertos espectáculos me roban á veces el buen humor, pero no pude resistir al encanto de aquel espectáculo singular, único, extraordinario, y á la media hora ya no tenia *spleen*, ni angora, aunque si un violento dolor en las mandíbulas de tanto reírme á carcajadas. Una funcion asi merecia algo mas de media sala, y si llegara á repetirse conseguiría los honores de un lleno absoluto. La de ayer era la noche de los coros, primero porque la fiesta era en beneficio suyo, y segundo porque llenaron el programa los coristas, ascendidos de golpe y zumbido, á primeras tiples, á característicos, á tenores y á bajos, etc. Les he visto interpretar una *Mare á [illegible]* como no espero ver otra en muchísimos años. Resultó completamente nueva, con una originalidad que espantaba. El coro, partido en sí no por gala, sino por necesidad, suministró todos los elementos: siete mujeres y cuatro hombres quedaron haciendo de masa coral; el resto se habia convertido en intérpretes de primera fila. No se imaginan ustedes los apuros de aquellos primerizos de la declamacion y del canto armónico. Alguno, como el que hacía de Secretario, tomaba la cosa á risa, y festejaba los propios *lapsus* subrayándolos con guiñadas de maliciosa inteligencia dirigidos al público; otro como el señor Alcalde, trabucaba los vocablos, confundia las citas y se enredaba en las cuartas de una diccion que era un verdadero galimatías; otro, en fin, como el señor Paredon, se quedaba completamente afónico con el susto... De protagonista hacia el actor oriental señor Ponte, que es bastante discreto, y á quien daban ganas de gritar: «¡Ponte... ponte en fuga!... y busca mejores compañeros que te ayuden!» El estimable artista, en vez de pintarse la cara se la habia ensuciado con carbon ó con pez, y desde la platea parecía un acetrero. No menos feliz era la *tremebunda* de Carmencita Sanchez, joven corista que se ha convertido en la piel de un papel de vieja, y que en vez de arrugas se habia hecho tales tiznones que, desde mi butaca, parecía una carbonera en dia de lavarse la cara. De *joven batidor* hizo un tenor cómico á quien se le ha concluido la voz... y no le ha empezado aún á salir la gracia. Y de *Clara* hizo la señorita Rodriguez, una señorita muy pequeñita, que es una tiple en abreviatura, que, para verla bien, se necesitarían los auxilios del microscopio. Cuando habló con el Secretario, que tiene una talla de zapador, apenas si alcanzaba á los primeros botones del chaleco de su *partner*. Vista con el auxilio de poderosos anteojos, me pareció la dama lilliputiense bastante agraciada y simpática, y me movieron que era la piedra del Tandil... Vieran ustedes con que entusiasmo coleaba en el famoso *duo de los patos*... El tenor quiso imitarlo y tambien se permitió dos ó tres contoneos, pero uno del paraíso le gritó:—«¡Ché... no te *moras ansina* que te pasás de pato á ganso»... Y el público pidió el *bis* del duo, y el duo se repitió, y las risas, durante cinco minutos, parecieron inextinguibles... Ante éxito semejante, (que recuerda á los mas famosos de las primeras compañías líricas de la Stella d'Italia), lávito formalmente á los coristas de Cibils á que repitan la funcion de anoche, en la seguridad de que llenarán el teatro y ganarán dinero, sin peligro alguno, porque... cuando no han muerto anoche, es porque tienen asegurada, como los Dioses antiguos, la más insolente inmortalidad.

SUPLENTE.

Ingresos y egresos

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 833:08, conforme al siguiente detalle:

Consolidada del Uruguay $ 711.08, Deuda de Liquidacion $ 18, Deuda de Certificados de Tesorería $ 104. Total $ 833 08.

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Agosto á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de Montevideo (á cuenta), Instruccion Primaria (á cuenta), Universidad (á cuenta), Departamento de Ingenieros (á cuenta).

Al propio tiempo el Monte de Piedad Nacional, conforme al arreglo celebrado con el gobierno, abonará el presupuesto del mes de Julio al tercer grupo de las clases pasivas.

Tales pagos representan un egreso de pesos 31.645,57.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á la órden de la Comision Financiera del puerto de Montevideo, la cantidad de $ 5 809,67, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 %, sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 24 del corriente, en el departamento de la capital, $ 15 por multas patentes de 1901, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 16.823,37, y $ 7 060,37 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 131.457,06.

La cantidad de $ 7.060,37 se descompone así: Por recaudacion $ 6 781,44, por consignaciones $ 278,29 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 0,69.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Pedro Raimondi, italiano, 45 años, viudo, con Gerónima Morinelli, oriental, 35 años, viuda.

Remigio Castellanos, oriental, 49 años, viudo, con Rita Baena, oriental, 45 años, viuda.

Arturo Smythe, irlandés, 35 años, soltero, con Alice Liberata Ozélah de Brelás, inglesa, 27 años, soltera.

Francisco Nolasco, oriental, 27 años, soltero, con Maria Hernandez, española, 25 años, soltera.

Defunciones—Carmen Turqui de Calfaro, oriental, 48 años, casada, Durazno 207.

Catalina de Stella, oriental, 23 años, casada, Arapey 299.

Eulogio de los Reyes y Artigas, oriental, 28 años, viudo, Maldonado 18.

José Moya, español, 22 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Elvira Torres de Barbot, oriental, 42 años, casada, Durazno 35.

Alda Carril, oriental, 4 meses, Piedad 148.

Apolinaria Martinez, oriental, 70 años, viuda, Hospital de Caridad.

Irene Pereira, oriental, 30 años, viuda, Hospital de Caridad.

Teodoro Puente, oriental, 19 años, soltero, Hospital de Caridad.

Isabel Jubileo, oriental, 2 meses, y 17 dias Asilo de Expósito.

Cárlos Lloroso, oriental, oriental, 3 dias, Asilo de Expósitos.

Maria Gonzalez de Contro, oriental, 45 años, viuda, Sierra 85.

DEL MUNICIPIO

Solicitud de un vecindario—Se han presentado ante la Municipalidad varios propietarios y vecinos comprendidos en la zona que abarcan las calles Sierra, Asuncion, Yaguaron y Cerro Largo, solicitando no se permita la instalacion de una calera con hornos en la calle de Magallanes entre La Paz y Miguelete, en virtud de ser sumamente perjudicial el funcionamiento, no tanto por el humo, como por los gases que se desprenden al efectuarse la calcinacion de la piedra.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas:

Sarampion: Guaraní 29, 1 caso; Madrid 89, 1 caso; 18 de Julio 766A, 1 caso; Uruguayana 59 Bella Vista, 1 caso.

Varioloide: Durazno 126, 1 caso; Santa Lucía 104, 2 casos.

Viruela: Colonia 662, 1 caso; Cuñapirú 84, 1 caso; Nueva Palmira 195, 1 caso; Hatovi 48, 1 caso; Hocquart 70, 1 caso; Sierra 214, 1 caso; Constituyente 1080, 1 caso; Ciudadela 57, 1 caso.

Crónica policial

Suceso desgraciado—En la tarde de ayer se encontraban en el Correo los empleados don Silvano Parentee y don Domingo Miranda ocupados en cargar en el 2º piso el ascensor y al ir á colocar sobre este un rollo de alambre se abrió el freno en que estaba sujeto, descendiendo el aparato con mucha rapidez. Esto hizo que los empleados nombrados cayeran, y al dar sobre el pavimento se ocasionaran el primero una herida sobre el ojo izquierdo y una contusion en la muñeca derecha, y el segundo dos heridas en la cabeza.

Ambos fueron atendidos poco despues por el doctor Ramasso.

El soldado Badia—Dejó de existir ayer en la sala de presos del hospital de Caridad el soldado del 3.º de Cazadores Sabino Badia, que en la noche del 20 del corriente fué herido de una puñalada por José Somoza, otro soldado del mismo batallon.

Este suceso, se recordará que ocurrió en un almacen calle Cuestas núm. 79.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. Del valioso mobiliario, 1 piano de cola Rachls, gran surtido de cuadros al óleo, de mérito, aparatos de gas, cortinados de seda, plantas, etc., que adornan la casa calle Cámaras núm. 34 entre Cerrito y Piedras.

Por el Depositario Judicial. A la 1 2 p. m. en la calle Zabala 163. De 1 82 volúmenes en castellano, novelas, y de estudio, álbums etc.

Jaime Maeso. A las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion. De la casa de altos, situada en la calle Reconquista 95, 95 a y 97 y Zabala.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un solar con edificio frente á la calle Arequita. Area superficial, 304 metros, 36 decímetros. Precio pesos 1800. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un terreno con edificio ubicado en la manzana 35 de la villa del Cerro, frente á calle [illegible] formando esquina. Area superficial, 1233 metros, 95 decímetros, 6 centímetros, 67 milímetros. Precio $ 456,50. Escribano, Juan C. Zolla.

De un terreno con edificio situado en el Arroyo Seco, frente á la calle Guaviyú. Area superficial 173 metros 8 decímetros. Precio $ 950. Escribano, Isaías Ximenez.

De un solar inmediato al Paso del Molino. Area superficial 453 metros 3 decímetros. Precio $ 306.97. Escribano, Oscar M. Cámdon.

De un terreno ubicado en la manzana 500 frente á la calle Bequeló. Area superficial 329 metros, 8 decímetros. Precio $ 535. Escribano, Eduardo Simon.

De un solar situado en el Barrio del Retiro, frente á la calle Lima. Area superficial 438 metros, 62 decímetros, 78 centímetros. Precio $ 650. Escribano, Francisco Costa.

De un campo situado en Juan Gonzalez, seccion del Carmelo, lindante con el camino á la Colonia. Area superficial 63 hectáreas, 3692 metros, 68 decímetros, 43 centímetros. Precio pesos 2061.12. Escribano, José Duran y Vidal.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 1500 al 10.80 anual. 2000, 1000, 5500 y 100 al 9 id id y 1000 al 1 id mensual.

COMISION PERMANENTE

Se reunió ayer la Comision Permanente, con asistencia de los senadores Rufino T. Dominguez y Alfredo Vazquez Acevedo y diputados Bernabé Mendoza, Martin Berinduague, Eduardo Brito del Pino y Espalter.

La sesion se limitó á dar cuenta de los asuntos entrados.

Entre ellos figuraban los siguientes:

El Poder Ejecutivo solicita vénia para destituir á los empleados de la Direccion de Fábrica, señor Aurelio Les Cazes y Aristides Romero. (A informe de los señores Berinduague y Espalter).

—La Comision de Cuentas hace saber su instalacion.

—La señora Inés Brito de Ferreira solicita unos antecedentes que acompañaron á una peticion presentada á la Cámara de Representantes. (Concedido prévia votacion).

—El Poder Ejecutivo remite el expediente relativo á la separacion del empleado Benito Dominguez, de la receptoría de la Paloma.

DIA COMERCIAL

Tasajo, lanas, grasa y cereales

BOLSA DE COMERCIO

VARIAS INFORMACIONES

Carne tasajo—Una importante casa exportadora de esta plaza, recibió ayer tarde de sus corresponsales en Rio Janeiro el siguiente telegrama:

Existencia de carne tasajo de procedencia del Rio de la Plata 2 000 000 kilos.

Mercado encalmado.

Precios—Por carnes en fardos de 1 y 2 mantas con postas de 6.4 á 880 reis el kilo y por carnes en fardos de pura manta, á 700 y 740 id id.

Lanas—Los remates de lanas coloniales prosiguen en Londres con la misma animacion con que empezaron y se mantienen las cotizaciones altas anunciadas.

Así lo hacen saber despachos telegráficos que se han recibido, los que agregan que está bien definida la posicion de las lanas salvo que el mercado americano compre las cruzas gruesas.

Grasa de carnero—De uno de los saladeros del Cerro se han colocado 50 cuarterolas para exportar á Chile, á $ 14 1/4 los 100 kilos á bordo.

Artículos de barraca—El mercado de cueros vacunos estuvo ayer regularmente activo, haciéndose diversos negocios de alguna importancia.

Por lotes de campo se pagó según clase, de pesos 3.25 á 3.35 y por de matadero de $ 3.40 á 3.45; todo por los 10 kilos.

Las pieles lanares se cotizaron á precios flojos, colocándose algunas partidas de $ 0.220 á 0.250 el kilo según clase.

Ganado—De Buenos escriben lo siguiente:

«Las compras de ganado vacuno superior han aumentado últimamente de parte de los frigoríficos; y algunos negocios grandes se han dado hechos al alto precio en que se consideraban terminados; como ejemplo de esto último, podemos citar la novillada del doctor Pueyrredon en su establecimiento El Moro, por la que se pretende un precio de 40 pesos oro por cada animal. Entre los lotes comprados, podemos citar los de la compañía Sansinena, que son: 800 novillos de A. Devoto y Hno. en Cañuelas á 30 $ cada uno; 450 novillos de Pedro Luro, é hijos, en el Moro á $ 73 cada uno; 500 de la estancia de Pradiere Hnos., en Marcos Paz y 100 de Steegman Hnos., de General Belgrano, ambos á 73 $ cada uno; 250 novillos de la estancia de Querejeta Hnos., en San Pedro á 74 $ cada uno; y finalmente un lote de 160 novillos de la estancia de Francisco Arrechea, en la estacion Elizalde á 76 $ y otro de 130 de Thomas Moore, en Sulpacha á 70 $ cada uno.»

Trigo y maiz—Ofrecieron actividad los negocios llevados á cabo ayer en el mercado de trigos pues colocáronse con facilidad la mayor parte de los lotes que llegaron, debido al interés que tuvieron en comprar los molineros.

Colocáronse 1000 bolsas trigo de San José á $ 4. los 100 kilos sin bolsa: 200 id del litoral á $ 4.05 id id y 100 fanegas id de Pando á $ 3.90 id id.

La plaza de maiz estuvo tambien con negocios bastante activos y precios muy firmes, llegando á pagar el consumo por granos buenos, con bolsa, de $ 1.80 á 1.85 los 100 kilos.

La exportacion adquirió alrededor de unas 500 toneladas, habiendo sido el precio general de venta para artículo bueno, el de $ 1.95 por los 100 kilos con bolsa.

La entrada de trigos á la plaza fué ayer de 1.520 bolsas y la de maiz de 6188 id.

—Escriben de la vecina orilla:

«Hasta la fecha se han exportado 880.000 toneladas de trigo, 915.000 toneladas de lino y 865.000 toneladas de maiz.

—Los negocios del Once carecieron tambien ayer de interés y de movimiento. Los molineros solo demostraron algun interés por las partidas superiores de barleta y francés. Los precios obtenidos fueron de $ 6.70 á 7. El término medio se pagó de $ 6 á 6.40. Del Rosario se ha ofrecido en venta término medio á entregar en el Retiro á $ 6.40. Las partidas inferiores son de difícil colocacion, y apenas pueden venderse de $ 5.40 á 5.80.

A bordo Bahía Blanca se ha vendido á pesos 6.50.

En el Rosario las operaciones van disminuyendo, pues empieza á mermar la existencia. En vagon el término medio se pagó á $ 5.60 y las clases especiales de consumo se vendieron de $ 6.40 á 6.50.

—Muy pocas operaciones se efectuaron en maiz. No hubo interés.

El consumo ha comprado el amarillo superior de $ 4.50 á 4.60.

A bordo en los ríos se pagó de $ 4.80 á 5, en la Dársena se cotiza á $ 5.05.

Las órdenes de embarque son inferiores á la semana pasada.

Los mercados consumidores han tenido muchas alternativas.

—Se ha producido á última hora un movimiento importante en los negocios de maiz, debido á las noticias que han llegado de los Estados Unidos.

Los señores Devoto, Balbiani y C. han vendido ayer tarde 1800 toneladas de maiz amarillo de la provincia de Buenos Aires (Oeste) al precio de $ 5 10 los 100 kilos puesto en vagon en el Riachuelo y á recibir afuera.»

Ganado en Tablada—Entraron ayer á la Tablada del Norte 660 cabezas de ganado de las que correspondieron 557 para abasto y 46 para el interior.

Bolsa—A precios que en general no señalaron casi variacion con los del dia anterior realizáronse ayer en el mercado de fondos públicos 49 operaciones:

Al contado y á diversos plazos se pasaron de mano los siguientes valores nominales:

Libras 62.820 y $ 300.50 de Deuda Consolidada; $ 158 400 id Deuda de Certificados de Tesorería; $ 7 000 id Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de segunda série; $ 1 500 id Empréstito Brasilero y $ 20.000 en acciones del Banco Popular del Uruguay.

La Deuda Consolidada abrió al contado á 49.50 por ciento y cerró á 49 60; para fin del presente [illegible] á 49 60, 49 70 y 49.70; para fin del entrante Octubre á 49 60 y 49 80.

Los títulos del Empréstito Brasilero se colocaron al contado á 73 60 por ciento

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió á 67.70 por ciento al contado, subió á 67.80 y cerró al precio de apertura; para fin del corriente mes se cotizó á 67.70 y para fin del entrante Octubre (tuvo un pago) á 66.80, 66.90, 67 y 67 10.

Los títulos del Empréstito Extraordinario de 1897 solo se operó en los correspondientes á la segunda serie, los que obtuvieron 66.70 al contado.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron para fin del corriente mes á 14 40 y 14.30 cada una, y para fin del siguiente Octubre á 14 60 y 14 50.

Cambios—Algo mas activo que en anteriores dias estuvo ayer este mercado.

Sobre diversas plazas europeas se hicieron varios negocios en papel bancario y en comercial aunque en este en limitada escala.

Los precios en general continuaron sosteniendose en el órden que mas abajo registramos.

Sobre el Brasil poco se operó, no obstante haber mejorado algo las cotizaciones á consecuencia de las noticias favorables que llegaron de Rio Janeiro, relativas á la cotizacion del cambio sobre Londres en esa plaza.

Papel bancario, se giró á la vista á 21 40 y 21 50 reis por $.

Papel comercial se colocó con Banco á la vista y á plazo á 21.700 y 21.600 reis.

El mercado cerró con giradores á 21.300 y con tomadores de papel comercial á la vista á 21.600 y á plazo á 21.700 reis por 1 $.

El cambio bancario sobre Londres, abrió en la plaza de Rio Janeiro á 11 1/4 peniques por 1000 reis y subió á 11 5/16 á cuyo precio cerró.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lond's á 90 d v	51 1/2 á 51 9/16	51 3/4
Francia á 90 d/v	5.39 á 5.40	5.42 á 5.43
Amberes á 90 d/v	5.40 á 5.41	5.45 á 5.46
Alemania 90 d/v	4.38 á 4.39	4.41 á 4.42
N. York á la v/	0.98 á 0.975	—
Italia á la v/	5.52	—
España á la v/	7.57 1/2	—
Brasil á la v/	21:300	21:600 á 21:700
B. Aires, 1 % de premio.		Par

DESCUENTOS

Sobre vales 6 á 7 %.
Id conformes 5 á 6 %.

La Consolidada en Londres—Telegramas recibidos en el Centro Comercial informan que la Deuda Consolidada se cotizó ayer en aquel mercado á 49 1/2 por ciento, precio que señala baja de 1/4 de punto, con respecto al del dia anterior.

Sorteo de títulos—El 30 del corriente á las 2 p. m. se procederá en la Administracion del Ferro Carril y Tranvía del Norte, calle Misiones núm. 183, al sorteo de los títulos de esa Sociedad, á amortizarse en el 65º trimestre.

Exportacion—Se ha exportado por nuestro puerto lo siguiente:

Vapor británico Bellailsa:
Para Bahía—520 fardos carne tasajo.
Para Amberes—6.958 cueros novillos salados; 4.429 id vacas id, 27 fardos crin, 2 id lanares, 28 id garras, 1.423 cueros secos, 15 bolsas huesos, 90 [illegible], 305 id caldo, 56 id lenguas, 12.251 astas.
Vapor aleman Cap Roca:
Para Hamburgo—3 926 cueros vacunos salados, 454 id secos, 5.445 pedazos de suela, 15 bultos y 1 rollo goma.
Para Boston 1 fardo lanares.
Vapor inglés Yorkshire:
Para Rio Janeiro—250 carneros en pié.
Para Liverpool—3 fardos cerda, 233 cueros secos, 550 fardos carne tasajo.
Para Habana (vía Liverpool) 2982 fardos carne tasajo.
Para Cienfuegos (vía Liverpool) 500 fardos carne tasajo.

Sal de Cádiz y carbon de piedra—Escriben de la vecina orilla:

Sal de Cádiz—Llegaron en la presente semana los veleros N. S. del Carmine y Rosa Alegret, con 3000 toneladas de sal: ambos descargaron en el Riachuelo, ambos á saladeros al precio de reales fuertes 6 1/2 la fanega: ambos, segun hemos señalado en nuestra revista anterior.

El artículo está bastante flojo, habiéndose vendido los cargamentos que traían los buques Miranda y Nuestra Madre para los ríos á 7 reales fuertes la fanega; derechos por cuenta del comprador.

En tierra los precios no han tenido variacion, detallándose de $ 2 25 á 2 30 el hectólitro de 85 kilos embolsado.

Carbon de piedra—Las entradas en la semana han sido de 17.000 toneladas, con procedencia de Cardiff y Newport.

Estas entradas son bastante limitadas, considerando que en la semana anterior no hubo llegadas; sin embargo, no hay negocios de consideracion, pues se espera alguna baja en los fletes en Europa.

En tierra los depósitos detallan á los siguientes precios los 1000 kilos:

Cardiff para vapor de $ 8.50 á 8.75 oro, Glasgow para cocina á $ 8.75, Newcastle para herrería de $ 7.75 á 9, Coque para fundicion de 12 á 12.50.

Los fletes de las lanas—La Cámara de Comercio del Rosario (Argentino), en vista de que las tarifas actuales para el trasporte de las lanas en el territorio de la provincia de Santa Fé abarcan de 25 y 30 por ciento del valor del producto, se ha dirigido á los gerentes de todas las empresas cuyas líneas cruzan aquella provincia, en demanda de una rebaja general de las tarifas.

Hace notar la Cámara de Comercio que un detenido estudio que ha realizado ha puesto en evidencia, que los precios del trasporte son verdaderamente exagerados y muy susceptibles de fuertes rebajas.

Terminan la peticion con hacer notar que el precio de la lana varía hoy entre 3,40 y 4 pesos en las clases finas y 3 á 3,10 en las criollas; esto, como es natural, ha hecho que los fletes, calculados para cuando las primeras valían de 6 á 8 pesos y las segundas de 5 á 6 pesos, ahoguen ahora el 25 y 30 por ciento de su valor en plaza.

Saladeriles—Informa lo siguiente un colega de la vecina orilla:

«El convenio saladeril que termina el 4 de Octubre próximo, no será renovado ni en la Argentina ni en el Uruguay, por cuanto no ha sido posible ponerse de acuerdo los interesados á pesar de las conferencias celebradas.

Y en el mes entrante empezarán las faenas saladeriles en todo el país, siendo la creencia que en Noviembre se harán de todo generales. Además, las informaciones llegadas de los mercados del Brasil son cada dia mejores para las carnes gordas argentinas: lo que no sucede con la isla de Cuba que no responde á los precios de esta alza.»

Salida de metálico—Anoche llevó para Nueva Palmira el vapor nacional Triton $ 350 consignados á Gerardo Fernandez, y para el Salto $ 2.000 á Angel Molinari.—Total $ 2.350 oro sellado.

—Para Rio Janeiro llevó el vapor británico Yorkshire £ 1.234 0 10 oro sellado.

Los fletes—Los últimos negocios efectuados en el mercado bonaerense, fueron:

Vapor Olof, 3000 toneladas, Enero Febrero, Rosario-San Vicente órdenes, cereales, 17 - 9 d.
Un vapor de 3000 toneladas, Enero-Febrero, Rosario-San Vicente órdenes, cereales, 17 s 6 d.
Un vapor de 3000 toneladas, Enero-Febrero, Rosario-San Vicente órdenes, cereales, 18 s.
Un vapor de 3000 toneladas, Rosario-San Vicente órdenes, cereales, 18 s.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 39º trimestre (término Nov'bre 1.º de 1901)	$	525.840 31
Entregado en el mes de Agosto.	»	267.345 21
Total	$	793.185 52
Entregas hasta el dia 23.	$	226.046 17
Setiembre 25 correspondiente al dia 24	»	26.827 68
Total	$	252.873 85

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero.	$	39.189 36
Idem idem idem en Febrero.	»	41.206 21
Idem idem idem en Marzo	»	49.192 38
Idem idem idem en Abril	»	51.829 12
Idem idem idem en Mayo	»	52.598 54
Idem idem idem en Junio	»	41.444 95
Idem idem idem en Julio	»	33.899 35
Idem idem idem en Agosto.	»	32.675 50
Total	$	342.035 41
Entregas hasta el dia 23.	$	27.629 08
Setiembre 25 correspondiente al dia 24	»	3.278 93
Total	$	30.908 01

Datos diversos

Canelones—Ayer, el alcaide de la cárcel de Guadalupe (Canelones) le notificó al procesado Raimundo Barreto que estaba en completa libertad en virtud de haber cumplido su condena. Fué tal la impresion, que cayó muerto. El médico de la policía diagnosticó afeccion cardíaca.

—En Migues, Dolores Robles, de 72 años de edad, dió muerte á su hijo recien nacido, ahorcándole con la cinta de una alpargata.

Centro Gallego—La junta directiva del Centro Gallego invita á los socios en particular, á los españoles en general y á la prensa, á la conferencia que con el título de «El idioma de los Estados Unidos en la guerra con España» dará hoy jueves 26 á las 8 1/2 p. m. en el local social, Avenida 18 de Julio 255, el señor don Adolfo Lius y Alcaraz.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*El secretario.*

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta.—*Blixen.*

Cancha San José—Jueves 26—Partido de primera, á 60 tantos, á las 8 1/2 p. m., Cuñado y Sabino contra Gallito y Arbiza á sacar los primeros del 4 1/2 y los segundos del 5, libres.

2.º partido á 40 tantos: Manech y Merenga contra Domingo y Criollo á sacar los primeros del 5 y los segundos del 5 por derecho.

Agradecimiento—Luis Forgnone y familia, agradecen á todas las personas que se han dignado acompañarlos en su reciente duelo.

En todos los casos en que la funcion digestiva se halla alterada ó destruida, tratan los médicos de sostener el organismo con alimentos digeridos artificialmente; de mas conocido es el «Vino de Peptona de Chapoteaut» que contiene, en pequeño volúmen, la carne de vaca asimilable y digerida artificialmente con la pepsina: reanima las fuerzas, favorece la digestion, nutre á los enfermos y les devuelve el vigor y salud.

Los que conocen las teorias modernas sobre los microbios y la antisepsia, toman al principio de un resfriado algunas cucharadas de «Jarabe fenicado de Vial» que bastan para cortar la dolencia.

¿Quieren ustedes curarse sin accidente, casi sin saberlo? Pues tomen el «Sándalo Midy» Mas tarde lo harán ustedes tomar á sus amigos puesto que sabrán á que atenerse.

Coleccion Legislativa—Leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay (1825 1899) por el doctor M. Alonso Criado. 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro»

COMERCIO

Montevideo, Setiembre 25 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

1.410 $ nominales á 49.55, al contado; 94.000 á 49.50, para fin de mes; 38.700 á 49.60, para fin de Octubre.

Deuda Certificados de Tesorería

4.000 $ nominales á 67.60, al contado; 5.000 á 66.80, para fin de Octubre; 5.000 á 66.90, id idem; 10.000 á 67.00, id id.

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 14.40, para fin de mes; 100 á 14 50, para fin de Octubre: 100 á 14 60, id id.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Empréstito Brasilero

1.500 $ nominales á 73.60, al contado.

Deuda Consolidada

19 740 $ nominales á 49.60, para mañana; 4.700 á 49.70, para fin de Octubre.

Deuda Certificados de Tesorería

1.750 $ nominales á 67.60, al contado; 2.000 á 67.80, id id; 10.000 á 66.90, para fin de Octubre; 15.000 á 67.00, id id.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

7 000 $ nominales á 66.70, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

5.650 $ nominales á 67.70, para mañana; 30.000 á 67.75, para fin de mes: 30.000 á 67.10, para fin de Octubre; 10.000 á 67.00, id id.

Deuda Consolidada

2.350 $ nominales á 49.60, al contado; 14.570 á 49.60, para mañana; 31.500 á 49.60, para fin de mes; 47.000 á 49.70, id id.

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 14.30, para fin de mes; 50 á 14 40, idem id; 200 á 14.50, para fin de Octubre.

Entrada de frutos y cereales

Dia 24

[illegible]

LANA

Por Estacion Central—De Nico Perez—Jonte y Ca. 1 fardo [illegible]

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

Entrada y venta de ganado

Dia 25

[illegible] vendidos por Silveira A. y Haro á ps 30 n, 25 y 30 v, carne gorda mestiza, para abasto.
[illegible] 14 bueyes y 79 novillos remitidos por A. Ciganda [illegible] vendidos por Sosa y Abaracon á ps 28 y 23 1/2 n, carne buena [illegible], para abasto.
[illegible] 36 bueyes remitidos por S. Bordaberry y [illegible] vendidos por Lizarazu y Ca. á ps 22 y 26, carne buena mestiza para abasto.

PARA ABASTO

[illegible] á ps 23, 22, 18 y 26
[illegible] á ps 17, 15, 21 1/2, 19, 22, 20, 23 1/2.
[illegible] á ps 13 1/2, 15, 25, 30.
[illegible] á ps 4, 5 1/2, 5 3/4.

PARA EL INTERIOR

[illegible] á ps 4 y 5 3/4.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Dia 25

Highland Laird, vapor británico de 2618 toneladas, capitan [illegible], procedente de Liverpool, á Christophersen Hns. con la carga siguiente:

P. Thomasset 10 bts ferretería, papel, sartenes, planchas [illegible]; [illegible] 1 cj sombreros, órden 227 ats hierro [illegible]; Compañía de Aguas corrientes 21 cjs contadores; [illegible] B. Hardey y Hno. 2 cjs bocados, anillos, sillas [illegible]; Franchetti Goñi y Jubero, 3 cjs algodones, [illegible]; D. Percontino 4 cjs ferretería, 61 id chapas [illegible]; Banco de Londres y Rio de la Plata 25 tambores soda cáustica, 10 cjs botellas, Barclay Macintosh y Ca. 9 cjs algodones, J. A. Reventós 2 bts limas [illegible] de hierro, Fidanza Pianavia y [illegible], Alvariza y Ca. 2 id id, M. Faveiro [illegible]; J. A. Palma 9 id id. [illegible] Podestá y Ca. 8 id id, Cascales Gil y Ca. 2 [illegible], Repetto 11as 15 bts id, pañuelos y encajes, Engelbert Hardt [illegible], S. Guido 5 bts id, pañuelos y encajes, tela de caucho, toballas, T. Rivera 13 id id, Trabucati y Ca. [illegible], Viana y Ca. 6 cjs id, crespon tohallas, whisky, encajes, [illegible] pintura, orden 14 cjs pernos y tuercas, Braceras Rademacher y Ca. 13 [illegible] de caucho, pernos y tuercas [illegible], orden 18 bts planchas, [illegible] galvanizadas, Trabucati y Ca. [illegible], 100 cjs chapas galvanizadas, 11 cascos ferretería, 77 cjs [illegible], hojalatería, bandejas, [illegible] bts tubos para camas, 157 canastos loza, 240 atados palas, [illegible], J. A. Iglesias [illegible], algodones, machetes, remaches y [illegible] algodones, Deambrosis y Ca. 1 id id, G. Bonomi é hijos [illegible] cjs hierro galvanizado.

De tránsito para Villa del Pilar—Ferreiro y Brisco 3 cjs algodones, lanas y pañuelos.

ULTIMA HORA

Canadian, vapor británico de 1813 toneladas, capitan James, procedente de Glasgow y escalas, á Williams y Ca. con la carga siguiente:

De Glasgow—Orden 14 tubos, 9 fds papel, 10 bts arpillera; Moore y Tudor 200 [illegible]; Ferrocarril C. del Uruguay 5 bts alambre; Moore y Tudor 200 cjs harina; orden 12000 ladrillos refractarios; Hipólito Garcia 5 cjs wisky.

De Liverpool—S. Guido 42 bts algodones y pañuelos, M. Falvaro 3 cjs id id; I. Podestá y Ca. 1 cj algodones, Juan A. Palma 9 bts algodones y pañuelos; E. Quincke 10 cuñetes bicarbonato de soda, 17 cascos sulfato de cobre, 2 cjs maquinaria para agua mineral, Juan Shaw 100 tambores soda cáustica, 100 [illegible] hierro galvanizado; orden 1 cj géneros de puntilla de algodon; Viñuela Lete y Ca. 2 cjs sombreros de paja, T. Rivara 9 cjs algodones; Alvariza y Ca. 2 cjs lanas, algodones y pañuelos; M. Hortal 90 ats hierro, E. Barth [illegible] y Ca. 27 bts algodones; G. Bonomi á hijos 25 cjs y Ca. 170 canastos botellas vacías; G. Bonomi é hijos 25 [illegible] hierro galvanizado, Beretta Fratelli y Gaggini 16 bts palas y [illegible] ferretería, A. Rabe 75 cjs hierro galvanizado, 10 id clavos, 400 ats alambre; Staudt y Ca. 10 fds algodones.

De Havre—G. L. Feore 1 cj perfumería, orden 5 cjs arts de Paris, muestras; R. Alonso 4 cascos vidriería, Onsto Vignale y Canale 70 sacos azúcar; Taranco 650 sacos azúcar, Roch Capdeville John 7 cjs loza, vidriería, drogas, F Legrand y Ca. 2 cjs vidr. ería, porcelana; E. Cooper 6 cjs sobres, papel, vidriería, arts de alambre, etc.

P. Ferrés 2 sacos cacao, A. Costa 4 cjs algodones arts de jardin, Hirschberg y C., 1 cj bonetería, G. de Martilla 2 cascos tinta, orden 2 cjs bisutería, A. Carbonell 2 cjs algodones, 4 bts tejidos, ferretería.

Sievers y Ca. 1 cj ballenas, etc, orden 1 cj algodones, 1 id id, Rein y Ca. 3 cjs bonetería, muestras, orden 4 cjs baraiz, Emprsa del Puerto, 1 cj útiles, J. Musante y Ca. 12 cjs papel de [illegible], droguería, accesorios de farmacia, Trabucatti y Ca. 11 cjs hojas de estaño, quincalla, ferretería, P. Talhouarne 1 cj mercería, orden 1 cj juguetes, Marexiano y Ca. 3 cjs cueros arts para cordonero, J. A. Iglesias 3 cjs perfumería, orden 400 bts hierro, J. Marabotto y Ca. 14 cjs algodones, C. Facone 3 cjs perfumería, algodones, P. C. Facio 6 cjs juguetes, faroles venecianos, C. y L. Croveto 3 cjs algodones, Viñuela Lete y Ca. 3 id id orden 1 cj mercaderías, R. Caffera 4 cjs perfumes, bonetería, mercería, T. Rivara 6 bts algodones.

Ferreiro y Brisco 6 cjs sombrillas, sombreros, tiza, muestras M. A. Favaro 3 cjs algodones, muestras, P. L. Barberousse 10 cjs coronas, algodones, mercería, quincalla, E. Barth 14 cjs.

S. Guido 4 cjs algodones, coronas, quincalla, Surraco y Ferrés 14 bts droguería, Revidriería, maquinas, Surraco y Ferrés 14 bts droguería, instrumentos para peluquería, [illegible] y Ca. 8 cjs quincalle.ia, 16 id id, instrumentos para peluqueria, Comision de Caridad 11 bts drogas, instrumentos de madera, Comision de Caridad, Bergerault 50 cjs jugo de uva, Deambrosis y Ca. 1 cj algodones, Bergerault 50 cjs jugo de tabaco, Juan Quatre y Ca. 9 cjs juguetes, V. Paganini 4 cjs bebidas arts de metal, J. Restelli 7 cjs arts de metal, H. Gerhilas arts de metal, orden 13 cjs mercaderías, Juan Meilhos 5 cjs agua mineral, cubiertos metal blanco, quincallería [illegible] cartuchos, Rosciano Valdez y Ca. 6 cjs tejidos, perfumería, librería, muestras, C. F. Bally 11 bts carton, talones de madera, elásticos, botones, cueros.

Satellite, vapor brasilero de 837 toneladas, capitan Correa, procedente de Rio Janeiro y escalas, á G. Silveira, con la carga siguiente:

De Antonina—Standt y Ca. 85 barricas, 65 1/2 y 63 1/4 yerba mate, Nery y Ca. 180 id, 130 1/2, 130 1/4 id id, Carrau y Ca. 61 id, 61 1/2 y 64 1/4 id id, J. Muxi 100 id, 100 1/2 y 100 1/4 id id, A. Seré y E. Bonfondo 20 id y 40 1/2 id id, Sievers y Ca. 151 id y 158 1/2 id id. Peixoto Morales y Ca. 50 barricas id id, Cardozo y Ca. 40 id 40 1/2 y 40 1/4 id id, A. B. Gardella 304 surrones, 80 barricas, 0.2 y 60 1/4 id id, 5 bts mangos de escoba.

De San Francisco—Taranco y Ca. 1067 bts yerba mate, J. Muxi 1534 id id id, 492 id id id, 225 bls café, Taranco y C.a 362 bts id id.

Walkato, vapor británico procedente de Wellington, á Wilson Sons and Co, de tránsito para Londres.

Entradas de los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor británico O. Grange, á Christophersen Hns. con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, á Christophersen hns con pasajeros y la carga siguiente:

Depaul 1 140 sacos papas, H. Kr bb y Ca. 1 cj mercancía, á la orden 78 atados hierro, 710 lios plantas, 4 fds verde.

Buenos Aires, vapor argentino Colombia, á E. Vidal en lastre.

Santa Lucía, balandra nacional Núm. 325, á la orden en lastre.

Abrieron registro para descargar

H. Laird, vapor británico de Liverpool á Christophersen hns. con carga general.

Salidas para ultramar

Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Porto Alegre, por G. Silveira con pasajeros y frutos del país.

Londres, vapor británico Walkato, por Wilson Sons y Ca con frutos del país.

Liverpool, vapor británico O. Grange, por Christophersen hnos. con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor argentino Colombia, por E. Vidal con pasajeros y carga.

Salto y escalas, vapor nacional Triton, por Christophersen hnos. con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor británico H. Laird, por Christophersen hnos. con resto de carga.

Llevan valija

(VIA FLUVIAL Y MARITIMA)

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor español M. Jover. Agencia calle Zabala número 176. Correspondencia en el Correo hasta las 10.30 p. m.

Para el Salto y escalas en el litoral oriental vapor argentino Comercio.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para Madeira, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor alemán Mark. Agencia calle Solis número 49. Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 25.

Mañana:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino Saturno.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para San Vicente y Liverpool, vapor inglés Tartary. Agencia calle Solis número 49. Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

El 1.º de Octubre:

Para Tenerife, Cádiz, Barcelona y Génova, vapor español P. de Satrústegui. Agencia calle 25 de Mayo esquina Zabala. Correspondencia en el Correo hasta las 10 30 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana, hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes bajos de la casa del señor Buxareo).

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la Avenida La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se sacarán á las cuatro de la mañana, para encaminar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 4 p. m. Recomendadas á las 2 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 6 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m. Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior), á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 50 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22 y 28.

Para Treinta y Tres los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25 27 y 29.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha los dias 4, 6 10, 14, 6, 20, 24, 26, y 31.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 2, 8, 12, 18, 21 y 28.

Para Estacion La Lata (línea á Mercedes) en combinacion con la de Colonia, los dias lúnes, juéves y sábados.

Para Buenos Aires (via Colonia) por trenes rápidos en los dias lúnes y juéves

Para la línea á la Colonia todos los dias á las 6 y 30 a. m.—Recomendadas 6 a. m. giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 4 y 30 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 7 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 7 y 20.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Setiembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Bithynie	francés	25	Marsella y esc.
Toscana	italiano	26	Génova y escalas
Savoia	italiano	27	Génova y esc.
Atlantique	francés	27	Burdeos y escalas
Orisa	británico	28	Liverpool y esc.
Bonn	aleman	29	Bremen y esc.
Hellas	alemán	29	Hamburgo y esc.
Los Andes	francés	29	Marsella y esc.
Santos	aleman	30	Cherburg y esc.

Vapores á salir para ultramar en Setiembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Satellite	brasilero	26	Rio Janeiro y escalas
Tartary	británico	26	Liverpool y escalas
Mark	alemán	26	Southampton y esc.
Miguel Jover	español	26	Génova y esc.
Thames	británico	28	Southampton y escalas
Orissa	británico	28	Valparaiso y esc.
P. de Satrústegui	español	30	Génova y escalas
Cordilleras	francés	30	Havre y esc.
H. Lassle	británico	30	Liverpool y escalas
Schönburg	aleman	30	Bremen y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHO

Dia 25

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Á CARGO DE LOS DRES. LAVAÑACH, VAZQUEZ Y PRIM

Trámite—Ballestrino y Bixio, tero Barcelli, Casanava y Pon con Acosta, suc Ramon Bori, inc. Pascual, nuevo causas criminales, Echevarria y Urtazún, Ferreira y Zanirati, tera Storace, Ucelli con Sambucetti y otros, Firicoli y Rivara exhorto, Castro y Compañía de Seguros.

Interlocutorias—Romairone y Mascaré de Amuedo.

Nota—En esta audiencia se vió en juicio público la causa criminal seguida á Francisco Cairo por imputacion de homicidio.

Otra—Tambien se vió en juicio público la causa seguida á Juan Maldonado, acusado de homicidio.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

Á CARGO DE LOS DRES. PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Trámite—Montaño de Barretto. Di Paco con Piris, Ministerio Público con Sanchez, cone Poggio, Pasayro y Podestá con Canabal, inc Parsons, 4 en causa criminal, 3 administrativas, Parsons con Direccion de Impuestos.

Interlocutorias—Cone Jones, id Perez Petit y Novoa.

Augusto Duponi, secretario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR CASTRO

Trámite—Teresa Lapido con Fisco, Andrés Gallo, Delfino Pereira Porto y otros con Fisco, Juan da Cunha, Andrés Mendizabal con Fisco, Hipólito Dufford, Pelegrin Turell, Andrés Pussi con Fisco, D. Pinazo y otros, suc Ellauri.

Francisco Saez,
Escribano de G. y Hacienda.

ASUNTOS DE ADUANA

Trámite—Fisco con Domingo Fernandez, Fisco con Eulogio Gomez 2.

Jose R. Catalá, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—José D. Pombo con Dolores R. de Rubio.
Interlocutorias—Suc Pedro Regules.

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Test Jacobo Mendilegay, test Beltran Borrotra test Enrique L. Diaz, test Constantino Torres y Torres, test Angel R. Mendez, test Isabel D. de Pintos, test Domingo Heguy, Enrique de Malherbe con Compañía Minas de Oro del Uruguay test Albina F. Perazzo, Bernardino Mora con Leoncio Echevarría, Bautista y Daniel Estlard con Domingo Etcheverry [illegible] Rafael Deleon, oficio del Tribunal, Antonio Revetria con Maria F. de Calcagno, Manuel F. Saenz con Bernabé Quiñones, [illegible] voluntario Bernardo T. Pereira hijo, Alberto S. Diaz Casara villa con Campomar Hno. y Ca., suc José A. Inchaurbe desalojo de intrusos [illegible] José C. Oliveira, antecedentes del incapaz José Dibon, Angélica M. de Araujo, Eleas A. de Silva Pereira y A. Plantier con Juan Sacigalupi, Ramon Cerviño con Antonio Perez tero Pedro Ferrero, testa Jose J. Suarez y Josefa Bonoun, Martin Bengoa con Domingo Etcheverry, Pedro Etchart inventario, test Enrique L. Diaz, test Antonio Paulillo, Agustina, Maria y Virginia Scandroglio con Camilo de Innis.

Interlocutorias—Cesar S. Caprile con Pedro Pueyrau, antecedentes de la menor Inés Sobolelo, cone Bernardo T. Pereira hijo, inc Luis Garbujo.

Definitivas—Andrés Calleron información.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Suc Francisco A. Gomez, suc Francisca Belen é Irene Pizarro, suc Pascual Pace, Anibal Pedrueso con suc M. G. del Busto, test José G. Esmoris, Alfredo Casati con suc Felicia B. de Cibils, suc Federico Real, test Tomas H. Brooks, Fructuoso Pittaluga con suc Pio Perez, test Guillermo Cooper, suc Juan Quiroja é Inc Luis Lucchini, Ramon Zúñiga con suc Pascual Pace, suc Pedro Morrotti, Elevira Matos con el Procurador Fiscal de Cerro Largo, [illegible] con Francisco R. Gomez, suc Martin Faya, José F. Varela y Ca. deduciendo tercería de mejor derecho en los autos de Antonio L. de Fernandez con Nicolás Fernandez, Antonio Pereira con Bartolomé Mariani, test Guillermo Cooper, Pablo Castro va con Luengo y Pavaro, Bernarda Saia y Ca. Raymundo Gonzalez y Fernandez, José Estuerta, suc Francisco A. Gomez, Cirila Fernandez y [illegible] hijos [illegible] Petrona F. de Pino con suc Martin Faya, oficio del Juzgado 1. Departamental de la Capital, suc José D'Alessandro, Dionisio G. Porto y los herederos de Joaquin P. Barletta con los herederos de Juan Antonio V. de Martinez, test Antonio V. de Mar[illegible] suc Rodolfo Bertoletti, cone voluntario Avelino Burguez, suc Martin Ruiz, suc Ceferina T. de Larraín á inc Enrique Regade.

Interlocutorias—Sucs Adolfo y Marie Pereira suc Rosa P. de Pollero, suc Gregoria G. de Medici c inc Antonio Medici, suc Jaime J. Jotumtone, suc Virginia Sobrino, test Miguel Caimmarano, Napoleon Ferrer con José A. Beloso y Clemencia C. de Beloso.

Definitivas—Test Natalia S. de Sierra, Severino Bouzas, B. Ros cinidadania, Antonio Maya con Francisco Brancato y José S. Mourelle.

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DR. FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—Damasia Alberti incapaz, suc Maura C. de Balsamo, Carlos Raimundi con suc Magin Canillera, A. Becha D. A., suc Catalina Larrea y Roldan, test Manuel N. Sierra, Francisco Lemos sustitucion de pobreza, suc Blas Serrano, Pedro Silvestre, suc Manuel Perez Badia, suc Carmen Velazco, Julia C. de Bouvet venia, suc Crescencio Ramos 3, Casimiro Gadé, con Vicente Castillo, Juan B. Morison, suc Emilia G. de Alberís, Marifio y otros con suc Emilia G. de Alsacia, Victor Bonilla y otros [illegible] de pobreza, cone Antonio Maciel, suc Diego Benitez, Juan Rai tin con Juan M. Sosa, oficio del Juzgado de lo Civil de primer turno, Julio Herrera y Obes con Banco Hipotecario del Uruguay y

Interlocutorias—Cone Carlos A. Evia, Ambrosio Gomez con R. Fradeli, Brígida R. de Fayese, suc Juan J. Irrisari, suc Pablo Rodriguez.

Juan P. Musto, actuario interino.

Juzgado L. de Comercio de 1er. turno

Á CARGO DEL DOCTOR BARACHAGA

Trámite—Garcia Fernandez con Laureano Arizaga, Juan Bonome y Ca. con Domingo Fornaro oficio del Superior Tribunal de Justicia, Enrique Ramay con Carlos Ferrabich, Cornelio Guerra y otros con Pedro Zipitría, suc Juliet, Eduardo Pereira y Ca. con Hermano Hugh y Ca., Rodolfo Sonrey concordato, Miguel Garre con Bartolo Macció Hno., Francisco Bergamino con Pedro Nava y Clara N. de Nava, Pascual Ferreira y Ca. con Pascual Pereira, Juan Laury con Luciano Lanz y Ca. con Antonio Mazzola, Juan Mano y otros con [illegible] Hermanos, Antonio Marzoño y Ca. con Antonio y Ma. Gomez, Cassina y Ca. con José Gomez, Maria Fernandez [illegible], Leopoldo Otero gerente de la sociedad Otero y Ca., cone Juan Caraujo, Fratelli Ivanieña [illegible].

Interlocutorias—Cassous y Medeiros con Pedro Lapeyre (hijo).

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de 2.º turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Trámite—Mateo Astengo con Fomento Territorial, Juan Cabrera con Vicente Supici, cone Viscaya Larre y Ca., José Varela Souto con Manuel Garcia, Francisco Tortorello con Manuel Garcia Garrido, Francisco Tortorello concordato preventivo, Francisco Gayoaga con Juan M. Payse, Juan Cavajani con Silveria S. de Gamboa, Salome [illegible] de Manaro con Clara y Pedro de Nava, Nicolás Damato con Antonio Pifarretti, F. L. Humphreys y Ca. moratorias, suc Santos Brandi con Talice y Moretti, Antonio Veiga con Bernardo Bere, acordada del Superior Tribunal de Justicia, Aníbal C. Menez denunciando la fuga de Pedro Bidart, Compañía Sud América con Mario Bavio, Joaquin Escudero con Luciano Valdez y otros, A. Vegh Hnos. con Luis Esteves, Julian F. Gonzalez con Dupuy y Ravira.

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Adolfo Navajas con Miguel A. Navajas, Francisco Iglesias y otras con suc José Naya, suc Eduardo H. Piccardo, Elisa Z. de Revello y otra con Tomas Montverde, Banco H. del Uruguay con Catalina P. de Vidal, suc Vicente Vidal y otra con Manuel Pareton, Maria Antonia, suc Julio Mendez, [illegible] lo Denegri y otros, Pedro Carcano con Jose Montaner y Ca. Santiago Gomez y Duc[illegible] José Pifarretti, Luis Lombardi, suc Domingo Bagna[illegible] Sinforoso Burgues, Magdalena M. Mesa con Eduardo Cruz, Juan Barrera, Ambrosio Boando con Constantino Vigil, Hernandez Nuñez y otro, exhorto de Florida, Pedro Hauge, Fructuoso Pintos, Prospero Fidalgo, Pascual Sienra, Eduardo Rovira y Medina con Manuel Fernandez, José Palma con Esteban Gambini, Esmerindo Albin, Luis Revuelta con Carlos y Daniel de Llarte, Ernesto Raineri, Leonardo Gil, Manuel Marasti y Ruiz Sol, Rosa Gomez y Ca. Josefa Rodriguez, Guerubere[illegible].

Interlocutorias—Cone Juan Fernandez [illegible].

Definitivas—Adelaida [illegible], Manuel Fernandez [illegible].

Acelino Barbol, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama—El sábado 28 del corriente, debut de la gran compañía ecuestre de FRANK BROWN.

Stella D'Italia—Funcion organizada por el actor Eduardo Carmona para el domingo 29, á la que se presentan por primera vez ante este público el niño Emilio Cardozo, oriental, de 11 años, pequeño pianista, y el niño Corbo [illegible] de dibujo hará caricaturas de los espectadores en el término de cuatro minutos. [illegible] programa: 1.º [illegible] muerte: 3.º la [illegible] sentacion del [illegible] lleja, Rivera y [illegible] gunda tiple.

PRECIOS—Palcos sin entradas $ 3; id de cazuela, 80 cts; platea con entrada, $ 1; id de segunda, 50 cts; cazuela, 30 cts; paraíso, 10 cts; entrada general y á Palco, 30 cts.

Reñidero de gallos—Se hace saber á los aficionados que recientemente se ha abierto un gran reñidero en la calle 18 de Julio núm. 426 el que funcionará los dias domingo, lunes, jueves, viernes y sábados de 2 á 6 p. m.

Casino Oriental—Direccion: Nollet.—Calle Florida 192. —Funcion todas las noches, [illegible] No se suspende funcion por mal tiempo.—Gran compañía de variedades, conciertos, bailes, pantomimas, etc.

Gran rebaja de precios—Palcos sin entrada $ 1.00; sillas reservadas, 0 30; sillas sin reservar [illegible]; entrada general, [illegible].

Nota—Todas las semanas debut de nuevos artistas.

Viaje prodigioso—Por el gran Mógrafo.—1er. premio Exposicion de Paris.—Se exhibe de 18 de Julio 425 entre Andes y Convencion. Entrada general, 10 cts; niños, 10 cts.

Todas las noches gran variacion de vistas.

Primera serie: Recuerdos de la Gran Exposicion de París 1900. Segunda, Excursion por Barcelona, Francia y Cortijo de Toros por Madrid. Tercera, Sudamérica; De Egipto á Suecia y el grandioso Carnaval en Niza.

A. Sorraco y L. Torrens

Importante remate del almacen de comestibles de don Pedro Garavagno, por órden y cuenta del mismo señor y por completa liquidacion. EL MARTES 1.º Y MIÉRCOLES 2 de Octubre á las 1 p. m., procederemos á la venta del variado surtido del referido almacen, por conclusion de negocio y al mejor postor, cuyo detalle es el siguiente:

11 cajones champaña italiano, 26 id vino Barolo Miraflori, 9 id id Barolino 14 40 id id barbera Cinzano fino, 20 id id dolcetto Miraflori, 20 id id Falerno blanco, 11 id id rojo, 20 id id id Capri, 25 id id 12 id id blanco, 12 id id Colle d'oro Miraflori, 31 id id id id en medias, 42 id id id Chianti, 251 1/2 id id id vino Chianti, 251 1/2 id id Tokay, 120 frascos vino Chianti, 251 1/2 id id especial, 6 barriles vino barbera, 3 bordalesas vino oporto, 1 barril vino priorato, 30 bolsas garbanzos españoles, 6 cajones vino jerez, 6 id vino Champaña, 182 tilos pintura plateraganima, 9 cajones conservas, [illegible], infinidad de artículos que sería largo enumerar.

Nota—Todo comprador de mas de $ 20 dejará á los rematadores por seña de compra el 10 por ciento de dinero; sin cuyo requisito quedará sin efecto la venta sin reclamo alguno. La casa abierta hasta el dia del remate.
2957-ot.29.

Carlos D. Duran y Ca.

JUDICIAL

De una importante fraccion de terreno en el centro del pueblo de los Pocitos.—Con un frente de 22 metros 90 centímetros sobre la calle Chucarro, antigua Vesubio, por donde pasa el tranvia y 48 metros, 40 de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Garibaldi.—Area total de terreno 1.108 metros 36 decímetros.—Con empedrado pago á las dos calles.—Base de venta: 2 pesos 80 centésimos el metro cuadrado. Nadie vende en ese paraje de tanto porvenir, sino á 5 ó 6 pesos el metro.—En el paraje más poblado de los Pocitos, y muy próximo á la Playa y al Gran Hotel.

EL LUNES 30 del corriente mes de Setiembre, de 1 á 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, venderemos el indicado terreno, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 13.ª seccion, del departamento, don Luis de Vila, se hace saber que el lunes treinta del corriente, de una á dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, calle Zabala esquina Piedras, se procederá por el martillero don Carlos D. Duran asistido del alguacil ad-hoc, don Pedro Cogoy y del infrascrito escribano, á la venta en subasta pública de un terreno situado en el pueblo de los Pocitos, en este departamento, con las mejoras que contenga, compuesta su superficie de un mil ciento ocho metros cuadrados, teniendo un frente de veinte y dos metros noventa centímetros sobre la calle Chucarro, antes Vesubio, por cuarenta y ocho metros cuarenta centímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente, al sud oeste, sobre la calle Garibaldi, lindando al nor oeste, con la expresada calle Chucarro, al nord-este con la iglesia de los Pocitos y al sud-este con terreno de don Juan Shaw; cuya propiedad ha sido tasada á razon de cuatro pesos veinte centésimos el metro cuadrado, importando un total de cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco pesos con once centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el diez por ciento del precio de venta. Los títulos y demas antecedentes están á disposicion de los interesados en la escribanía del infrascrito calle Ituzaingó núm. 145, donde podrán ser examinados todos los dias hábiles, de nueve á once a. m.—Montevideo, Setiembre 12 de 1901.—*José V. Evia*, escribano público.

NOTA—Los títulos podrán ser examinados en la escribanía del señor Evia, calle Ituzaingó núm. 145.

Por más datos: Rincon núm 10. 2253 st 26

AQUÍ Y ALLÁ

Entre las innumerables demostraciones de gratitud que los señores Champigny y Ca de Paris, han recibido por los envíos de Dentol con que sus reputados Laboratorios vienen obsequiando á la Sociedad más distinguida de todos los países, creémos deber citar algunas de las que encontramos en periódicos franceses que tenemos á la vista y que revisten mayor autoridad por la calidad de las personas que las firman:

«Puedo asegurar á usted que mi mujer está encantada del Dentol y está resuelta á que ningun otro dentífrico ocupe su puesto en la mesa de tocador.—*E. Benet*, El Havre».

«Tenga usted por seguro que no me serviré en adelante de ningun otro producto que el suyo.—*A. de Carlussal*.»

SR. DE CARLUSSAL

«Encuentro el Dentol superior á todos los demás productos hasta hoy ensayados.—*N. Chelli*, Hotel Metropolitano, 8, rue Cambon, Paris».

No se puede ser más entusiasta de lo que lo son los firmantes de estos elogios al referirse al Agua, á la Pasta y al Polvo Dentol, y, en efecto, nuestra conviccion es que son el dentífrico más soberanamente antiséptico que se conoce, al propio tiempo que el de perfume más delicioso.

Si los demás dentífricos conocidos se hubiesen, como el Dentol, ajustado á los descubrimientos del gran Pasteur, los microbios de la boca no habrían destruido ¡algunas veces tan prematuramente! lo que constituye el mejor adorno de la cara, lo mismo en el hombre que en la mujer. Y sin embargo, la eficacia del Dentol no consiste solamente en impedir ó curar con certeza la caries de los dientes, las inflamaciones de las encias ó las enfermedades de la garganta, sino que á los pocos dias de haber sido empleado ese dentífrico, los dientes adquieren una blancura nítida y brillante y el sarro desaparece, quedando en la boca una sensacion de frescura deliciosa y persistente.

Otra de las cualidades del Dentol es la de calmar instantáneamente los dolores de muelas, aun los más violentos, bastando para ello impregnar de Dentol puro una bolita de algodon y aplicarla sobre los dientes.

Depositarios

Belsso y Ca., 216, 220 calle 18 de Julio.
J. Musante y Ca., 422, 424 calle 25 de Mayo.
Armando Falco, 114 calle 18 de Julio.
Miguel Rey, 121 calle Ciudadela.
Manetti y Casas, 8 calle 18 de Julio.
Marquez, 347 calle Sarandí.
Baridon y Barlari, 283 calle Sarandí.
Calmet, 225 calle 25 de Mayo.

Ferrocarril y tranvia del Norte

Asamblea general extraordinaria

Se convoca á los señores accionistas de esta sociedad para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el dia 11 de Octubre próximo á las 2 p. m. en el local de la administracion, Misiones 183, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA

«Someter las bases de la transaccion proyectada en el pleito con el Estado así como los términos de una nueva concesion; forma de arbitrar recursos extraordinarios para llevarla á cabo, y modificacion y ampliacion de los estatutos que sean necesarias y convenientes á esos fines.»

Se previene á los accionistas que el registro general de acciones quedará cerrado el dia 29 del corriente de acuerdo con el artículo 9.º de los estatutos.

Tambien se advierte que no tendrán voto en la asamblea los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho dias de antelacion á la fecha de la reunion (art. 3.º de los estatutos.)

A los efectos de los artículos citados queda abierto el registro é inscripcion de acciones por los términos legales establecidos, todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde en el local social, Misiones 183.

Montevideo, Setiembre 25 de 1901.

El secretario.

Banco de la República O. del Uruguay

BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1901

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.ª Série		$ 5.000.000 00
Acciones abonadas: Las que corresponden á la 1.ª Série de Acciones	$ 916.256 37	
Las que corresponden á la 2.ª Série de Acciones	» 1.000.000 00	» 1.916 256 37
Varios deudores: De Casa Central y Sucursales. *Valores depositados. Garantías de depósitos judiciales:*		» 11.[illegible]
$ 50.000 vin. en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.ª série á 55.50 oto		[illegible]
Caja: Existencia en efectivo		» 4.174.688 42
		$ [illegible]

PASIVO

Capital: 1.ª Série de Acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 00	
1.ª Série de Acciones Liberadas	[illegible]	$ 6.[illegible]
2.ª Série de Acciones á emitirse	$ 5.000.000	
2.ª Série de Acciones Liberadas	» 1.000.000 00	$ 6.000.000 00
		$ 12.000.000
Varios acreedores (incluso nuestras sucursales)		[illegible]
Depositantes de valores		[illegible]
Depósitos Judiciales		[illegible]
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897.—Entregas de la Direccion General de Impuestos Directos		[illegible]
Emision en circulacion		[illegible]
Fondo de reserva		[illegible]
Fondo de prevision		[illegible]
Cheques, conformes á plaza. En circulacion		[illegible]
		$ [illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, Setiembre 23 de 1901.

Firmados: D. MAC EACHEN, presidente.—*Eliseo de Rolando*, gerente.—*Pedro C. Torres*, contador general.—*Alfredo Arocena*, secretario.

Banco de la República Oriental del Uruguay

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EMISION Y ENCAJE EN 31 DE AGOSTO DE 1901

Existencia de Emision Provisoria 319 billetes (saldo)	$	4.270 00	
Menos—Extinguidos por el fuego en 3 de Agosto de 1901. 87 billetes	»	1.32[illegible]	$ [illegible]
Recibidos de Europa hasta la fecha—Saldo 475.8[illegible] billetes	$	21.907.158 00	
Menos—Extinguidos por el fuego en 3 de Agosto de 1901. 447 billetes	»	1.279 00	» 21.905.879 00
Total			$ 21.9[illegible]
A deducir			
Emision habilitada y entregada á Tesorería: Provisoria 232 billetes	$	2.450 00	
Definitiva 2.569.9[illegible] billetes	»	7.767.0[illegible]	» 7.769.[illegible]
Existencia en la Seccion de Emision			
Definitiva 1.188.389 billetes			$ 14.228.[illegible]
Sumas iguales, total de billetes existentes en la Seccion Emision		$ 14.228.869 50	$ 14.228.869 50
Billetes habilitados			
Provisoria—174 billetes de Casa Central	$	2 180 00	
41 billetes de Sucursales	»	670 00	$ 2.850 00
Definitiva 2.414.319 id id Casa Central	$	6.009.[illegible]	
id 154,690 id id de Suc'les	»	1.757.[illegible]	» 7.767.0[illegible]
Total de Emision habilitada			$ 7.769.[illegible]
A deducir			
Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central	$	1.5[illegible]	
id Suc'sales	»	3[illegible]	$ 1.887 915 01
Existencia en Sucursales: Billetes locales	$	221.640 00	
Idem Casa Central	»	145.611 50	
Idem de Sucursales	»	[illegible]	
Idem de la propia localidad	»	69.[illegible]	» 436.[illegible]	» 2.224.266 50
Emision en circulacion—Mayor	$	3.069.[illegible]	
Id Menor	»	2.3[illegible]	$ 5.445.[illegible]
Total de Emision en circulacion			$ 5.445.683 00
Encaje segun balance de esta fecha			
Existencia en Casa Central: En efectivo	$	2.938.338 61	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro	»	144.700 00	$ 3.083.038 61
Existencia en Sucursales: En efectivo	$	1.059.139 81	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro	»	32.510 00	» 1.091.649 81
Total de encaje			$ 4.174.688 42

Montevideo, Set'embre 23 de 1901.

Firmados:—D. MAC-EACHEN, presidente.—*Eliseo de Rolando*, gerente.—*R. Quiñones*, delegado del Gobierno.—*Pedro C. Torres* contador general.—*F. Lafarge*, tesorero.

Montevideo Assets Company Limited

(EN LIQUIDACION)

Se previene á los tenedores de acciones de esta compañía, que desde el 1.º de Octubre en adelante se pagará el segundo dividendo á razon de 2 1/2 o/o, en el escritorio de la compañía calle de Rincon núm. 27.

Horas de pago de 3 á 4 p. m.

Montevideo, 23 de Agosto de 1901. *La Gerencia.*

2010-oct.24-3.ªpg

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TÍTULOS

25.º SEMESTRE

Servicio semestral	$ 7.500 00
Intereses 4 % sobre $ 350 de obligaciones en circulacion	» 3.500 00
Fondo amortizante	» 4.000 00

El dia 30 del corriente se procederá al sorteo de cuarenta títulos hipotecarios, emitidos por los que suscriben, segun escritura pública fecha 18 de Marzo de 1889 que autorizó el escribano don Manuel H. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en el escritorio calle Cámaras num 76, en presencia del escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del 25.º semestre y el importe de los títulos sorteados se pagarán en el mismo local desde el 1.º de Octubre próximo, de 3 á 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 24 de 1901.—*A. Barreiro—[illegible]—M. Lessa.* 2233 st 30.

Sociedad anónima Minera Uruguaya

CONVOCATORIA

Con arreglo á los artículos 39, 40 y 41 de los Estatutos de dicha sociedad, se cita á los señores accionistas de la misma para la asamblea general extraordinaria para nombramiento de un nuevo directorio que tendrá lugar en el local calle 18 de Julio núm. 554, el dia 29 del corriente mes á las 3 p. m., recomendando la asistencia.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—Por autorizacion *La secretaria.* 2159-st.29.

Hospital de Caridad

Se hace saber que los dias miércoles de 4.30 á 5.30 p. m. funcionará en el local de las Policlínicas de este Hospital un nuevo servicio Oftalmológico á cargo del doctor don Luis Demichieri.—Montevideo, Setiembre 21 de 1901.—*La Secretaria.* 2227-ot.1º

COMITÉ EJECUTIVO

De la Exposicion-Féria de San José

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para la proveeduría de forrajes de la Exposicion-Féria agro-pecuaria á celebrarse en la ciudad de San José de Mayo en los dias 20, 21, 22 y 23 de Octubre próximo venidero, de acuerdo con el artículo 42 del Reglamento y bajo las condiciones siguientes:

Precio por los 100 kilos de maiz quebrado y en grano.

Precio por los 100 kilos de afrecho en bolsa.

Precio por los 100 kilos de alfalfa seca en fardo.

Precio por los 100 kilos de alfalfa verde en atados.

Los artículos que motivan esta licitacion serán de primera calidad.

El proponente á quien le fuese aceptada su propuesta otorgará una fianza de 200 $ para responder en cualquier momento á los perjuicios que pudiera ocasionar si no diese cumplimiento á lo estipulado.

Las propuestas serán presentadas en pliegos cerrados y se abrirán en la secretaría del Comité Ejecutivo en presencia del presidente, uno de los secretarios y los interesados, el dia 5 de Octubre á las 2 p. m.

El Comité se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten si ninguna conviniere á los intereses que representa ó el de aceptar la que encuentre mas ventajosa.

Por mas datos ocurrir en Montevideo calle Treinta y Tres núm. 129; en San José, secretaría del Comité Ejecutivo.

2241-ot.2. *La Secretaria.*

BANCO GENERAL URUGUAYO

EN LIQUIDACION

Se hace saber á los señores accionistas que deben pasar por las oficinas de la liquidacion, calle de Misiones núm. 199, cualquier dia hábil á contar desde el 24 de Setiembre hasta igual dia del mes de Octubre, á retirar el saldo de dividendo que corresponde á los que han comprado propiedades y la totalidad del dividendo en efectivo que pertenece á los que no han comprado bienes de la liquidacion.

Desde 1 dia 4 de Setiembre hasta el 14 del mismo inclusive, estará en exhibicion el balance respectivo. (Horas hábiles de 2 á 4 p. m.)

Montevideo, Setiembre 3 de 1901.—*La Comision Liquidadora.* 2080-ot.4

Ferro-carril y Tranvia del Norte

Se invita á los señores poseedores de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el 65.º trimestre de este servicio, que se efectuará en el local de la Administracion, Misiones 183, el dia 30 del corriente á las 2 p. m.

Montevideo, Setiembre 24 de 1901.

2243-st.30. *El Secretario.*

FOLLETIN 37

M. MARYAN

ANNUNZIATA

Espérase encontraría abandonada, sepultada bajo la lujuriosa vegetacion de este privilegiado clima... ¡Qué sorpresa! ¡Cómo! ¡despues de diecisiete años manifiéstase aún allí la piedad de esos extraños!...

Yérguese la blanca cruz entre dos cipreses; destácase en ella el nombre querido y entre el césped crecen rosales cuidadosamente atendidos.

Arrodíllase y llora... Su pena no ha envejecido... El luto de su corazon parécele tan reciente, tan doloroso como la primera vez que oró en este sitio... Unas como oleadas de comprimida amargura inundan su corazon... Vuelve á recorrer el pasado y ve esa imágen tan tiernamente amada, pero al mismo tiempo ¡singular coincidencia! el recuerdo de esa jóven apenas vista dos veces presentase á su mente: ¡se parece tanto á Susana!

Recuerda los dias felices de su juventud, tan cortos ¡ay! Parécele oír aún su adios al separarse, sin saberlo, para morir lejos de él... En vano trata de forjarse la fisonomía que tendría ese hijito que tanta dicha le habría proporcionado.

Y en la vorágine de desesperacion en que se hunde su espíritu, recuerda al jóven pariente que acaba de encontrar, y pide fervorosamente que siquiera éste sea feliz.

XXXVI

Guy toca el timbre de la *villa*. Reprócharse un momento experimentar tanta dicha, al dirigirse hacia una moribunda... Pero ¡logrará ver á Annunziata? ¡No esquivará más bien esta casa donde tanto ha sufrido? pero no solo esto sino tambien ¡tolerarán allí la presencia de ella?

Una criada jóven acude á abrir la puerta.

—¿La señora de Arhan?... ¿Vive aún?

—Está muy grave... ¿Es usted la persona que se espera?

—Sí, me apresuré á acudir inmediatamente que recibí la carta.

—Entonces, entre usted...

El jardín está más descuidado aún que otras veces: las hierbas cubren los caminos y las plantas flores crecen en el más risueño desórden.

Las ventanas del aposento de la señora de Arhan están totalmente abiertas, el aire y el sol penetran por ellas libremente y bañan cariñosamente á la enferma.

No está acostada. Su confidente está colocado cerca de la ventana y parece más pálida que un espectro en su amplio peinador negro, de que no ha querido despojarse.

Sólo Annunziata está á su lado en este momento. Al levantar ésta la vista sus mejillas se cubren de rubor al ver penetrar á Guy y de vuelta por un instante la cabeza al sorprender la involuntaria alegría que refleja la mirada del jóven.

—Ayer recien recibí este urgente llamado... ¿Está durmiendo?

—Sí, descansa en este momento; mírela que tranquila... Esa tranquilidad semeja singularmente á la calma de la muerte.

Si un débil é irregular soplo no se escapase de esos adelgazados labios, ligeramente entreabiertos, creeríase desprovistos de vida esos hundidos ojos, esa lívida y enflaquecido rostro.

—¿No queda ya ninguna esperanza?

—No, ninguna... La vida se va apagando paulatinamente.

Medió un silencio. Ambos contemplaron con emocion y respeto esas aniquiladas formas, esos rasgos de belleza calcinados por las lágrimas.

—¿Consintió entonces en recibir los cuidados de usted?—preguntó en voz baja Guy.

—Ya estaba muy cambiada cuando yo regresé... Su odio parecía haberse desvanecido, y no me rehusaba la repulsion de otras veces... Y ha sido una suerte, porque la pobre Francisca ha caido muy enferma y, devorada por la fiebre, no puede permanecer al lado de su amá.

—¡Es tarea demasiado pesada para usted!—dijo mirando con inquietud el pálido rostro de la jóven, que está más encantador que nunca, pero en el que se reflejan las huellas de las vigilias.

—La atiendo con el mayor gusto... y sobre todo pago una deuda: ¡he vivido tanto tiempo bajo su techo!...

—¡Ay! ¿Debe acaso gravitar sobre usted eso que se mira como una deuda? Perdóneme que le recuerde tan penosos hechos, pero el recuerdo de su desheredada infancia y de lo que yo mismo vi aquí me ha perseguido cual cruel pesadilla...

Annunziata se ruborizó.

—Temí odiarla algunas veces,—dijo ésta suspirando,—gracias á Dios, he podido prodigarle mis cuidados y experimentar por ella, en estos últimos días, algo más que compasion, cariño casi... Ahora, á usted incumbe ordenar en esta casa,—prosiguió ella, extendiendo cada vez más el sonrosado tinte de sus mejillas hasta invadir el cuello.—Si usted desconfía de mi experiencia, estoy dispuesta á abandonar el sitio... sin embargo, me sería grato cerrarle los ojos y cuidar á mi querida Francisca...

El á su vez se sonrojó.

—¡Por favor,—dijo con vivacidad,—no hable usted de ese modo! A usted corresponde mandar en esta casa y le estoy muy agradecido por su tierna abnegacion para con esta desdichada... Pero temo que el exceso de trabajo...

—Una hermana lega de mi convento viene para ayudarme á la noche... Pero me estoy olvidando que usted debe llegar cansado sin duda. ¿Quiere usted reposarse en el aposento inmediato ó tomar algun refresco?

—No se preocupe de mí... Dentro de un rato me iré para llevar noticias de mi abuela á un amigo que se interesa por ella... ¡Pero usted está muy pálida! Tal vez necesita salir á tomar aire... ¿Quiere usted hacerme el gusto de cederme su puesto é ir á respirar en el jardín?

—Está bien, voy á hacer preparar el desayuno de usted... Si la señora de Arhan despierta llame á la criada, para que le dé su bebida... No demoraré mucho...

Cúbrese la cabeza con una mantilla de encajes, penetra en el aposento en que yace acostada tambien su otra enferma y luego sale para comprar algunas frutas.

Parécele soñar, pero una sensacion de seguridad, cuya dulzura se reprocha en semejante momento, se insinúa profundamente en su corazon. Acaba de pasar tan tristes momentos entre esos dos lechos de dolor, sin nadie que la conforte, temerosa casi de esa sombra de la muerte que se cierne en su derredor, y sin tiempo siquiera para acudir en busca de ánimo al lado de Sor Serafina.

Al regresar, un extraño pasa por el camino; él no la vé, pero ella lo reconoce, y otra inconveniente emocion de alegría agita su corazon: podrá volver á ver al poeta que por dos veces ha producido tan profunda impresion en su espíritu... Puesto que ella en Bellagio, le pedirá á Guy que averigüe su nombre.

Pero en esos momentos, preocupan su atencion los deberes de la hospitalidad. No se siente ningún ruido en el cuarto... Penetra en puntas de pié... la señora de Arhan duerme siempre, y Guy permanece inmóvil á su lado.

—¿No está usted cansado ya de cuidarla? ¿Desea en lo que le proporcione algun libro?... ¿Éste?

Y alcanzale las *Ascensiones*. El la agradeció el sueño.

—He vuelto á ver al autor... Está aquí, acaba de pasar hace un instante... Ya se lo describiré y usted tratará de descubrir quien es ¿no es verdad?

—No está usted me consideraré muy feliz, pero cierto,—respondió él con vivacidad.—Sí, déjeme usted este libro, es de aquellos que son oportunos en cualquier circunstancia y estado de ánimo que uno se encuentra...

Momentos despues, vuelve ella á presentarse en la puerta del aposento, y dice:

—Ya está listo... Luisa va á servir á usted...

Lamenta tener que dejarla, pero temo mortificarla con una negativa.

En un salon inmediato está tendida una mesita, sobre la que se ve unos fiambres, miel, frutas simétricamente arreglados sobre unas hojas de viña y el agua empieza á hervir en una tetera de cobre.

Ha dejado entreabierta la puerta y lanza frecuentes miradas hácia la jóven, que vigila atentamente á la dormida ó aletargada enferma.

¡Qué contraste presentan ese rostro aniquilado y esa fresca y juvenil fisonomía! No hubiera hallado un pintor modelos más patéticos para representar el dolor y la esperanza.

La tarde avanza; en vano ha tratado de hacer volver el conocimiento á su abuela, pero al penetrar Guy en el aposento de Francisca,—que apenas lo reconoce en medio de su somnolencia,—recuerda, un poco turbado, que su pariente espera noticias de la señora de Arhan y se propone despedirse de Annunziata.

—Volveré pronto. ¿No querría, luego, hacer un pequeño paseo, si hasta el convento, por ejemplo?

Los ojos de la jóven resplandecieron de pronto.

—Me sería muy agradable... Para esa hora habrá venido ya Sor Juana y entonces podré ausentarme con tranquilidad.

Salió, y apenas ha traspuesto el dintel de la puerta cuando deseaba ya hallarse de regreso...

¡Qué bello está el día, sin embargo, y qué dulce y triste contraste ofrece la transicion de ese silencioso aposento, en que la muerte espera su presa, con esta campiña llena de vida, de poesía y alegría! Por sobre los muros de las villas exhalan sus perfumes las flores... el sol clava sus dorados rayos en el polvoriento camino, espejea en las relucientes hojas y hace chisporrotear las aguas del lago... Las mujeres mantiénense perezosamente recostadas en las puertas de sus casas y las criaturas juegan, sin preocuparse del calor, en las estrechas callejuelas que ofrecen fresca sombra...

Bajo las arquerías, los forasteros pasean su aburrimiento y las tiendas ostentan sus multicolores objetos... Las acacias de las terrazas están en flor y las blancas estrellas de los jazmines se mecen suavemente sobre sus flexibles tallos.

Cual alma en pena, vaga frente al hotel el señor de Arlan.

—¿Vive todavía?

—Sí, pero no, se despierta más...

—¡Ah! los, que han visto agostar vidas humanas conocen ese último y tenaz sueño... No recuerdo ya qué moribundo dijo con la mayor serenidad al despertar de uno de esos accesos de sopor: «Es el hermano que precede á la hermana»... Si hubiese sabido donde encontrar á usted no hubiera podido resistir á mi angustia y habría ido á inquirir noticias... No me parece, sin embargo, que tolere ella mi presencia y no quisiera turbar los últimos momentos de una existencia tan penosamente agitada... ¿Se da cuenta de lo que pasa á su rededor?

—No me parece.

—¿Sabe, Guy, lo que quisiera hacer? Me ha asaltado el deseo de volver á verla sin que ella lo sepa... Iré con usted, me mantendré alejado y, mientras ella duerma, me permitirá usted que contemple por última vez esa fisonomía, que sin duda ni reconoceré ya...

—Entonces, venga usted dentro de una hora á la villa... Queda un poco más allá de la Iglesia, sobre-

JUICIO LACASSAGNE-PUYOL

JUDICIAL—Ha sido resuelto por un tribunal arbitral compuesto como sigue: don Augusto Bidau por don Aquiles Lacassagne, don José Castro por don Andrés Puyol y por el señor Juez de Comercio don Alfredo Boffil, el juicio que don Aquiles Lacassagne le había promovido al reputado comerciante don Andrés Puyol sobre liquidacion de sociedad é indemnizacion de daños y perjuicios. El señor Puyol ha sido absuelto en todas sus partes de la accion contra él iniciada, habiendo sido condenado el señor Lacassagne, entre otras cosas, en las costas y costos del juicio.

Defendía al señor Puyol el señor doctor don Mauro Sierra.

La parte dispositiva de la sentencia es como sigue:

«FALLA—Absolviendo en todas sus partes á don Andrés Puyol de la accion contra él deducida y declarando: 1.° que don Aquiles Lacassagne no tiene ningun derecho para exigirle á don Andrés Puyol la diferencia que pretende entre la suma de ciento veinte pesos á que se refiere la cláusula 18 del contrato social y los noventa pesos que mensualmente ha retirado; 2.° que el diez por ciento anual que se ha deducido del valor de los muebles y útiles, está hecho de acuerdo con lo pactado y por consiguiente no puede ser objeto de ningun reclamo; 3.° que don Aquiles Lacassagne, de conformidad con lo pactado, está obligado al pago de la mitad de las pérdidas que ascienden á $ 10,128.72 y cuya mitad es de $ 5,064.36 segun balance que corre á fojas ... del libro de inventarios, y 4.° que los moldes y el libro de medidas y direccion de los clientes que llevaba la sociedad A. Lacassagne y Ca., pertenecen exclusivamente á don Andrés Puyol, debiendo éste permitirle al señor Lacassagne que de ese libro saque copia de los apuntes que le sean exclusivamente personales, todo ello en el domicilio del señor Puyol y dentro de diez dias de ejecutoriada esta resolucion y bajo apercibimiento.

Siendo á cargo del señor Lacassagne las costas y costos del juicio.

Y notificada esta sentencia, pásense los autos al Juzgado Letrado de la causa, á los efectos de derecho.»

2133-st 29-d.p.m. **Antonio Puyol.**

Ferro-carril Central del Uruguay

Exposicion Ganadera en Paysandú

Se avisa al público que con el fin de facilitar la concurrencia á esta Exposicion, la Empresa ha resuelto correr un tren directo, entre Central y Paysandú el dia 28 del actual, saliendo de Central á las 8.20.—Montevideo, 19 de Setiembre de 1901.—*Frank Hudson*, administrador general. st.26.

Ochenta mil pesos por cincuenta

Por cincuenta mil pesos, se vende el mas importante molino del país, el mas moderno, el mas bien situado, montado con la maquinaria mas perfecta, y toda su construccion á prueba de bomba.

Es el establecimiento que se presta con enormes ventajas, para la exportacion, pudiendo hacer una ventajosa competencia, no solo á todos los demás establecimientos de la misma industria del país, sino que á los principales molinos de la Argentina.

El edificio que ocupa una manzana, es muy espacioso, y con poco capital más, se le pueden agregar cilindros, para elaborar doble cantidad, de las cuatrocientas sacas de harina que puede producir hoy cada 24 horas.

Dijo EL SIGLO, que con la desaparicion del molino de Gianelli y C.ª los molineros de la Argentina, se preparaban para abarcar el mercado del Brasil, alentados por verse libres de tan importante competidor como era dicho molino.

Siendo este país tan rico en capitales, no han de faltar hombres activos, y de vistas largas, que se den cuenta de la enorme cosecha de trigo que tenemos en perspectiva, circunstancia la más aparente, para disputar palmo á palmo, á los argentinos, el mercado del Brasil.

Para convencerse de que nuestro molino lleva una inapreciable ventaja á todos los demás molinos del país y de la Argentina, basta saber que está situado al lado de la estacion San José, cuyo departamento es hoy ya el más importante en agricultura.

Tomen nota los señores capitalistas de accion de las positivas ventajas que reune dicho molino, no solamente para disputar el mercado del Brasil á los argentinos, sino que tambien para Montevideo, y todos los departamentos del país.

Siendo el departamento que produce más trigo, se puede comprar todo el que se necesita, directamente á los labradores.

Como ellos venden por la hanega antigua, y el año de abundancia (como será este año) el trigo dá un peso de 112 á 115 kilos, resultará una enorme ganancia solamente en la compra.

Ahora bien: agréguese á dicha ganancia las siguientes economías:

El molino está situado tan cerca de la estacion San José, que los wagones se arriman á la puerta de sus depósitos, para cargar la harina y demás residuos, lo mismo que para descargar el carbon, que desde el wagon se tira frente mismo de la boca del motor.

Como los labradores tambien traen el trigo á la puerta del granero, no se precisan vehículos para remover nada.

¿Cuánto costaría el removido de 200 mil hanegas de trigo, para llevarlo, por ejemplo, de la Estacion Central al molino de Gianelli, y de allí llevar sus productos al muelle? No precisan ser muy calculistas los capitalistas que se quieran dedicar á dicha industria, para comprender que, con un buen año de trigo, como el que tenemos en perspectiva, pueden ganar fácilmente tres veces lo que habria costado el molino.

El importante molino cuenta con una gran fideleria, con una gran panaderia mecánica como no existe otra en el país, una buena fábrica de bolsas, contando todas con una capacidad admirable.

Reune dicho establecimiento tantas ventajas, que mi cacúmen no me dá para describirlas todas, pero, como si hay algún interesado, vendrá á tomar vista de ojo, puede ahorrarme de devanarme más los sesos.

Solo me resta decir, por lo que podría convenir á los interesados, que yo no necesito todo el importe, al efectuarse la venta.—*Francisco Llosas.* 2123-ot.7.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Exposicion Feria-Ganadera (Colonia)

22 á 25 de Setiembre

Para facilitar la concurrencia á esta Feria, la Empresa ha resuelto correr trenes diarios como sigue:

De Central y La Lata para Colonia			De Colonia á Central y La Lata	
FECHA	HORAS DE SALIDA De Central	De La Lata	FECHA	Horas de salida De Colonia
21 sábado	8 a. m.	11.30 a. m.	23 lunes	9 15 a. m.
22 domingo	8 a. m.	11.30 a. m.	24 martes	9 15 a. m.
23 lunes	8 a. m.	11.30 a. m.	25 m'coles	9 15 a. m.
24 martes	8 a. m.	11.30 a. m.	26 jueves	9 15 a. m.
25 m'coles	8 a. m.	11.30 a. m.	27 viernes	9 15 a. m.
Estos trenes observarán el mismo horario que el tren núm. 9.			Estos trenes servarán el mismo horario como el tren núm. 26.	

En todas las estaciones de Central y Colonia y las del ramal á La Lata se expenderán en los dias 21, 22, 23, 24 y 25 boletos especiales de ida y vuelta para Colonia, con solo el recargo de 25 por ciento sobre la tarifa del boleto de ida, válido para volver cualquier dia hasta el 27.

Montevideo, Setiembre 12 de 1901.

st.27 **Frank Hudson.** Administrador General

AVISOS OFICIALES

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 26 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Julio ppdo. correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas:—Civiles, inválidos, pensionistas militares, premio de constancia, retirados militares, ciudadanos de la Independencia, viudas y huérfanos de los Treinta y Tres, jefes y oficiales en reemplazo, [illegible] Montevideo, Setiembre 24 de 1901.—*El Gerente.* 2244-st.27

Direccion General de Aduanas

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno, llámase á propuestas para el arrendamiento hasta el 1.° de Febrero de 1903, de las capatacias de peones para el servicio de los depósitos fiscales de la Aduana de Montevideo, denominados "General Santos", "Aduana Nueva" núms. 1, 2 y 3, "Manuel Herrera y Obes" núms. 1, 2 y 3, "Capurro Nuevo" 1, 2 y 3, "General Artigas Principal" núms. 1, 2 y 3 é "Isla de la Libertad."

Las propuestas serán presentadas bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, en el despacho de esta Direccion, el dia 30 del corriente á las 2 p. m. hora á que se abrirán en presencia de los interesados o de quien legalmente los represente, quienes deberán concurrir al acto de la apertura, so pena de devolvérseles sus propuestas sin ser abiertas.

Los proponentes deberán ceñirse al formulario y condiciones contenidas en el pliego respectivo, que se halla de manifiesto en la secretaría de esta oficina. — Montevideo, Setiembre 21 de 1901.—*El Gerente.* 2221-st.29

Secretaría del Consejo Administrativo

DE LA CAJA ESCOLAR DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—[illegible] vez á licitar en público para la [illegible] de Certificados de Tesorería [illegible]

Las propuestas deberán presentarse [illegible] del Consejo el dia 27 del corriente á las dos de la tarde [illegible] abiertas en presencia de los interesados [illegible] por lo cual el derecho de aceptar la [illegible] rechazarlas todas [illegible] st.27

Capitanía General de Puertos

CONCURSO DE PRÁCTICOS DEL PUERTO

Montevideo, Setiembre 7 de 1901. — Por disposicion emanada directamente del ministerio de Guerra y Marina, esta Capitanía llama á concurso para cubrir las vacantes que existen en la Corporacion de Prácticos del Puerto de Montevideo.

Los aspirantes á esos cargos deben presentar sus solicitudes en el sellado correspondiente, acompañadas de los documentos que en seguida se expresan y sin los cuales no se dará curso á aquellas:

1.° Que acredite su calidad de ciudadano de la República; y

2.° Que compruebe haber navegado en clase de capitan ó patron por lo menos [illegible]

Las solicitudes serán admitidas hasta el 7 de Noviembre próximo venidero y oportunamente se hará saber los dias en que tendrán lugar las pruebas respectivas.—[illegible] Capitan General de Puertos. 2122-oct.7

Tesorería de la Universidad

EXAMENES DE NOVIEMBRE DE 1901

El registro de inscripcion para los exámenes ordinarios de mes de Noviembre, permanecerá abierto en la Tesorería de la Universidad, durante los siguientes dias del próximo mes de Octubre.

Para los estudiantes de las facultades de Derecho y de Matemáticas, del 1.° al 10; para los de la facultad de Medicina, del 1.° al 12 y para los de la seccion de Enseñanza Secundaria, del 1 al 15.

Horas de inscripcion: de 8 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m.—Montevideo, Setiembre 23 de 1901.—[illegible], pro-secretario tesorero. 2219-oct.3

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar monumentos, construir sepulcros, [illegible] colocar [illegible] pronto los trabajos, [illegible] cuya fecha tendrán que suspenderlo hasta [illegible] de Noviembre.—Montevideo, 1.° de Setiembre de 1901.—[illegible] 2204-st.26

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 21 de 1901.—Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de las siguientes escuelas rurales—Num. 15 del "Arenal" depto. de Flores; de "Paloma" depto. del Salto, num. 2 depto. Rivera num. 14 de "Vichadero" depto. Rivera num. 23 de Rivera.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 21 de Octubre próximo.—*El Secretario General.* ot.8

Montevideo, Setiembre 21 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural num. 10 de "Puntas de Sauce" del departamento de Flores. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—*El Secretario General.* ot.8

Montevideo, Setiembre 19 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 14 del departamento de Montevideo. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p.m. hasta el 24 de Octubre próximo. — *El Secretario General.* ot.5

Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela fronteriza num. 22 del departamento de Rivera. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 1.° de Marzo próximo.—*El Secretario General.* ot.2

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que ante este juzgado se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. de lo Civil: Miguel E. Ormaechea con domicilio legal en la calle Misiones num. 25, á V. S. en arreglo á la forma de derecho me presento y digo: Que debiendo producir la informacion de vida y costumbres que exije la ley [illegible] 1880 para ejercer la profesion de escribano á que aspiro, vengo á solicitar de V. S. que con citacion del Ministerio Público, se sirva disponer que los testigos don Francisco Palomino [illegible] y don Francisco J. Marquez domiciliados respectivamente en la calle Misiones num 2 y y Sarandí num. 317 sean citados para que depongan al tenor del siguiente interrogatorio: 1.° Por las generales de la ley. 2.° Díganse si les consta si soy persona honesta y de buenas costumbres. 3.° Den razon de sus dichos. En tal virtud ruego á V. S. se sirva proveer de conformidad mandando se hagan las publicaciones del caso y se me expida en oportunidad el testimonio autorizado de esta informacion. — Montevideo, Setiembre 17 de 1901. — [illegible] — Montevideo, Setiembre 22 de 1901. — *Pedro Moreno*, actuario. 2243-oct.3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Tiscornia, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 11 de 1901. — *Juan P. Musto*, escribano público. 2210-oct.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Mendia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon num. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2192-oc.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Braulio de Laguente, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 16 de 1901. — *Juan P. Musto*, escribano público. 2181-st.27

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel María La Greca, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 3 de 1901. — *Benito Montaldo*, escribano público. 2119-oct.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Chalir, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos — Montevideo, Setiembre 3 de 1901. *Benito Montaldo*, escribano público. 2098-oct.4

Juzgado Letrado de Comercio

PROTESTA JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el escrito que á continuacion se transcribe:

"Señor Juez L. de Comercio.—Antonio Raffo, fijando domicilio *ad-litem* en la calle de Convencion núm. 1314 nombre y representacion de la razon social Antonio Raffo y Hnos. de que formo parte, á V. S. en la forma que proceda, digo:

"Que como lo compruebo con los dos vales que adjunto, don Antonio Pino domiciliado en la calle de Buenos Aires número 32 adeuda á la firma que represento la cantidad de *setecientos veinte y dos pesos* [illegible] sus intereses desde la fecha de sus respectivos protestos vales que estan concebidos á la orden y que fueron afianzados por don Martin Arrivi laga cuya residencia actual ignoro.

"A fin de evitar que las acciones para el cobro de esas obligaciones comerciales se extingan por la prescripcion próxima á consumarse respecto de una de ellas, vengo de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 3.° del artículo 1026 del Código de Comercio á formular ante V. S. la más formal protesta contra el deudor de ellas señor Pino y su fiador solidario don Martin Arrivillaga por la falta de pago del capital y de los intereses devengados por los vales exhibidos y á rogar al Juzgado que se tenga esta protesta personalmente al señor Pino, en su domicilio ya denunciado y al fiador señor Arrivillaga por medio de edictos que se publicarán por un término prudencial.

"Sírvase V. S. proveer de conformidad y ordenar que se me devuelvan los vales y contrato social de la referencia una vez hechas las intimaciones pedidas, dejando en autos constancia por simple nota.—Será justicia.—Montevideo, Setiembre 18 de 1901.—*Antonio Raffo*.—[illegible]—A lo que se proveyó:—Montevideo, Setiembre 20 de 1901.—Por presentarse con los documentos que se rubricarán, procédase como se pide.—*Garzon.*

De mandato judicial y para notificar al señor Martin Arrivillaga se hace esta publicacion — Montevideo, 20 de Setiembre de 1901.—*Salvador Aguerribere*, actuario. 2222-st.30.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Tomás Frias, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra-judicial:

"Los que suscriben, acreedores de don Tomás Frias, despues de examinado el balance que ha presentado, de su casa de negocio, hemos convenido lo siguiente:

1.° Concederle una quita ó rebaja de cincuenta y cinco pesos por ciento sobre nuestros respectivos créditos.

2.° El cuarenta y cinco por ciento restante, lo pagará en proporciones iguales en cinco plazos como sigue:

El primero, el treinta de Marzo de 1902.
El segundo, el treinta de Setiembre de 1902.
El tercero, el treinta de Marzo de 1903.
El cuarto, el treinta de Setiembre de 1903.
El quinto, el treinta de Marzo de 1904.

3.° Como garantía del cumplimiento de este convenio, afectará en hipoteca á nombre de una comision compuesta por los tres principales acreedores las propiedades y máquinas que forman parte de su activo ó sea el edificio que ocupa su casa de negocio y sus anexos, el molino con todos sus útiles y las dos máquinas trilladoras.

4.° Este convenio se elevará á escritura pública, para mejor cumplimiento de lo pactado.

Montevideo, Julio 8 de 1901.—Conforme. Tomás Frias, José Otero. Galan Chiloé y Ca., Juan Harambure, Angel Jaime é hijo, Abal Hnos. y Centurion, pp. Juan B. Bidegaray, Agusto Miquele. pp. Oraberg y Ca., E. Abente, Gibert Perez Hnos. P. Velasco y Gadago, Isidro Suarez, Lasaga y Medeiros, Trabucati y Ca. S. Bonomi Morelli, Sartolina, Juan José Amézaga, Enrique Menino, J. E. Marini, S. Inde, Juan Shaw, por el Banco de la República del Uruguay E. Rolando, Humphreys y Ca., Juan M. Pauqué, Alfredo Achard, Luis Beisso, Nicolas B. Hernandez Regino Perez, Francisco Rodriguez, B nito Aguilar Crypta, Perylenhé, A ruego de don Liberato Degregorio por no saber firmar Remigio Cabo, testigo Inocencio Portillo, A ruego de don Antonio Bequio por no saber firmar Inocencio Po sillo, testigo Remigio Cabo, Manuel Navarro, Dionisio

Boggio, Pedro Saborus Ademi, Félix Chapés y Ca., Martin Ferreri, Joaquin Piedra"—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 13 de 1901.—*José Geraldo Canosa*, escribano público. 2172-ot 4

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber, que han sido declarados en quiebra los señores Genovés Hnos., del comercio de esta plaza, y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias de los mismos hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra. Los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Ernesto Beherens, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Setiembre 13 de 1901.—*José Geraldo Canosa*, escribano público. 2171-st.28

Juzgado Letrado Departamental

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Ventura Perez y Perez para que por sí ó por medio de apoderado en forma, comparezca dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio iniciado por don Domingo Belloni contra el citado Ventura Perez y Perez por cobro de pesos procedentes de hipotecas, así como para llenarse el requisito constitucional de la conciliacion.—Montevideo, Setiembre 20 de 1901.—[illegible], escribano público. 2227-oct.21

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que en el expediente promovido ante este juzgado y caratulado Vidal Juana incapacidad, se ha dictado la sentencia cuyo tenor es como sigue: "Montevideo, Agosto 20 de 1901.—Vistos: constituyendo el juez que ha examinado personalmente, que doña Juana Vidal no tiene el libre uso de sus facultades mentales, lo que reconocen en el terreno médico-legal los facultativos doctores Jaime Oliver y Enrique Castro que dicen que la expresada señora padece de demencia orgánica, oido el fiscal respectivo y visto el art. 458 del Código Civil, declaro que doña Juana Vidal, viuda de don Pedro Goldaraz, es demente [illegible] Goldaraz que prestará juramento ante el actuario y al que se le otorga en estos la fianza hipotecaria que le fue exigida. [illegible] testimonio de esta resolucion, señalandose el término de treinta dias para que practique el inventario de los bienes pertenecientes á la curada [illegible]—Montero y Paullier. Lo proveyó y firmó el señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, en Montevideo á diez de Agosto de mil novecientos uno, doy fe.—[illegible] Actuario.—Montevideo, Setiembre 3 de 1901.—[illegible] escribano público. 2165-oct.5

Juzgado Letrado Departamental de Flores

Por mandato del señor Juez L. Departamental de Flores doctor don Héctor de Freitas, se hace saber que con fecha doce del actual ha sido declarada en estado de quiebra la sucesion de don Benito Hipólito Fory, quedando en absoluto prohibido hacer pagos ó entregas de efectos á la expresada, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan bienes ó documentos de la sucesion fallida, que deben hacer manifestacion de ellos al juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Y se fija el término de cincuenta dias para que los acreedores se presenten al síndico con los justificativos de sus créditos.—Trinidad, Setiembre 14 de 1901.—[illegible], escribano público. 2212-st.14

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion testada de don José Cuelli, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes que lo dejó y á los acreedores ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Fray Bentos, Julio 24 de 1901.—*Jose Durañona y Ca.* 1579-oct.10.

Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

Por disposicion del señor Juez de Paz de la duodécima seccion del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del finado Rosario Franco ó Ferraro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—San Bautista, Julio 30 de 1901.—[illegible] 1511-ob.2.

Juzgado Ldo. Departamental de Paysandú

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Francisco Ruiz Diaz, doña Agueda Benitez, la falecida Ruiz Diaz, Ferrona Ruiz Diaz y Santiago Ruiz Diaz, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derecho ó interesados en ellas, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú, Setiembre 12 de 1901.—[illegible], escribano público. 2181-oct.14

REMATES

José B. Gomensoro

DEL MOBILIARIO

Muy valioso, un piano de cola Bachals, gran surtido de cuadros al óleo de mucho mérito, aparatos de gas, cortinados de seda, plantas, baño, cocina, etc. que adornan el

palacete calle Cámaras núm. 34

Entre Cerrito y Piedras.

EL JUEVES 26 y VIERNES 27 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, de todo el valioso amueblado á saber:

SALON—Juego de muebles tapizados en brocato de seda amarillo, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 4 cortinados dobles de seda y tul con galerias y útiles. 1 riquísimo piano de concierto, de la fábrica M. F. Rachals y Ca., una cubierta bordada para el mismo, una araña de cristal de 8 luces, á gas, una id de 6 luces, 3 grandes espejos marco dorado, 1 consola dorada con espejo, 1 alfombrado de tripe de una pieza, 2 chifoniers, 1 divan tapizado, 1 tete á tete, 4 sillas doradas, 2 puffs id, mesas y etageres, jarrones de bronce y de cristal, 1 mármol, terracotta, 3 columnas, 1 bronce niño, lámpara de pié, brazo de cristal de la pared.

CUADROS AL OLEO — 1 cuadro de Blanes «Un malon», 1 id paisaje T. S. Barber, 2 id por Falj, 2 cuadros de Meucel, 2 id id medallones, 3 id copias, 1 id terracota, 2 id por el célebre escultor Mora, 2 id por Badsey, 1 marina acuarela, 1 cuadro por Parra, 2 id E. Max Vack y otros diferentes.

COMEDOR—1 amueblado macizo de nogal con 1 aparador, 1 cristalero, 1 trinchante, 1 mesa, 2 mesitas, 2 sofáes, 4 sillones y 18 sillas tapizados en marroquí, 1 gran espejo sobre la estufa, 1 araña bronce dorado 25 luces, 1 juego de 1 reloj, de mármol y bronce y 2 candelabros, 5 cortinados de peluch con galerías, cenefas, etc., visillos, 2 bustos de metal, 1 guarnicion de chimenea, servicio de porcelana pintado, gran cantidad de cristalería, 6 bandejas surtidas de Cristofle, otras bandejas de metal inglés, jarras, aceiteras, centros, fruteras, fuentes y otras piezas de metal.

OCHO DORMITORIOS—Con muebles generales, cuadros, cortinados, alfombrados, adornos, muebles de escritorio, muebles de salita, muebles de costurero, grandes armarios, 4 macetas de mármol con plantas, 8 id de portland, varias tinas, 1 baño de mármol, 1 cocina de fierro

Todo estará en exhibicion el dia antes del remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Venta á oro sellado. 2198-st.18

José B. Gomensoro

De la esquina—18 de Julio y Defensa.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 29 del corriente Setiembre á las 3 de la tarde, remataré con la base de 4.340 $ 54 cents. esta propiedad situada en la calle 18 de Julio núms. 763 al 769 esquina Defensa números 27 al 33.

Area 327 metros 350 milímetros Venta judicial, en el expediente sobre venia seguido por don Luis A Vigil.

Los títulos y demás antecedentes están en la Oficina Actuaria calle Sarandí núm. 118 á disposicion de los interesados.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía en manos del señor actuario. 2252-st.25

José B. Gomensoro

De la casa-quinta—Camino 8 de Octubre núms. 330 y 332.

EL DOMINGO 29 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, remataré por mandato judicial en el expediente sobre venia seguido por Luis A. Vigil esta propiedad situada en el Camino 8 de Octubre núms. 330 y 332 (frente á la quinta de Rubio) con un área de 5.035 metros.

Base de venta 9732 pesos 10 cents.

Los títulos y demás antecedentes en la Oficina Actuaria calle Sarandí num. 158 á disposicion de los interesados.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía en manos del señor actuario.

Venta en la misma. 2253-st.25

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

8 Toros Durham puros importados de Inglaterra de 2 1/2 á 3 años, rosillos y colorados, de las mejores Cabañas y con sus buenos pedigrées.

85 Carneros Lincoln puros importados de Inglaterra de las Cabañas Dudding Casswell, etc.

2 Carneros Schropshire (caras negras).

18 Carneros Rambouillet puros nacidos en la Cabaña Plomer, República Argentina, únicos hoy en venta.

20 Carneros Rambouillet puros de buen pedigrée nacidos en la Cabaña San Enrique de la República Argentina, propiedad del señor Fernandez.

Neron, potrillo puro de carrera, zaino, gran sangre hijo de Napoleon y Agrippina.

Urután, padrillo puro de carrera, alazan hijo de Aquiles y Clairette.

En venta el sarnífugo Lou Bearnés, el mejor y mas barato de todos los conocidos.

Para datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187. 2234-p...

José L. Laugarou

En venta particular

Ofrece una majada de cria Rambouillet especial, con 20 años de refinamiento, compuesta de 1000 á 1200 ovejas.

Se desean vender antes de la esquila.

Nota—Se garanten libres de toda enfermedad.

Por datos ocúrrase á mi escritorio, Cerrito núm. 187. 2136-p...

Por el Depositario Judicial

De las existencias de una librería—En el local del Depósito Judicial de bienes muebles, calle Zabala núm. 163.

EL JUEVES 26 del corriente, á la 1 1/2 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, en los autos de R. Acquarone con R. Savastano: 1482 volúmenes en castellano, distintas novelas y autores, cantidad de carteras para colegio, canastas, juguetes, albums, libros de misa, portamonedas, muñecas, y demás que estará á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Por órden del Juez de Paz de la 8.ª seccion. Los bienes pertenecientes á los autos de A. A. de Sturlese con B. Ferrari. 2177-st 17.

Jaime Maeso

De una buena y central casa de altos con frente á la calle Reconquista 95, 95a y 97 y Zabala. Los bajos están ocupados por una zapatería y tienen comodidad para casa de familia y sus altos son buenos con balcones á las dos calles. Venta sin base al mejor postor. Se quiere liquidar y se venderá por lo que paguen.

EL JUEVES 26 de Setiembre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta buena y central casa de bajos y altos, compuesta la parte baja de un almacen ocupado por una zapatería y varias piezas, patio, cocina, aljibe, escusado, con caño maestro y demás comodidades, y los altos con escalera de mármol, 7 piezas, un patio, aguas corrientes, cocina, etc. Esta hermosa casa produce 38 $ y su ubicacion es muy central, en un paraje donde está siempre alquilada. Como propiedad para obtener buena renta y muy conveniente no hay nada mejor. La venta es terminante, sin base y no es ni más ni menos que un llamado á propuestas para adjudicarle al que más pague. No falten que se trata de un buen negocio seguro y muy ventajoso. Títulos buenos. El comprador consignará 200 $ en garantía de su oferta. 2245 st.24

Jaime Maeso

EN LA TEJA

Al lado del Puerto

COLOSAL REMATAZO

Nada igual

El más notable remate que se ha efectuado en

VILLA VICTORIA

50 SOLARES

lindando alambrado por medio con los terrenos de la empresa del Puerto, al lado de las grandes construcciones proyectadas y de las que en la actualidad se están realizando.

No hay solares más lindos, más importantes ni demás porvenir que estos terrenos elevados, llanos, perfectamente regulares, y de los que el

Banco Hipotecario del Uruguay

nunca quiso desprenderse á ninguno precio.

50 SOLARES

PAGADEROS EN

60 MENSUALIDADES

sin interés, entregando el lote adquirido desde el primer momento

EL DOMINGO 29 del corriente Setiembre á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé por cuenta y orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

30 SOLARES

lindando alambrado por medio con las obras del Puerto. Allí donde nadie tiene terrenos y donde esta Institucion no ha querido vender antes de ahora á ningun precio; no obstante presentársele compradores todos los dias.

En toda Villa Victoria no hay lotes mejor situados, tan importantes, ni que hayan sido tan codiciados como estos y basta solo una pequeña inspeccion para poder apreciar su espléndida ubicacion y porvenir.

No hay base, pues, lo que se quiere es vender y consecuente con esta firme resolucion el

Banco Hipotecario del Uruguay

los pondrá al alcance de todos, aún del más pobre paguen un real ó dos reales la vara.

Estos terrenos son conocidos por los que tenía arrendados el señor don Francisco Bonapelchi, al lado de la casilla del Resguardo y lindando alambre por medio con los terrenos del puerto, donde actualmente trabajan mas de 300 obreros y donde se realizan grandes y costosas obras

El dia indicado domingo 29 del corriente Setiembre á la 1 y 1/2, zarparán del muelle frente á la Comandancia de Marina los vapores que conducirán gratis á los compradores hasta el muelle de La Teja.

Al efecto pueden solicitarse en mi escritorio calle Paraná núm. 4, las tarjetas para embarcarse libremente. 2235-st.22

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor Del nicho núm. 133 del Cementerio del Buceo.

EL SÁBADO 28 del corriente á las 4 de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos caratulados Luciana Montes intestada, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del actuario y alguacil del Juzgado, el dia 28 del corriente á las 4 de la tarde, á la venta en remate almoneda y en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158 del nicho núm. 133 del Cementerio del Buceo.—Montevideo, Setiembre 12 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Mas informes al martillero, Canelones 131, de 12 á 1 p. m. 2157-st 13

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor. De un solarcito de terreno. Al alcance de todos los bolsillos. No hay más que techar para hacer una casita. En la calle de Gaboto núm 280 entre Durazno é Isla de Flores 7 varas 89 de frente por 23 varas 93 de fondo, ó sean 188 varas 93. Con empedrado pago, y títulos de primer órden. Entre los núms. 278 y 282.

EL DOMINGO 29 del corriente á las 4 en punto, y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor este solarcito, que por su pequeña área se presta para edificar con muy poco dinero. El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento. Los títulos se encuentran á disposicion de los interesados en la escribanía del doctor don Pedro F. Alburquerque calle Cerrito 181, de 2 á 5 p. m.

Mas datos al martillero, Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 2213-st.20.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 29 del corriente á la 1 en punto. De todo el lujoso mobiliario que perteneció al señor don Alberto A. Montaldo por ausentarse de la capital.—En la calle Buenos Aires número 240.

DETALLE:

SALA—1 espejo marco dorado, 1 piano marca Hoelling F. Spangemberg, 1 taburete, 1 juego de sala, 15 piezas tapizado en velour de gene, 4 ricas galerías tapizadas del mismo género y cortinas de punto, 2 etageres, 1 atril, columnas de madera talladas con bronces artísticos, 2 columnas de mármol con 2 bustos id, 2 bronces por Foure de Brousse y H. Dumalge, 1 lámpara alta pié de bronce, rico alfombrado, cuadros al óleo, visillos, 2 jarrones japoneses, 1 consola dorada, etc.

ESCRITORIO—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas hamburguesas, 1 escritorio ministro, 1 biblioteca, alfombras, cuadros, 1 espejo óvalo, visillos, salivera, etc.

DORMITORIO—Juego de dormitorio 3 cuerpos extranjero de Milan nogal rádico y roble, lunas biseladas y mármoles Santa Ana compuesto de: cama dosel tapizado, 2 mesas de luz lavatorio, cómoda psiché y ropero de 3 cuerpos, alfombras, cuadros, 1 juego de lavatorio platina fina Reed Barton.

2.° DORMITORIO—1 ropero de espejo, lavatorio, cama matrimonial, 2 mesas de luz, alfombras, lámparas, juegos de lavatorio, etc.

ANTE COMEDOR—1 aparador nogal, 1 trinchante, 1 mesa-comedor y 6 sillas de Viena, alfombras, carpetas, etc.

COMEDOR—1 juego compuesto: 1 aparador, 1 trinchante con cristaleros 1 mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla nogal macizo y roble, juego de mesa porcelana, pocillos, carpeta, platos, copas, 1 heladera, 1 juego de té platina, 2 mesas auxiliares, reloj de comedor etc.

OTRA PIEZA—2 guarda-ropa pino tea uno grande y el otro chico, 1 camita de fierro para niña, alfombras, visillos, etc.

COCINA—1 cocina económica en buen estado, 1 hermosa batería de nikel con variedad de piezas, mesas de pino, etc.

PATIOS—Cantidad de plantas finas en macetas.

El sábado se encontrará abierta la casa, de 9 á 11 1/2 y de 1 á 6 p. m. 2237-st.21

Cárlos G. Pieri

CALLE DE SAN JOSÉ NÚMERO 240 A

De una magnífica manzana de terreno en la villa del Cerro, dividida en 24 solares.

EL DOMINGO 29 del corriente Septiembre á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta, al mejor postor y sin ninguna clase de restricciones, de la manzana de terreno número 22a, ubicada en la villa del Cerro de la que dan sus frentes á las cuatro principales calles, cuales son las de Italia, Austria, Suecia y Vizcaya, cuyo terreno se halla situado en una magnífica altura, en el mayor centro de esa floreciente poblacion, distando solamente cuatro cuadras de la iglesia, cuatro cuadras del principal colegio, cuatro cuadras de la via del tren, dos cuadras de la gran plaza nueva y á cinco cuadras de la bahía, en frente al grande y nuevo establecimiento en construccion para la conservacion de carnes, lenguas etc., en una posicion, en fin, en donde nadie piensa vender, hasta dentro de algun tiempo, por ser de seguridad su aumento muy próximo en el valor territorial de esa zona, en vista del gran incremento que está adquiriendo esta villa con la progresiva construccion del puerto y sus adyacentes, los que tienen que repercutir forzosamente sobre ese territorio. Esta manzana la venderé dividida en 24 solares recientemente y perfectamente amojonados, todos ellos de 12 1/2 varas de frente por 25, 40 y 50 varas de fondo, como así lo indicará el plano que repartiré profusamente, conjuntamente con los prospectos. Mucho podría decir en favor de la adquisicion de estos buenos terrenos, pero juzgo liberal dejar al buen criterio de los interesados, saber apreciar cuanto están llamados á favorecer sus bien entendidos intereses.

Las condiciones de la venta son pagadero al escriturarse, pudiendo cada comprador hacerlo en la escribanía de su confianza, siendo los gastos de ella de su exclusiva cuenta. Los títulos son de primer orden, perfectamente saneados, hallándose de manifiesto en poder del rematador.

Todo comprador está obligado á entregar en dinero y como garantía de su compra, en el acto de aceptársele la oferta, *seis pesos* por cada un solar de 25 varas, *diez pesos* por cada uno de los de 40 varas y *doce pesos* por cada uno de los de 50 varas.

La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion. 2220-st 20

Cárlos G. Pieri

Calle San José núm. 240a. De artículos de ferretería, mercería, juguetería y droguería. En el depósito calle de Cerrito núm. 170. En los dias lunes 30 del corriente, martes 1.° y miércoles 2 de Octubre á las 12 1/2 en punto del dia procederé á la liquidacion bajo martillo de los siguientes artículos:

500 ollas con patas, 600 botellas blancas para leche ó miel de abeja, 100 picos y marrones de acero para ferrocarriles, 100 ruedas de fierro para carretillas de mano, tirafondos, bulones, cucharitas, cucharas y tenedores de fierro labradas, palanganas estañadas, ollas y cacerolas de acero, asaderas estañadas y esmaltadas, planchas para sastre, miras, medidas de cadena y cintas metálicas para agrimensores, tubos, arandelas, boquillas y bombas para lámparas, manijas, perillas, pasadores y llamadores para puertas, rasquetas para caballos, pinzas nikeladas, cuchillos de punta y de mesa, tubos para motores, bulones para calderas y para correa, fluido para ovejas, mariposas, chifles y canillas de madera, coladores, dados, rastrillos, tijeras de esquilar, betun, lacre para botellas, pomada para bronces, polvos insecticidas, palas, pintura y barniz en tarros minio en cuñetes, pinturas en polvo, esponjas, pinceles, copas, vasos, floreros, figuras de porcelana, juegos de platina, centros, juegos de mesa de loza inglesa, sulfato de cobre, cortaplumas, papel de cartas, lapiz de colores y para pizarra, portalapiz, juegos de toilet, muñecas, espejitos, de bolsillo, botones para pechera, prendedores, gemelos para puños, artículos de fantasía, esencias, jabones y aceite para toilet, carteras de cuero, carteras para bolsillo, globitos de vidrio, juguetes de lata surtidos, cabo de pita en rollos, 2 correderas de bronce, una ancla flotante, clavos y pernos de construccion, caño de acero, maugos para marrones, 400 figuras de porcelana, bandejas y más de 300 pequeños lotes de artículos de todos los ramos y útiles para todos, 1030 estampas para cuadros, vermouth embotellado, 3 grandes estantes de pino, un lote madera vieja. Droguería: Sulfato de cobre, obleas y cápsulas, harina lactea, habas tongas, tartrato de hierro, cromuro de oro, goma arábiga, agua mineral, jeringas nasales, rectales y vaginales, tristeles de varias clases, irrigadores, bombitas de goma, tetillas de goma, artículos elásticos, aparatos de cirujía para ventosas y para hacer obleas, pinceles, esponjas, aparatos de cobre para esterelizar agua, carteras de homeopatía, sifones vacios sin boquillas, botellas sodor, cápsulas para sodor etc. 50 cilindros impresos para fonógrafos.

NOTA—Exijo garantía en dinero á todo comprador.

OTRA—Se admite mercaderías para estos remates hasta Setiembre 27, todos los dias de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m. 2244-st.24

Francisco Piria

A LARGUISIMOS PLAZOS

EN LA CIUDAD NUEVA

El domingo 29 de Setiembre

27 solares espléndidos

EN EL PUNTO MAS IMPORTANTE DEL REDUCTO

¡LEA EL QUE QUIERA HACER FORTUNA!

Los solares, como puede verse por el detalle, están diseminados desde la quinta que fué del señor Lapido hasta la gran altura.

Todos son centrales y con tranvía á la puerta. Recomiendo puntualidad.

9 solares con frente al Camino Millan, tranvía á la puerta, de 527 á 528 varas, pagaderos 10 pesos por mes.

8 solares en la calle Sitio Grande, entre Millan y Ellauri, de 530 á 683 varas, pagaderos por mensuales de 6, 7 y 8 pesos.

1 solar calle Sitio Grande, al lado de Ellauri, con 223 varas, á pagar 3 pesos por mes.

1 solar calle Ellauri entre Sitio Grande y Garibaldi, con 626 varas, pagaderos 6 pesos mensuales.

1 solar calle Millan esquina Concordia, con empedrado á la primera, 237 varas, pagaderos 5 pesos al mes.

1 solar con frente á Millan y tambien á Concordia, empedrada la primera, con 350 varas, pagadero 7 pesos al mes.

2 solares calle Concordia entre Reducto y Millan, pagadero 5 pesos al mes, tiene 259 varas.

2 solares calle Caridad entre Ellauri y Burgues, uno de ellos esquina, midiendo 250 varas uno y 241 el otro.

5 solares calle Arroyo Negro entre Arequita y General Aguilar, con empedrado y cimientos. Area 490 varas cada uno, pagaderos 8 pesos por mes.

1 solar esquina Arequita y Arroyo Negro con 2 0 varas, empedrado pago, pagadero 7 pesos al mes.

2 solares calle Arroyo Negro, al lado de dicha esquina, con 300 varas, pagadero á 4 pesos al mes.

2 grandes solares en la misma calle, de 500 varas cada uno, pagadero 10 pesos al mes.

El remate empezará en la Aguada

CALLE ARROYO NEGRO ESQUINA AREQUITA

A LAS DOS DE LA TARDE

Acto continuo proseguirá el remate en la bifurcacion de los caminos Reducto y Millan.

En el primero de dichos puntos habrá una banda de música, á las 2 de la tarde.

No pongo tren gratis, pues es demasiado central y todos pueden ir á pié.

Recomiendo puntualidad, pues todo debe venderse de cualquier modo y por cualquier precio.

Ya saben, EL DOMINGO 29 de Setiembre á las 3 de la tarde.

Por planos é informes, ocurrase á mi oficina, calle 18 de Julio 67. 2243-st.24

Avelino G. Buela

De vinos italianos de corte en bocoyes, carlon en pipas y de mesa en cuarterolas y té Souchong en latas. Frente á los depósitos General Artigas núm. 2 y General Santos.

EL LUNES 30 de Setiembre de 1901, á la 1 1/2 de la tarde, venderé en remate público por cuenta de quien corresponda, despachado, á la vista sin reclamo, de contado y pagadero en oro sellado, lo siguiente:

6 bocoyes vino tinto para corte.
20 pipas vino tinto carlon.
20 id id vino de mesa.
4 cajones té Souchong extra superior.

La entrega se hará en el dia ó al siguiente del remate.

Pedire garantía en dinero á todo comprador. 2254-st.25

Avelino G. Buela

POR COMISO Y DEMASIAS

EN EL PATIO DEL DESPACHO DE ADUANA

EL MIERCOLES 2 de Octubre de 1901 á la 1 en punto de la tarde. Por orden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado, en lotes á la vista y sin reclamo al contado y pagadero en oro sellado, de las siguientes mercaderías:

Brin de algodon, jarras de vidrio para agua, cucharones de metal blanco, collares de cuero para perro, agujas hueso para crochet, casineta de algodon, alfileres para la cabeza, cabos de metal nikelados para pinceles de jabonar, castañuelas, cintas de seda y algodon, tela de algodon para muebles, loneta de algodon, muselina de lana, candeleros y platitos de lata, bandejas de lata pintada, pintura en polvo blanco, zinc, paños de lana y algodon, cuchillos cabo de madera, calentadores chapa hierro, candados ordinarios, hevillas para pantalones, pastillas medicinales, bensoato de soda solucion para revelar, accesorios para fotografía y otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

Exijiré garantía en dinero á todo comprador. 2.55 st.25

Pascual Quartino

De la casa de altos, calle Colon núms 142 y 144 entre 25 de Mayo y Washington—Buena propiedad, espléndidamente ubicada y construida sobre un área de terreno grande y perfectamente regular—290 mts, 643 m/m cd, equivalente á 393 vs 89 cts. cds.

EL MARTES 1.° de Octubre, á las 4 de la tarde—En el lugar de su ubicacion.

Por órden y cuenta de quienes corresponda procederé á la venta en remate público y á la más alta postura, de esta buena propiedad edificada sobre un área de terreno de 9 mts 663 mlm. de frente al O. á la calle Colon por donde están señaladas sus puertas con los números 142 y 144 30 mts 65 cent. de frente al S. por donde linda con la sucesion de don Juan Oliver, por el Norte con don Juan A. Fernandez y por el S. con los sucesores de don Juan Isidro Fernandez, formando un total de 290 metros 643 milímitros cuadrados equivalentes á 393 varas 89 centésimos cuadrados.

Caño maestro, arrimos y adoquinado pagos:

TITULOS DE PRIMER ÓRDEN

Para examinarlos, ver al rematador calle Piedras 138 ó Bolsa de Comercio.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Gastos de escrituracion de cuenta del comprador. 2176-st.17.

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVARÁ EL MARTILLO

RAFAEL RUANO

De ricos y confortables muebles, 3 pianos, 1 armonium, alhajas, brillantes, platina y gran variedad de artículos á la vista antes del remate. Todo en exposicion el **martes 8 de Octubre** desde las once a. m. hasta las cuatro p. m. En el salon esquina de las calles Piedras número 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MIERCOLES 9 y JUEVES 10 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas es la siguiente: Seccion muebles y otros objetos número 2, 7, 118, 120, 156, 176, 227, 327, 347, 361, 376, 381, 432, 438, 457, 459, 463, 465, 473, 474, 477, 479, 492.—Seccion alhajas: núm 5, 70, 87, 88, 114, 118, 605, 606, 735, 873, 958, 1059, 1060, 1147, 11 3, 1207, 1253, 1523, 1538, 1603, 1673, 1697, 1711, 1725, 1776, 1846, 1996, 2112, 2114, 2121, 2123, 2127, 2129, 2138, 2151, 2154, 2166, 2167, 2170, 2180, 2205, 2215, 2221, 2248, 2264, 2268, 2271, 2284, 2291, 2308, 2309, 2320, 2329, 2344, 2354, 2355, 2371, 2384, 2385, 2387, 2408, 2424, 2425, 2426, 2428, 2434, 2440, 2441, 2469, 2478, 2484, 2486, 2493, 2497, 2505, 2510, 519, 2526, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2543, 2544, 2546, 2548, 2549, 2555, 2556, 2558, 2563, 2567, 2570, 2575, 2578, 2582.

DETALLE

Un armonium «Schienemeyer», un rico piano de gran formato «Neumann», uno idem mediano «Schienemeyer», uno idem para estudio, un portamúsica, taburete, varios lotes de música para piano y canto, estud os, &; cuatro juegos de sala tapizados, cuatro galerías con cenefas seda, dos consolas doradas con espejos, espejos, cuadros al óleo, sillas, sillones y mesitas de fantasía, mueblecitos para sala, comoditas, rinconeras, columnas, biombos, costurero de pié, lámparas, jardineras, &; un juego para dormitorio de nogal y palo de rosa, con cama camera y ropero de tres cuerpos con lunas biseauté; uno id de pino tea, con armario de puertas corredizas, cama camera, ropero de espejo, lavatorio, dos mesas de noche, corona tapizada, elásticos, colchones, almohadas, &; roperos de espejo diferentes maderas, lavatorios, una percha de Viena, sillas para vestíbulo, aparador, trinchante, mesa, sillas, relojes de pared, adornos, terracottas, jarrones, una rica escopeta con caja y útiles, una id sin caja, un rifle, un revolver, una valiosa máquina de fotografía, una id chica, un juego ajedréz con tablero, un mandolin, una montura con útiles de niña, una araña de bronce y cristal para gas, alfombras, &.

Alhajas, brillantes, plata y platina, 1 juego para lavatorio Meriden, 1 juego con gran bandeja y seis piezas para té y café, botellas, cubiertos, adornos, floreros, &.

DISPOSICION REGLAMENTARIA

Las prendas pueden rescatarse ó renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, prévia presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeuden. 2221 st.21.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA	PARA EL PACÍFICO
Iberia — Capitan: F. E. Elie — Saldrá el 4 de Octubre de 1901 — Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.	**Orissa** (A dos hélices) — Capitan: A. J. Cooper — Saldrá el 28 de Setiembre de 1901 — Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
Liguria — Capitan: A. J. Mc. Walt — Saldrá el 19 de Octubre de 1901 — Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.	**Oropesa** (A dos hélices) — Capitan: H. W. Hayes — Saldrá el 13 de Octubre de 1901 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocurrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED

AGENTES: | Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 0 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	"	7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	"	4:230.000
Fondo de reserva. . . .	" 1:000.000	"	"	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco dá cheques entre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente NIL
á retirar con 80 dias de aviso. 1 por ciento anual
por 6 meses fijos 2
por 6 » » 3
[illegible] 10

SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente. CONVENCIONAL

DESCUENTOS.

Montevideo Enero 1.° de 1897. **C. J. Nuttal, Gerente.**

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLÁS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Líneas del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumba con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1534-perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Angel Pastori. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis. | Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 ojo al año.
A retirar con 30 dias de aviso 3 ojo al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 ojo al año.
A plazo fijo de seis meses 5 ojo al año.
Depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 ojo.
retirar con 30 dias de aviso 4 ojo.
3 meses de aviso 4 1/2 ojo.
5 meses de aviso 5 ojo.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld, N. M. Rothschild et Sons.—A Ruffer y Sons.
PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL: Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco de Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco de Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDÚ: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: E. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun C.ª

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones de Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

perm-d.p.m. *Director-Gerente*

The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"

Únicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA A EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	1.0[illegible]
Austria-Hungría	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	1.0[illegible]
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	1.0[illegible]
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	1.0[illegible]
Bulgaria	1.09	Herzegovina	1.08	Serbia	1.1[illegible]
Dinamarca	1.04	Italia	1.06	Suecia	1.0[illegible]
España 41.	1.09	Luxemburgo	1.02	Suiza	1.0[illegible]
Francia	[illegible]	Malta	1.19	Turquía Europea	1.0[illegible]

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	$ 1.02	Nueva Escocia	$ 0.9[illegible]
Estados Unidos	0.96	Saint John	1.[illegible]
Nueva Brunswick	0.96	Vancouver	1.[illegible]

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$1.68	India	$ 1.91	New South Wales	1.80
Cape Town	1.63	Japon	2.60	Cuba: Cardenas	1.08
Canarias (Islas)	1.16	Madeira	1.08	Méjico: Méjico	1.32
Dakar (Senegal)	1.25	Natal: Durban	1.68	Transvaal	1.80
		Islando Cabo Verde	1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.

Paratodas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.225,

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425

perm. Montevideo, Agosto 1.° de 1901 JUAN OLDHAM, Gerente.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

VICTORIA

Saldrá el [illegible] de Setiembre á la 5 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, Itajahi, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, Cananea, Iguape y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Saldrá el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

RAPIDO

Saldrá el 14 de Octubre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia.

Calle Piedras 129 perm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 1.° de Octubre de 1901, con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Genova, Vigo y Coruña.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TABANCO Y Ca.

Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

La Gelidense

VAPORES TRASATLANTICOS

De hijo de J. Jover y Serra

BARCELONA

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

El 26 de Setiembre saldrá el magnífico y rápido vapor correo español

MIGUEL JOVER

De 6.000 toneladas, todo iluminado á luz eléctrica y construido bajo la Inspeccion del Almirantazgo Inglés, directamente para

LAS PALMAS, BARCELONA, GENOVA Y NÁPOLES

empleando solo 20 dias en el viaje.

GRAN REBAJA EN LOS PASAJES

Los pasajes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª, válidos por un año, tienen el 20 % de rebaja.

SE EXPIDEN BILLETES DE LLAMADA

Por fletes y pasajes ocurrir á los agentes:

Carrau y C.ª

121 — ZABALA — 123

MONTEVIDEO 1294-pte

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

ATLANTIQUE

Comandante: BOULARD

Saldrá el dia 5 de Octubre á las 2 p. m. para Rio Janeiro Dakar Lisboa y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase . . . . . $ 187 41
2.ª id 131 43
3.ª id 34 50

Para mas informes y para tratar del flete, mercancías, entenderse á la Agencia.

Calle de Cerrito 159

Navigazione Generale Italiana

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor por paquete italiano

ORIONE

Comandante: GAVINO

Sale el 2 de Octubre de 1901.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles

PERSEO

Comandante: PICCONE

Sale el 16 de Octubre de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

REGINA MARGHERITA

Comandante: BARABINO

Sale el 31 de Octubre de 1901

Los boletos de ida y vuelta y llamadas emitidos por la "Navigazione G. Italiana" valen tambien por los vapores de "La Veloce".

Se dan boletos de pasajes de Montevideo á Nueva York, con trasbordo en Génova, de cuyo puerto salen paquetes todos los jueves.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE

De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BITHYNIE

Comandante: Cassavaggio

Saldrá el 1.° de Octubre para Santos, Rio, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles.

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Comandante: RAVEL

Saldrá el 19 de Octubre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algeria" (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; "France", 4298 id y 2800 id; "Italie", 4198 id y 2500 id "Espagne" 4144 id y 2800 id, "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine" 389 id y 2400 id; "Les Alpes", 4163 id y 2400 id; "Les Andes", 4125 id y 2400 id; "Bretagne", 2200 id y 1300 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta basados sobre una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete, para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon 78 y 78

FÉLIX BUXAREO